

Informe de revisión del sistema por la dirección

**Informe de resultados anuales de las titulaciones
del centro
2023-2024**

Fecha de la reunión: 22/04/2025

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 22/04/2025

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

Covid-19: Pandemia de Coronavirus.

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

UEP: Unidade de Estudos e Programas

UVigo: Universidad de Vigo.

Tabla de contenido

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS.....	3
I.1 Presentación	3
I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia	3
I.3 El futuro próximo.....	4
II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES	5
II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia.....	5
II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia	5
II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG - grado.....	43
II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado	44
II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia.....	60
II.2 Datos e indicadores máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.....	64
II.2.1 Resultados obtenidos máster	64
II.2.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG máster.	69
II.2.3 Resultados (desagregados) de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales máster...	72
III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS	78
IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CALIDAD DEL SISTEMA	81
IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro).....	87
V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	91
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	91
Criterio 1. Organización y desarrollo	91
Criterio 2. Información y transparencia.....	94
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	95
Criterio 4. Recursos humanos.....	96
Criterio 5. Recursos materiales y servicios.....	97
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	101
Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento	103
VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES	104
Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia.....	104
Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.....	104
VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR	105
IX. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL CENTRO 23-26.	113
X. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2024-25 (NUEVAS Y PENDIENTES)	120
XI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS	122
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1 Presentación

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) del Centro durante el curso 2023-24 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia y el título de Máster Universitario en ejercicio terapéutico en Fisioterapia que en él se imparten, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia

En la Tabla 1 se observan los principales hitos alcanzados por el Centro y Titulación de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años.

Tabla 1- Hitos alcanzados por la Facultad de Fisioterapia y sus titulaciones.

Hito	Fecha
Inicio de los estudios de la Diplomatura en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	1995
Proyecto piloto de adaptación de las titulaciones al EEES	2005
Aunque el Centro no participó formalmente en la 1ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, a nivel interno, se aprobó una versión inicial del SGIC en Junta de Centro el 31 de octubre de 2007.	2007
El Centro participa en la 2ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, concluyendo con la edición 01 del SGIC aprobada en Junta de Centro el 9 de junio de 2009 y enviada a la ACSUG para su verificación.	2009
Inicio de los estudios de Grado en Fisioterapia de la Uvigo e implantación del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia. 1ª titulación en España a implantar el grado en los cuatro cursos.	2009
El Centro participa en la 2ª convocatoria del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria	2011
El Centro se presenta voluntariamente al programa para la certificación de la implantación del SGIC en la 2ª convocatoria realizada por la ACSUG en la que se obtuvo un informe final “desfavorable” el 20 de octubre de 2015. A pesar del resultado, este proceso sirvió al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar los puntos débiles, y poner en marcha procedimientos pendientes, permitiendo su mejora.	2015
Se renueva la acreditación del título de “Grao en Fisioterapia” de la Uvigo.	2017
El Centro y la Comisión de Calidad decide presentarse otra vez al proceso de certificación de implantación del SGIC en la convocatoria 2019-20.	2019

Hito	Fecha
Se recibe por el ministerio el 21 de abril de 2020 el informe final de modificación del plan de estudios verificado.	2020
Implantación del Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	2022
Informe de Certificación de la Implantación del SGIC (23/12/2022) “Favorable”.	2022
El centro debe pasar el proceso de Acreditación del título debido a la implantación de una nueva titulación 28/09/2023. Informe provisional “favorable”	2023
Desarrollo del programa estratégico del centro	2023
Desarrollo de la memoria del programa de doctorado en investigación sanitaria	2024

I.3 El futuro próximo

Se deberá seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC, lo que implica mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. La Comisión de Calidad ha elaborado el Programa estratégico del Centro, en sintonía con el Plan estratégico de la UVigo. La elaboración de este se ha llevado a cabo durante el curso 2022/23 y finalmente ha sido aprobado al inicio del curso 2023/24.

Por la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha realizado la modificación no sustancial de la memoria de Grado en Fisioterapia en la que se ha modificado el ámbito de conocimiento, se han incluido los resultados de aprendizaje y se ha aprovechado para la subsanación de los pequeños errores detectados en las competencias en la materia Fisioterapia General I, tal como se había hecho alusión en pasados informes.

Además, se ha realizado la memoria justificativa del programa de doctorado en Investigación sanitaria que permita la capacitación en investigación en el contexto sociosanitario, del que se ha recibido el informe provisional con modificaciones, estando en este momento en periodo de alegaciones. El programa está orientado al fortalecimiento de líneas de investigación con desarrollo en innovaciones en el campo de la salud, con la incorporación de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional de los profesionales sanitarios.

II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES

II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia

II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la Tabla 2. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, es destacable que 6 de ellos no se cumplen tasa de rendimiento, tasas de éxito, tasa de abandono, grado de satisfacción con el desarrollo de las enseñanzas, cualificación del PDI y sexenios.

Cabe destacar que las 4 primeras se encuentran muy próximas al valor de la meta, pero no es así con las dos últimas por lo que habrá que seguir trabajando para su consecución. Se discutirán los diferentes aspectos a lo largo de este informe.

Tabla 2- Indicadores del SGIC, metas planteadas y resultados obtenidos durante los tres últimos cursos

Codg SGC	Codg ACSUG	Descripción	<u>¿Meta asociada a los objetivos de calidad del centro?</u>	<u>Resultado Curso 2021-2022</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>	<u>Resultado Curso 2023-2024</u>
I02-MC	I4	Grado satisfacción estudiantado	Sí: $\geq 3,5$	3,57	4,01	3,90
I03-MC	I4	Grado satisfacción profesorado	Sí: ≥ 4	Bianual sin datos	4,63	Bianual sin datos
I04-MC	I4	Grado satisfacción personas tituladas	Sí: $\geq 3,5$	3,79	3,69	3,72
I05-MC	I4	Grado satisfacción PAS	Sí: $\geq 3,5$	Bianual sin datos	4,05	Bianual sin datos
I06-MC	I4	Grado satisfacción empleadores	Sí: $\geq 3,5\%$		Sin datos	4,67
I01-AC		Nota media de acceso		Bach- 11,142 FP-12,079	Bach- 11,064 FP- 11,510	Bach- 11,28 FP- 11,45
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso	Sí: $\geq 10,6$	11,030	10,780	10,96
I02-AC		Ocupación	Sí: 100%	112,00%	100%	104%
I03-AC		Preferencia	Sí: $\geq 300\%$	336,00%	319,23%	332%
I03(2)-AC		Adecuación	Sí: $\geq 75\%$	55,36%	63,46%	84,62%
I04-AC	I1	Matrícula nuevo ingreso preinscripción	Sí: 50	56	52	52
I03-DO	I8	Participación alumnado en las EAD		PA- 51.93% PN- 49.87%	PA- 20,23% PN-86,16%	29,63%
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del estudiantado	Sí $\geq 3,5$	PA:4.33 PN-4.27	PA- 3,84 PN-4,35	4,27

Codg SGC	Codg ACSUG	Descripción	<u>¿Meta asociada a los objetivos de calidad del centro?</u>	<u>Resultado Curso 2021-2022</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>	<u>Resultado Curso 2023-2024</u>
		con la actividad docente del PDI(EAD)				
I05-DO		Grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Sí: $\geq 3,5$	3,3	3,82	3,62
I06-DO		Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Sí: ≥ 4	Bianual Sin datos	4,60	Bianual Sin datos
I07-DO		Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Sí: $\geq 3,5$	3,5	3,34	3,40
I08-DO		Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas	*Utilidad de las prácticas	4,47	3,83	3,97
I09-DO	13	Estudiantes que participan en movilidad internacional		14	9	15
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros		2	3	10
I010-DO		Duración media de los estudios	Sí: $\leq 4,5$ anos	4,71	4,27	4,38
I011-DO		Tasa de rendimiento	Sí: $\geq 90\%$	90%	92%	88%
I012-DO		Tasa de abandono	Sí: $\leq 8\%$	2%	8,16%	10%
I013-DO		Tasa de eficiencia	Sí: $\geq 90\%$	92%	Sin datos	97%
I014-DO		Tasa de graduación	Sí: $\geq 85\%$	72,92%	81,25%	90%
I015-DO		Tasa de éxito	Sí: $\geq 93\%$	94%	95%	91%
I016-DO		Tiempo medio para encontrar empleo	Sí:	2,21 meses	2,63 meses	0,91 meses
I017-PE	17	Porcentaje de PTGAS en formación	Sí: 85%	52,86%	82,56%	84,55%

Codg SGC	Codg ACSUG	Descripción	¿Meta asociada a los objetivos de calidad del centro?	Resultado Curso 2021-2022	Resultado Curso 2022-2023	Resultado Curso 2023-2024
I017(2)-PE	I6	Profesorado en programas de formación		10	7	13
I02-PE		Cualificación del PDI (% PDI Dr/a)	Sí: $\geq 80\%$	54,28%	62.15%	58,14%
I03-PE		Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios)	50%	42,86%	46.67%	57,93% (36.36)
I15		Media de alumnado por grupo de docencia	Grupos A	49,19	36,6	39,07
			Grupos B	14,34	13,23	13,95

EAD- encuestas de evaluación docente; PA- plan antiguo; PTGAS- Personal técnico de gestión, administración y servicios; PDI- Personal docente e investigador; PN- plan nuevo.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, PDI, PAS y personas tituladas. Debemos señalar que la encuesta **de satisfacción del PDI** es bianual, por lo que no hay datos disponibles para el presente año. Se presentan los datos de pasadas valoraciones con puntuaciones muy positivas superando sobradamente la meta establecida (Figura 1).

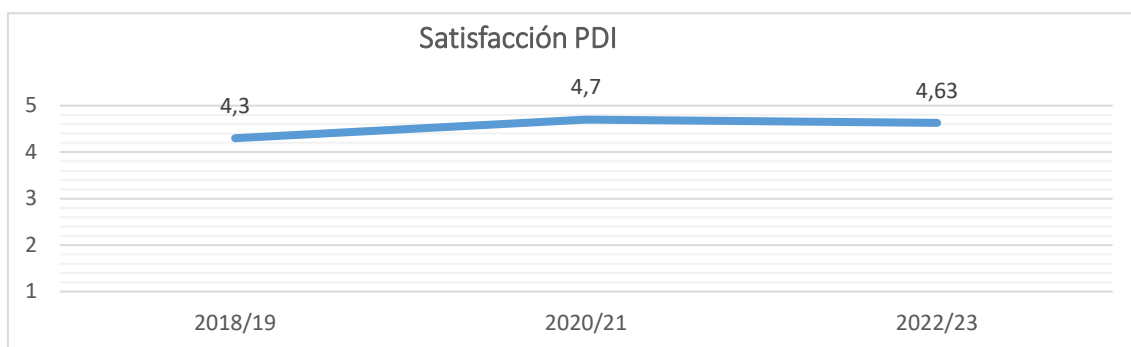


Figura 1- Evolución del índice de satisfacción del PDI

Analizando ahora la evolución del **grado de satisfacción del alumnado**, tal como se puede apreciar, el curso 2023-24 los datos de mejoría se mantienen con respecto a cursos anteriores, superando la meta establecida (Figura 2).



Figura 2- Evolución del índice de satisfacción del alumnado

A continuación, se examina la evolución del **grado de satisfacción de las personas tituladas**, con puntuaciones similares a pasados cursos, pero superando la meta establecida (Figura 3).

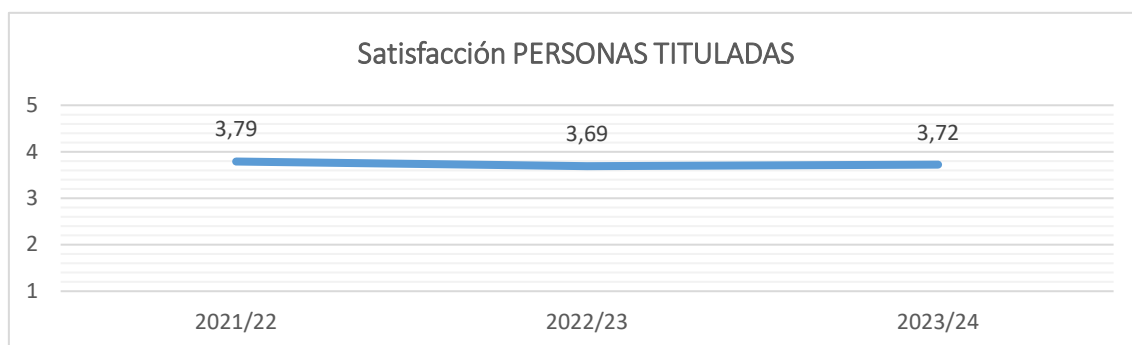


Figura 3-Evolución índice satisfacción de las personas tituladas

Este año tampoco ha correspondido realizar la encuesta sobre el **grado de PAS/PTGAS**, que es bianual, en la figura 4 se muestran los datos disponibles con puntuaciones favorables, alrededor del 4.

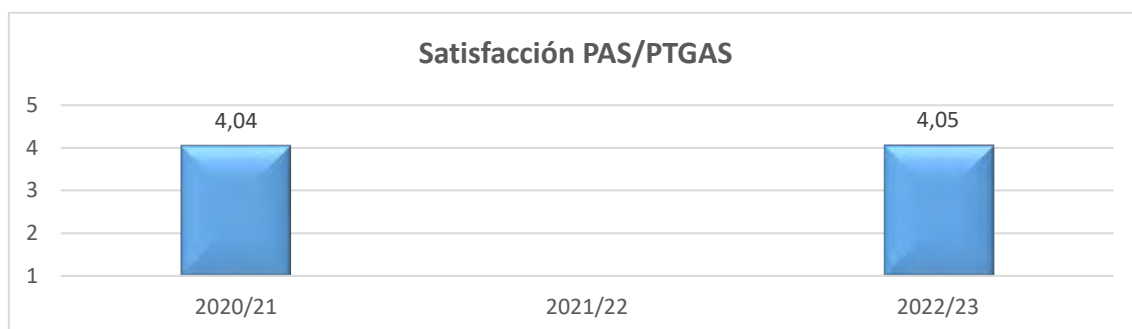


Figura 4- Evolución del índice de satisfacción del PAS

Por último, la encuesta sobre **satisfacción de empleadores** (Figura 5) se ha recuperado ya que el pasado curso no se obtuvieron respuestas se ha prestado mayor atención al desarrollo de estas encuestas para promover la participación y se ha conseguido un 25% de participación en la misma. Así en el curso 20/21 obtuvo una puntuación del 4,17 y en el presente curso ha aumentado, alcanzando una valoración de 4,67.

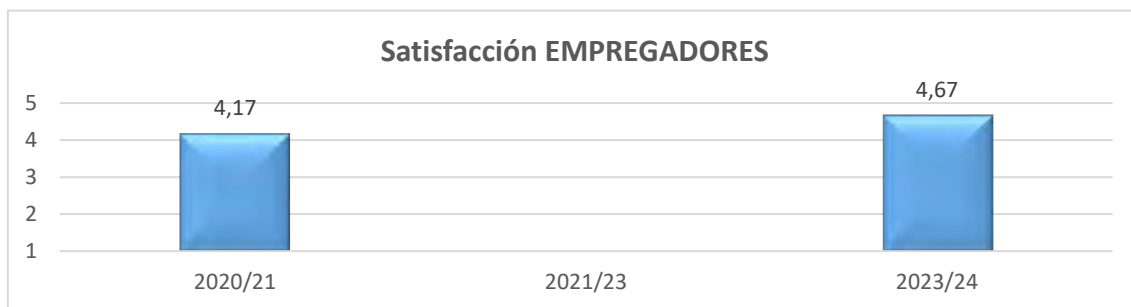


Figura 5- Evolución del índice de satisfacción de empleadores.

Indicadores de Acceso (AC)

Se pasa ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes.

Se comienza por la **Tasa de adecuación** (Figura 6), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

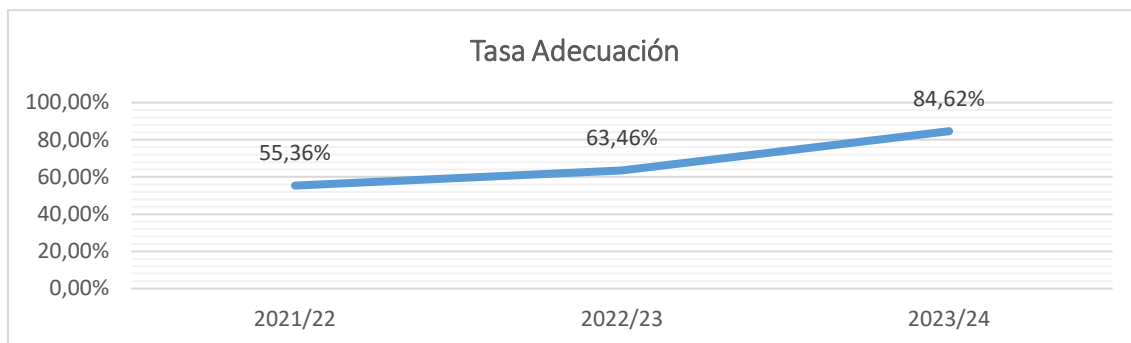


Figura 6- Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 6, el valor de la tasa ha experimentado un notable ascenso con respecto a cursos anteriores, logrando alcanzar la meta del 75% por primera vez en los últimos años, por lo que parece que las acciones de captación y promoción de la titulación han dado sus frutos, analizaremos la evolución de esta tasa ora comprobar si se mantiene esta tendencia.

El indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso. En la Figura 7 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato hasta el curso 2022/23 ya que no disponemos de datos actuales tal como se ha expresado anteriormente.

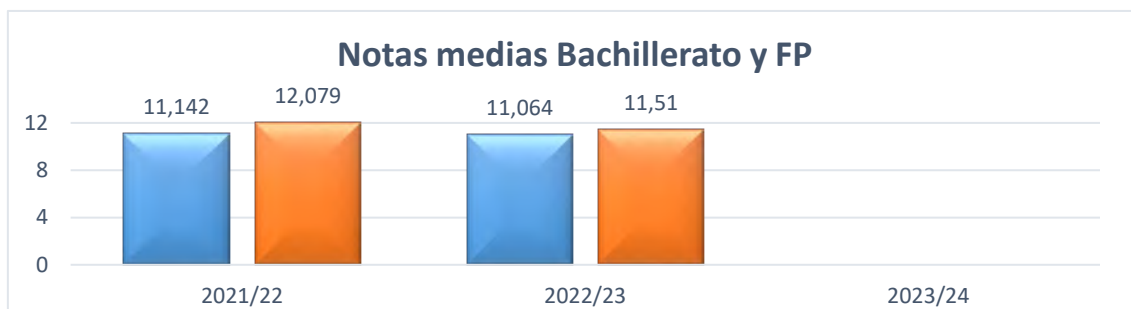


Figura 7- Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

Tal como se expuso anteriormente, al tener diversidad de notas por vía de entrada y no disponer de una media total se ha tomado como indicador la nota mínima de acceso. Como se puede evidenciar, la nota mínima (Figura 8), es muy homogénea en los últimos cursos alcanzando la meta propuesta.

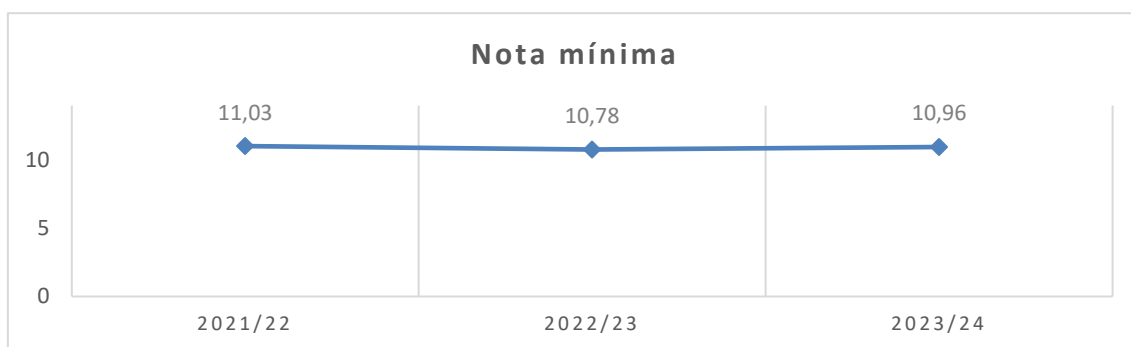


Figura 8- Evolución histórica nota mínima de acceso

La Tasa de preferencia (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), se puede observar que los valores de esta tasa siguen situándose en valores muy altos (Figura 9).

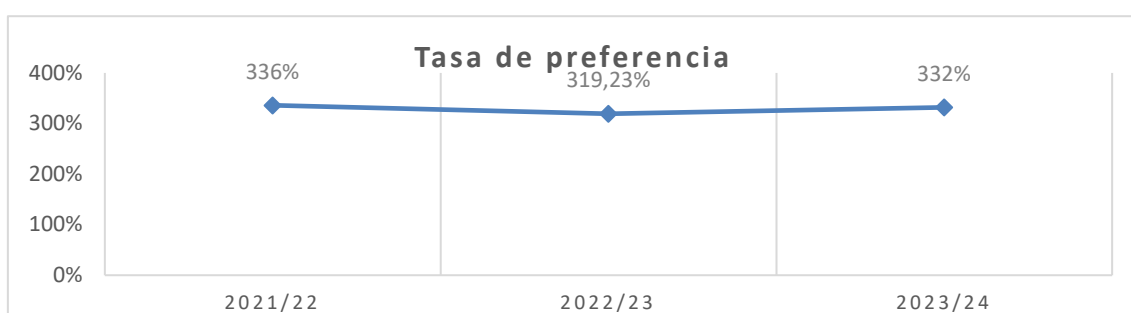


Figura 9- Evolución Tasa de preferencia

El número de plazas ofertadas se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 10) en algún curso provocada por las llamadas de la Comisión Interuniversitaria de Galicia en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula, aunque parece que este curso se acerca más a lo esperado en la matriculación.



Figura 10- Evolución matrícula de nuevo ingreso

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 11) se puede observar un descenso con respecto al pasado curso, en el que se había alcanzado un máximo histórico en este dato.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 44 dato someramente muy superior a pasados cursos, en cuanto al alumnado preinscrito en 1ª opción se mantiene. Estos datos afectan directamente a la tasa de adecuación confirmándose una gran recuperación, por lo que habrá que seguir realizando medidas que promuevan el aumento de esta tasa.

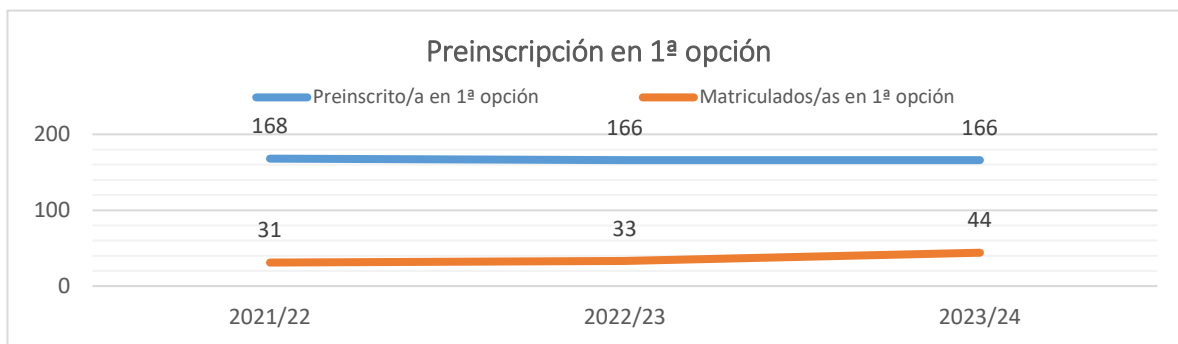


Figura 11- Preinscripción en primera opción

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hace referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que se dispone para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD).

El porcentaje de alumnado que ha participado en el curso 2023/24 fue del 29,63%, un valor muy por debajo del alcanzado en el pasado curso (Figura 12). El centro ha desarrollado estrategias para conseguir aumentar la participación en las encuestas y estas medidas parecen haber funcionado en el curso anterior, pero habrá que analizar lo sucedido este curso para justificar esta fuerte bajada en la participación del alumnado.

Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analiza los resultados y su evolución en los últimos 3 años.

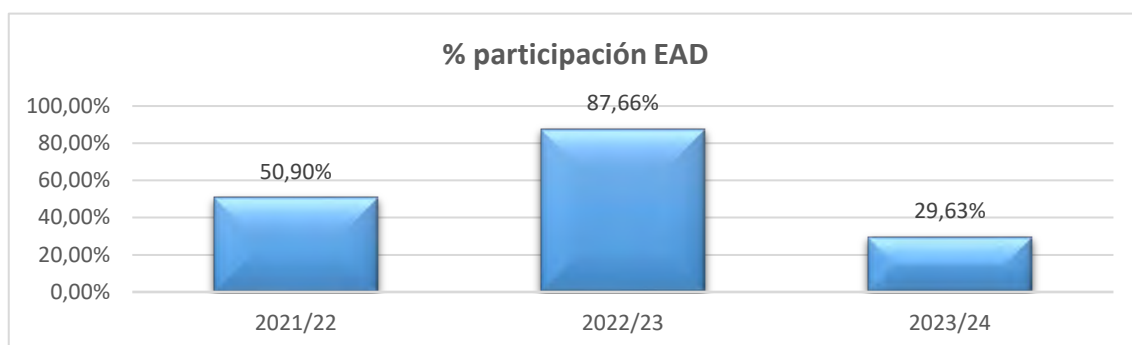


Figura 12- Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2023-24, se procede al análisis de estos comparándolos a cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la UVigo.

Ítem 1- La guía docente expone de forma clara y comprensible como se desarrolla la materia

En cuanto a los contenidos, las metodologías, los sistemas de evaluación, podemos ver que los resultados de nuestra titulación observamos una distribución bastante homogénea con una leve tendencia al ascenso con valores por encima del 4,5 en el último año (Figuras 13 y 14).

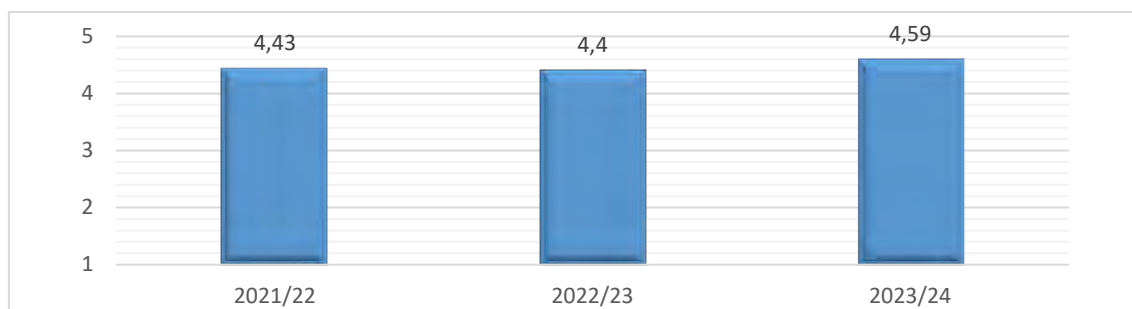


Figura 13- Puntuaciones del ítem 1 de la titulación

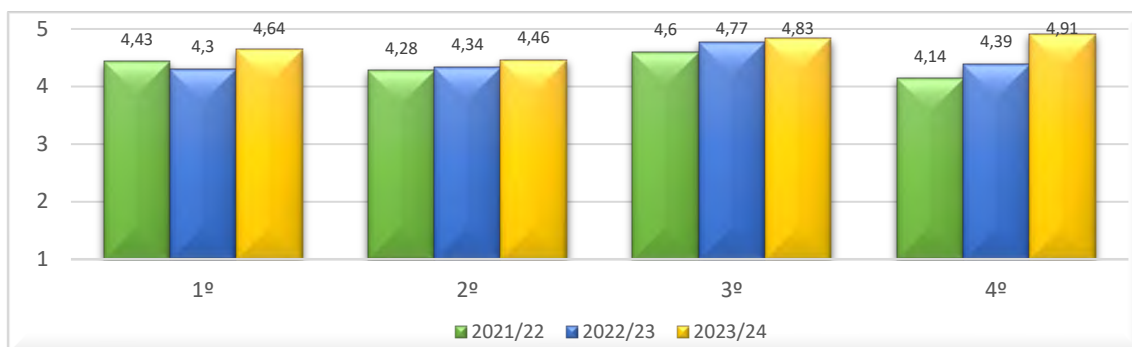


Figura 14- Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

Analizando este aspecto por curso encontramos una mejor valoración en los 4 cursos de la titulación.

Ítem 2- la coordinación entre el profesorado de la materia es adecuada

En referencia a la “evitación de solapamientos de contenidos, incoherencias, etc.” se obtienen unas buenas puntuaciones incluso más altas que cursos anteriores. En la valoración por curso, se observa una mejora en la valoración de este ítem en todos los curso más evidente en 4º curso, que era el que peores puntuaciones obtenía el pasado año evaluado 15 y 16).

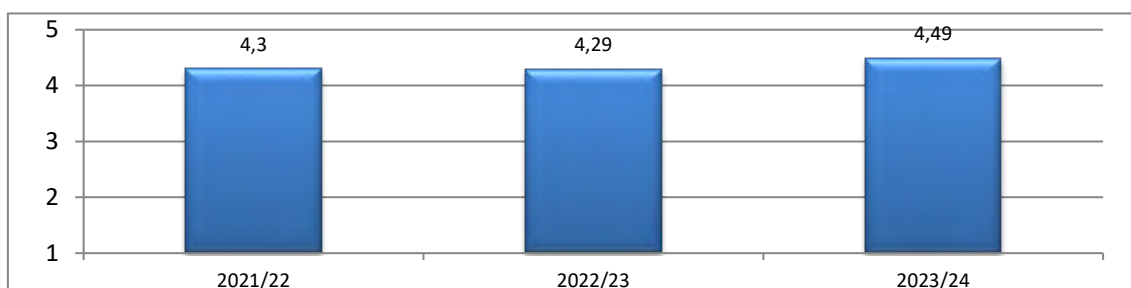


Figura 15- Puntuaciones del ítem 2 de la titulación

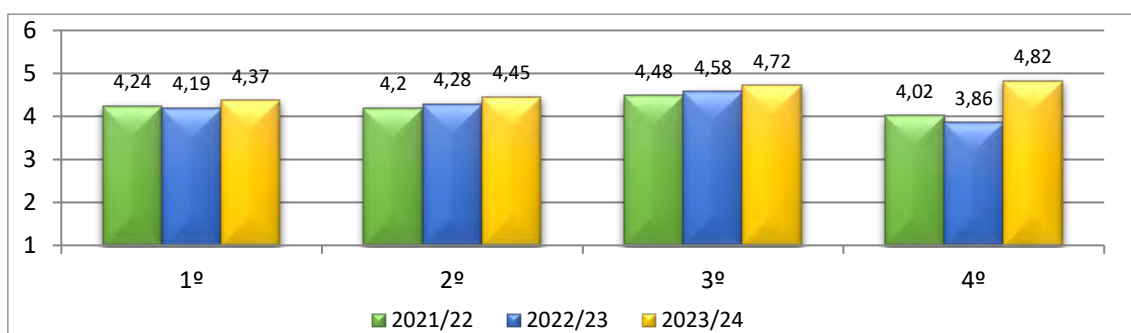


Figura 16- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año.

Ítem 3 –el volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia

En cuanto a este ítem de nuevo los valores se sitúan por encima del 4, con una leve tendencia al alta. Se evidencia un aumento de las puntuaciones en cuarto curso con respecto a años anteriores, lo que indica un mejor enfoque y coordinación de la materia (figura 17 y 18).

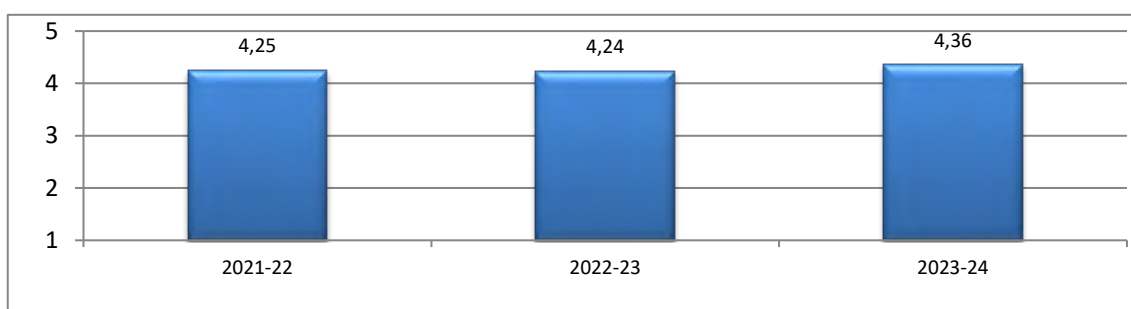


Figura 17- Puntuaciones del ítem 3 de la titulación

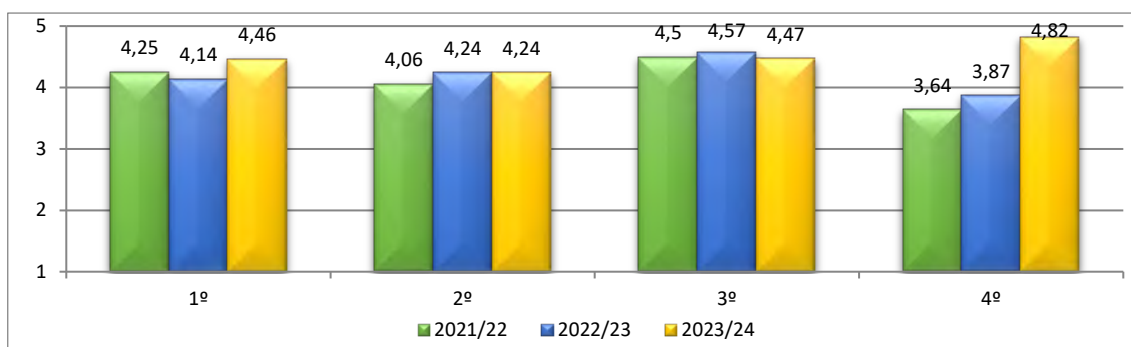


Figura 18- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

Ítem 4 –las clases están organizadas para facilitar el aprendizaje de esta materia

Con respecto a este ítem de nuevo se supera el 4. Desglosando las puntuaciones por nivel todas se mantienen el patrón anterior superando el 4, destacando la valoración de 4º curso con la máxima valoración muy superior a la alcanzada el año anterior (figuras 19 y 20).

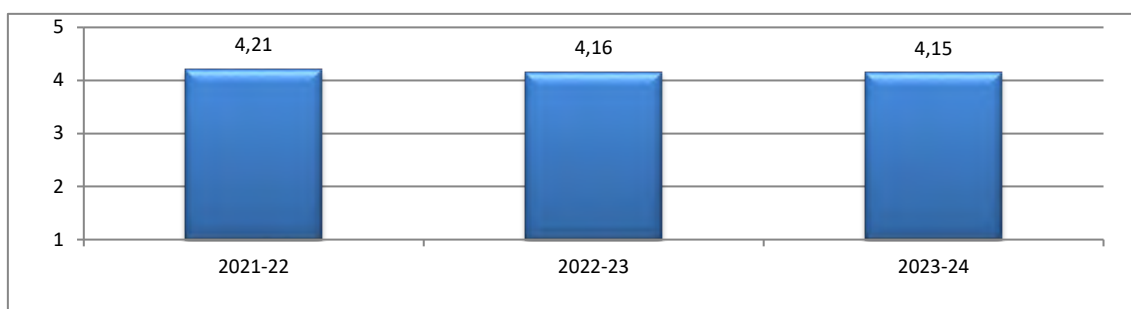


Figura 19- Puntuaciones del ítem 4 de la titulación

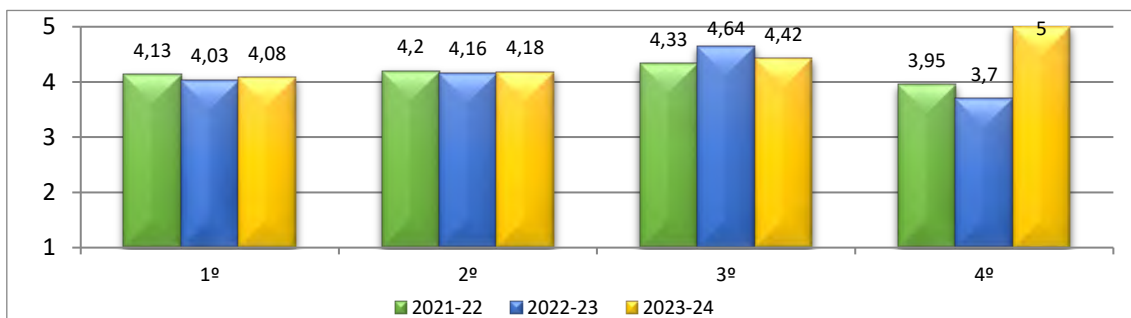


Figura 20- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

Ítem 5 – los recursos didácticos facilitados y recomendados son útiles

Se observa que en este ítem las puntuaciones alcanzadas superan el 4 (figuras 21 y 22). De nuevo cuarto curso presenta una alta valoración en este ítem.

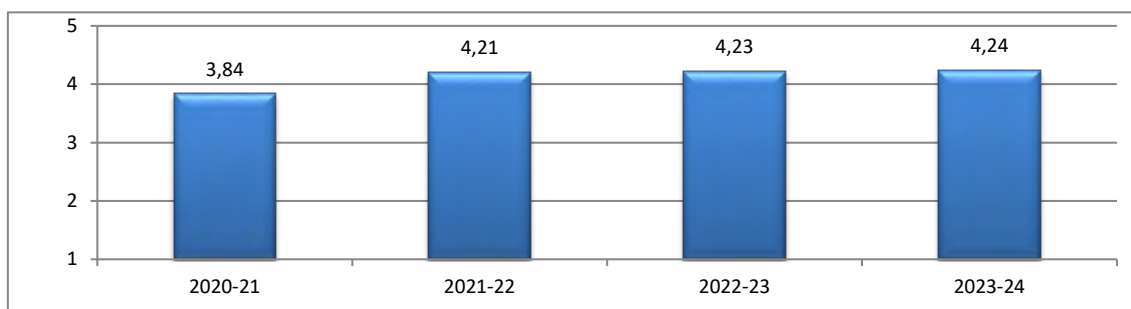


Figura 21- Puntuaciones del ítem 5 de la titulación

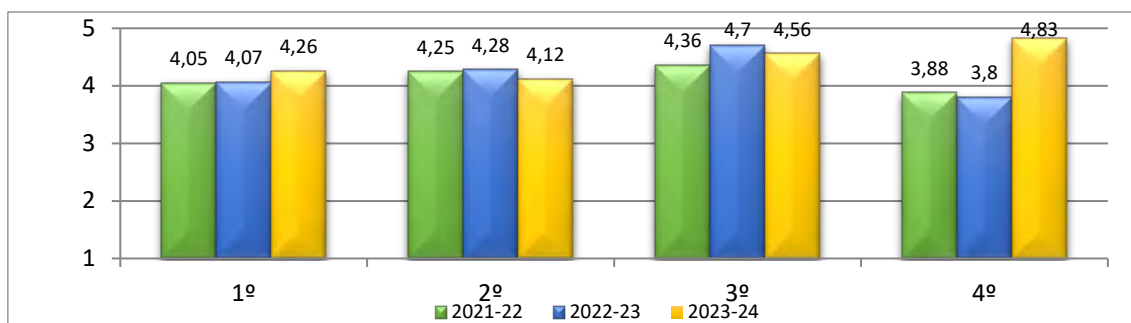


Figura 22- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

Ítem 6- las metodologías desenvueltas en las clases se adecuan a lo que se presenta en la guía docente

La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores ligeramente ascendentes. Analizando por nivel vemos que excepto en segundo todas las puntuaciones de sitúan por encima del 4,5 (figuras 23 y 24).

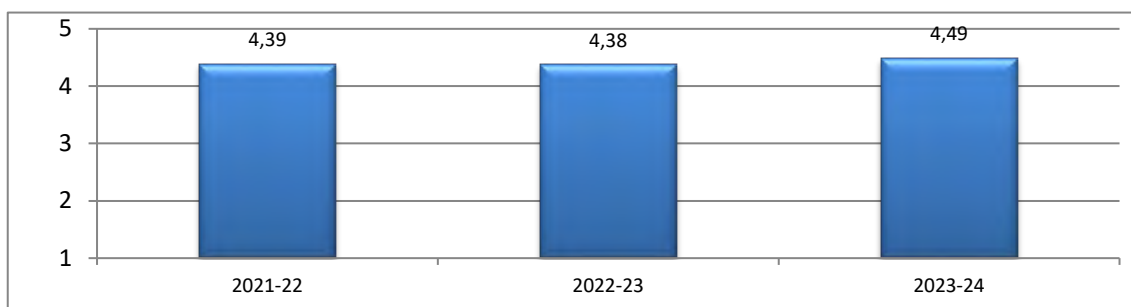


Figura 23- Puntuaciones del ítem 6 de la titulación

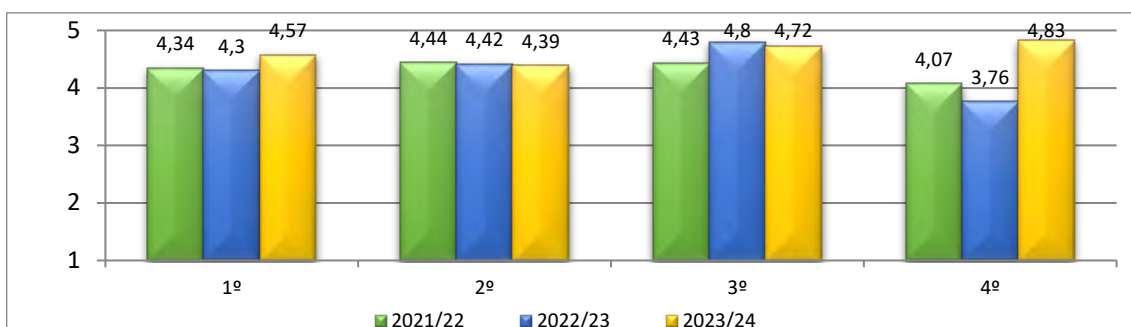


Figura 24- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

Ítem 7 – Orienta y resuelve con claridad las dudas que se le formulan

Con respecto a si resuelve dudas a través de tutorías, plataforma o en clase las puntuaciones alcanzan el 4,3. Las puntuaciones por nivel son positivas con valores por encima del 3 en primero y segundo curso y por encima del 4,7 en tercer y cuarto curso de grado. (figuras 25 y 26).

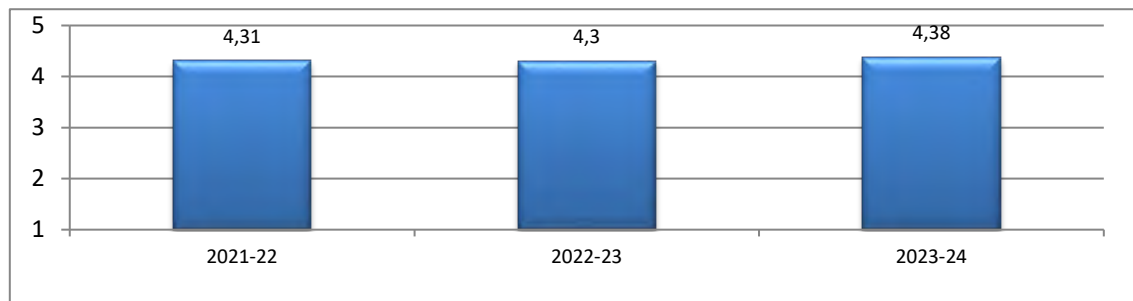


Figura 25- Puntuaciones del ítem 7 de la titulación

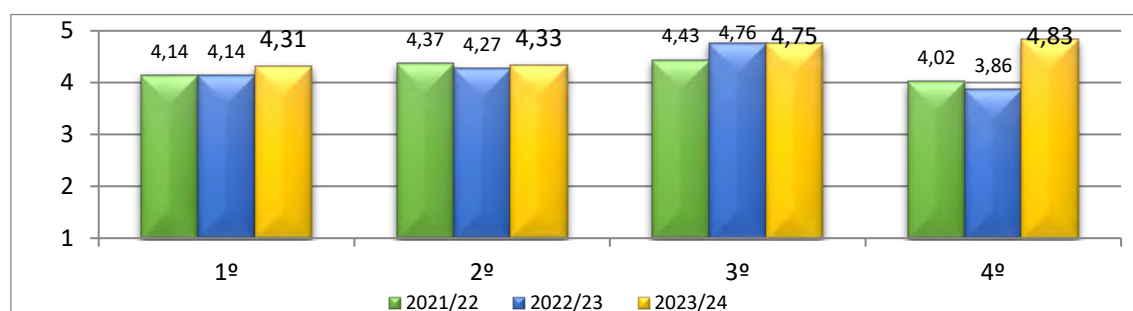


Figura 26- Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

Ítem 8 –las pruebas y las actividades para la evaluación favorecen mi aprendizaje

Como se puede comprobar las valoraciones son muy homogéneas entre ítems. En el desglose por año se vuelve a apreciar la remontada de las puntuaciones en cuarto curso (figuras 27 y 28).

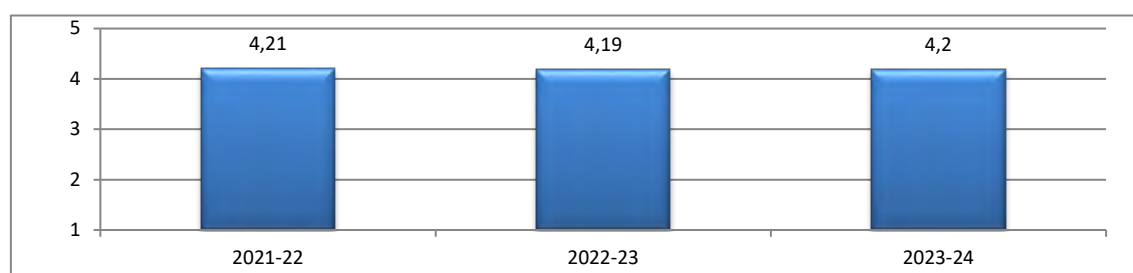


Figura 27- Puntuaciones del ítem 8 de la titulación

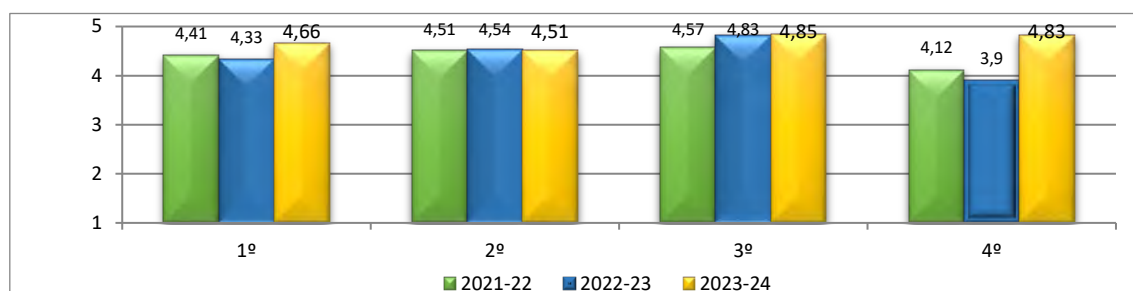


Figura 28- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

Ítem 9- cumple los criterios de evaluación establecidos en la guía docente

Se puede observar que en el curso analizado los valores superan al 4. Los valores según nivel superan a cursos anteriores (figuras 29 y 30).

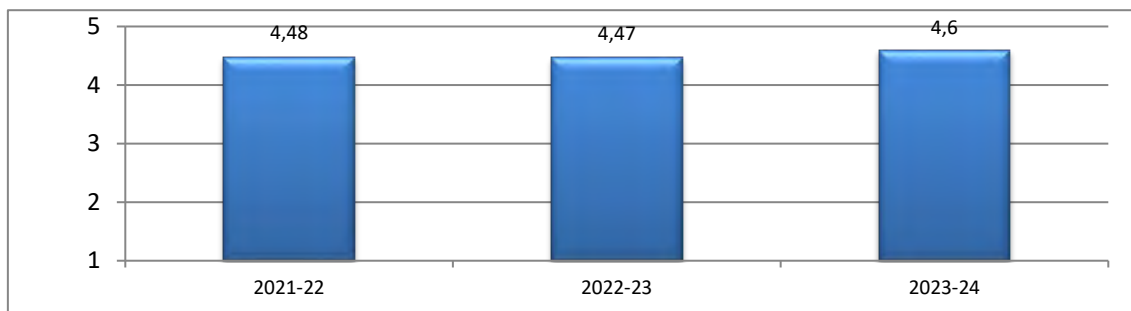


Figura 29- Puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad

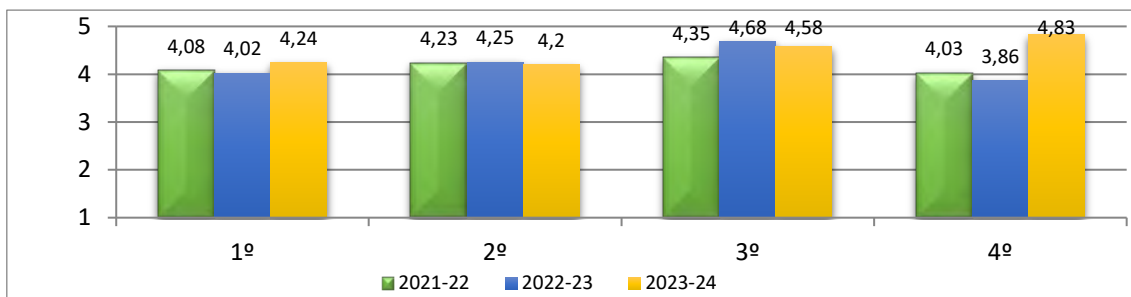


Figura 30- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

Ítem 10 – en general estoy satisfecho con su labor docente

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones son similares a cursos pasados. De nuevo las valoraciones por curso son más bajas para el alumnado de cuarto curso lo que se estudiará en mayor profundidad en el apartado siguiente (figuras 31 y 32).

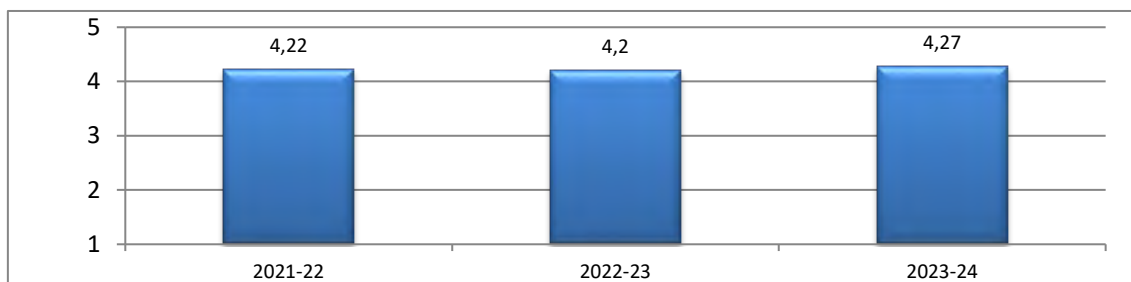


Figura 31- Puntuaciones del ítem 10 de la titulación

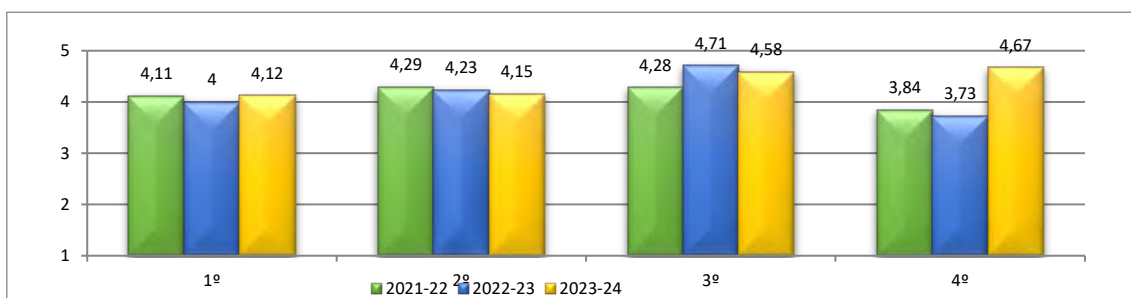


Figura 32- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, creemos necesario la realización de un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos observados anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis. Aun así, debemos destacar las puntuaciones globales alcanzan el 4,43 por encima de los valores medios de todos los grados de la Uvigo (4,13) por lo que se trata de unos resultados muy positivos.

Se analiza las valoraciones por docente y materia comenzando por el primer curso (Figura 33).

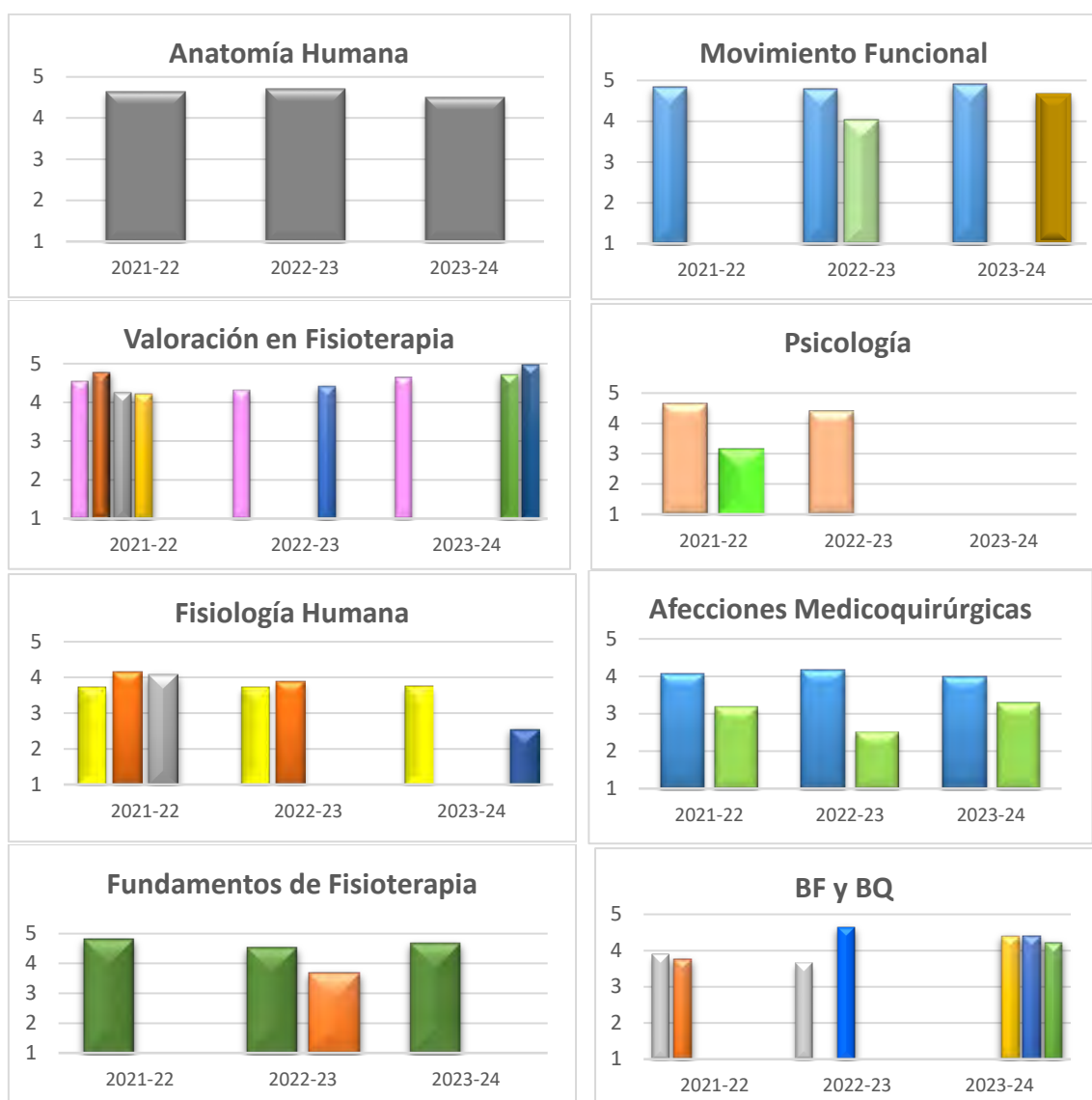


Figura 33- Valoración de las materias 1º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

Analizando las puntuaciones de las diferentes materias de primer curso podemos observar que en la mayoría de ellas sus docentes obtienen puntuaciones por encima de 4, en el caso de la materia “Fisiología Humana” uno de sus docentes presenta una puntuación de 2,55; de nuevo en la

materia “Afecciones Medicoquirúrgicas” se objetiva una diferencia notable de notas entre docentes de modo secuencial, pero se aprecia una leve recuperación en el/la docente con menor puntuación superando este curso el aprobado. La materia “Psicología” no presenta datos este curso.

Se analiza, a continuación, las puntuaciones de los/as docentes por materias de segundo curso (Figura 34).

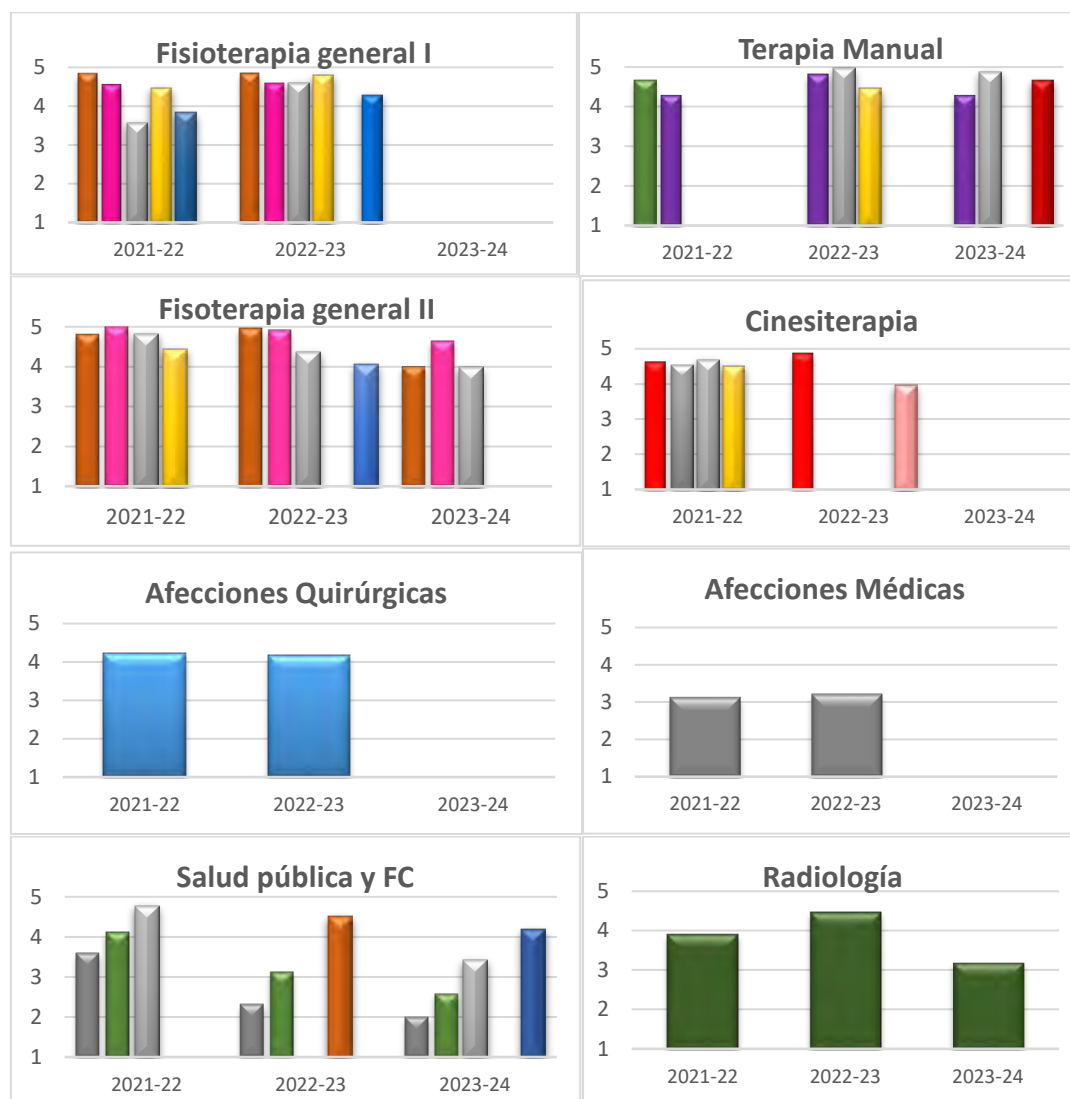


Figura 34- Valoración de las materias de 2º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

Cabe destacar la ausencia de datos en las materias “Cinesiterapia”, “Fisioterapia general I”, “Afecciones médicas” y “Afecciones quirúrgicas”, por lo que se realizarán acciones a través de los coordinadores para reforzar la importancia de obtener estos datos para poder evaluar la calidad de la docencia.

Con respecto a las materias evaluadas, se observa que la materia “Salud pública y fisioterapia comunitaria” presenta, al igual que en cursos anteriores una gran desigualdad entre sus docentes, produciéndose de nuevo una importante bajada en la valoración de dos de sus docentes situándolos/as por debajo del aprobado. Del mismo modo se observa una bajada en las puntuaciones del/de la

docente de la materia “Radiología”, pero se sitúa en valores de aprobado.

Se pasa a continuación, a valorar las puntuaciones de los/as docentes de 3º curso en las materias obligatorias (Figura 35).

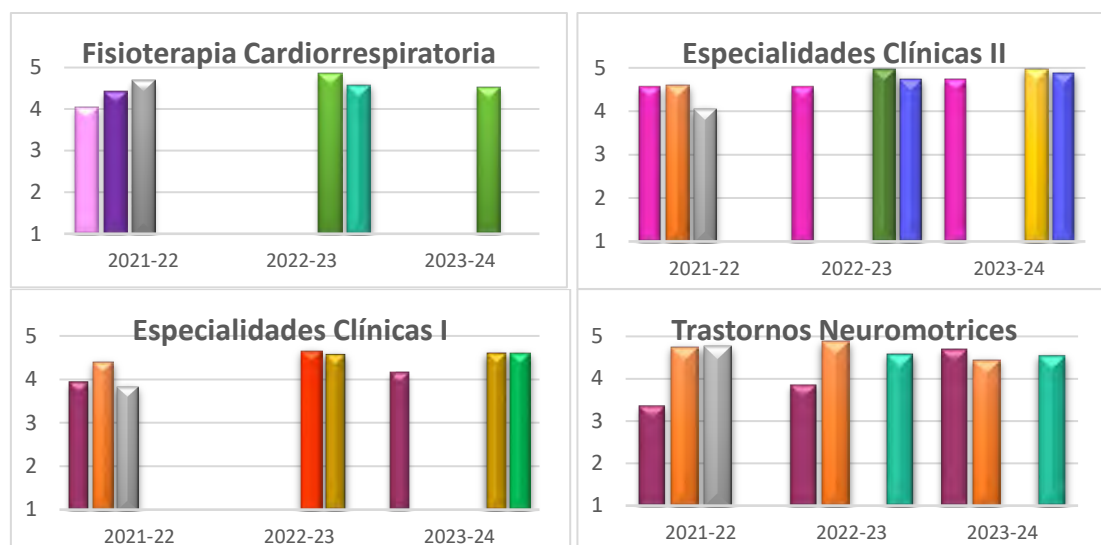
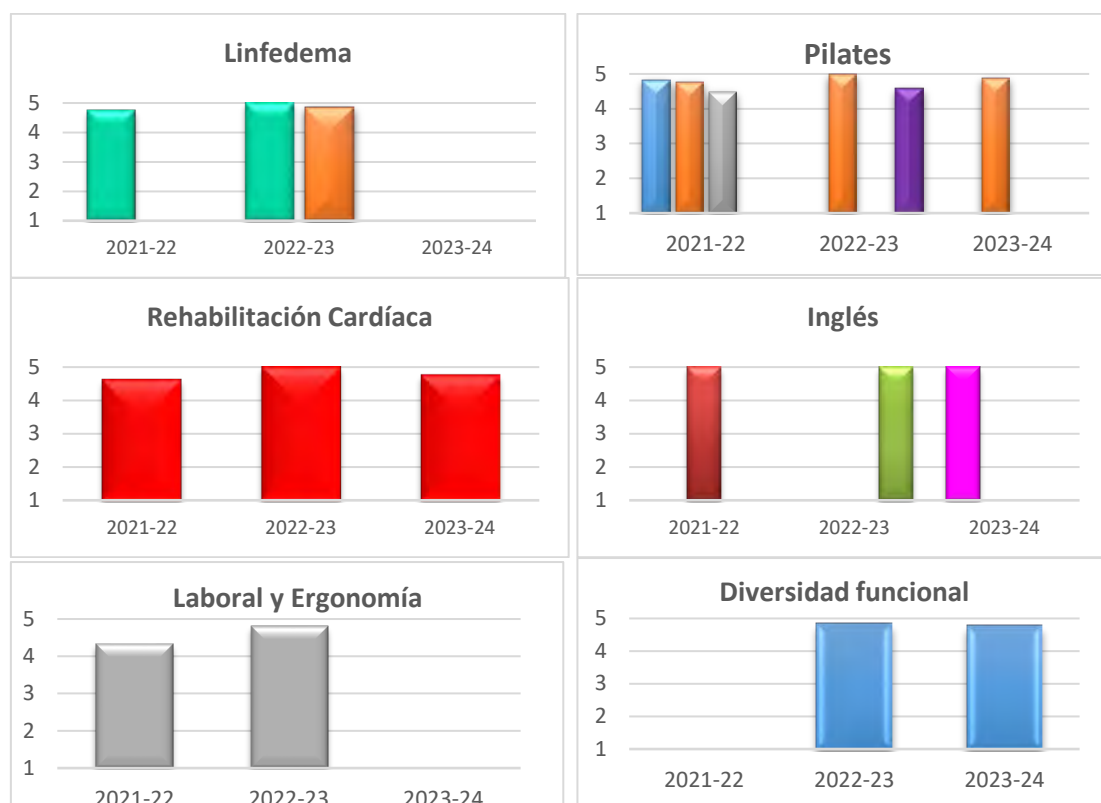


Figura 35- Valoración materias 3º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

Las valoraciones del profesorado que imparte las materias obligatorias de tercero del grado obtienen muy buenas puntuaciones, todas por encima del 4,5. En relación con las materias optativas, en la Figura 36, se presentan los datos obtenidos por materia y profesor/a.



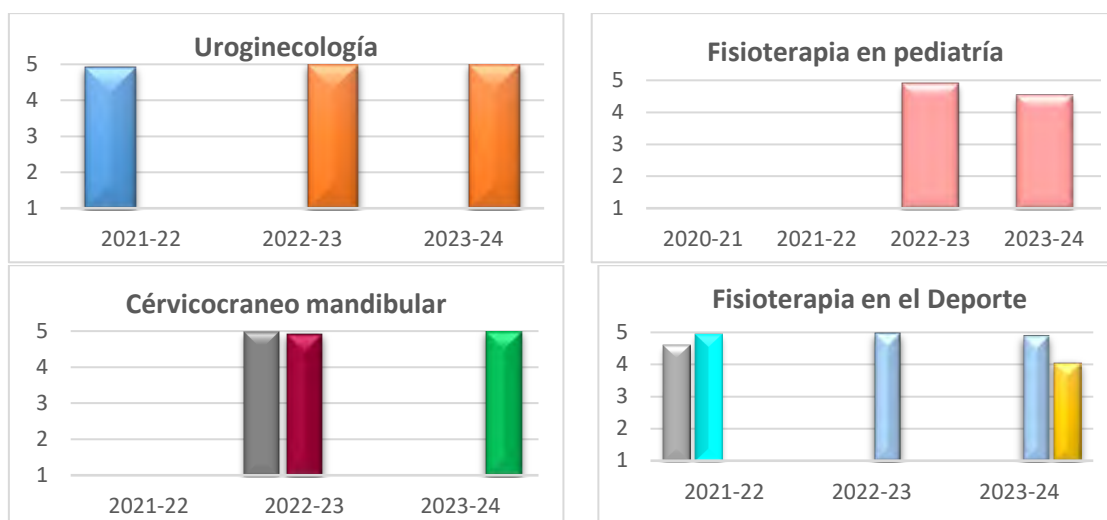


Figura 36- Valoración de las materias optativas (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

En general la mayoría de los/as docentes de las materias optativas reciben puntuaciones muy altas con valores alrededor o llegando al 5. Por último, se exponen las puntuaciones que el profesorado obtiene en las materias de 4º curso (Figura 37).



Figura 37- Valoración de las materias de 4º curso (en cada una de las materias, las columnas del mismo color representan el/la mismo/a docente).

En cuanto a la materia “Prácticas externas: Estancias Clínicas”, en el curso 23-24 no se ha efectuado la encuesta por lo que se incidirá en los siguientes cursos de la importancia de cumplimentar las mismas. En materia “Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud” se observa una mayor puntuación que cursos anteriores con valor próximo al 5.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área de fisioterapia, además también se presentan los resultados en función de ser del área de Fisioterapia y ser figura estable versus profesorado Contratado Interino y Profesor/a Asociado/a (figura 38 y 39).

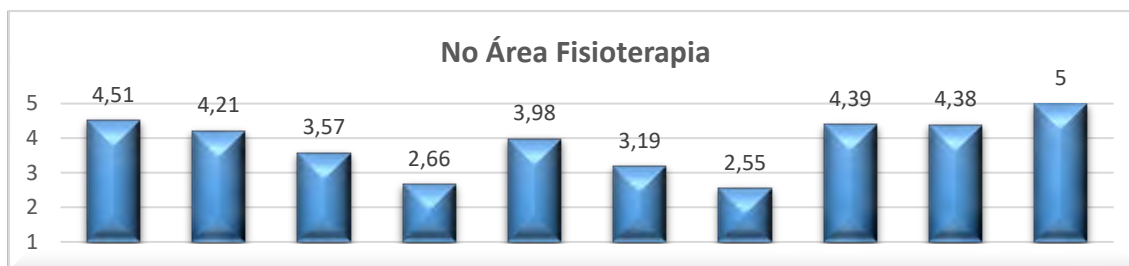


Figura 38- Valoraciones de docentes de Áreas diferentes a Fisioterapia

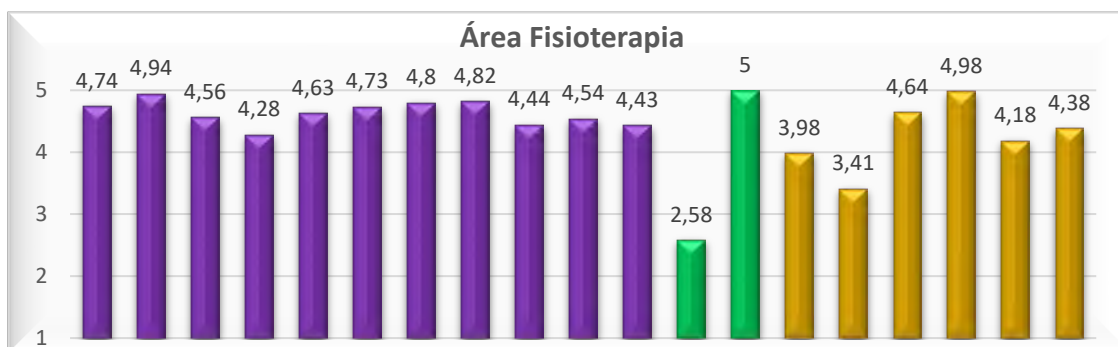


Figura 39- Valoraciones docentes del Área de Fisioterapia (en morado profesorado con dedicación completa, en verde profesorado asociado y en amarillo profesorado sustituto).

Si se analizan las puntuaciones del profesorado que no pertenece al área de fisioterapia (Figura 38) se observa que la puntuación media del profesorado es de 3,84; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 2,66 al 5.

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área de fisioterapia son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,23 puntos. No existiendo una gran fluctuación en las figuras permanentes, pero sí un poco mayor en las figuras de asociados y profesorado sustituto.

A continuación, en la Figura 40 se muestra la comparativa de figuras en los tres últimos cursos, observando históricamente una mayor puntuación en el profesorado del área de fisioterapia.



Figura 40- Histórico a tres cursos valoraciones docentes profesorado del Área de Fisioterapia y profesorado de otras áreas.

En la figura 41, se muestra el histórico de las valoraciones del profesorado del área según figura objetivándose una ligera bajada en las puntuaciones del profesorado asociado con respecto a cursos anteriores.



Figura 41- Histórico a tres curso valoraciones docentes profesorado del Área de Fisioterapia.

En el informe de hace dos años se evidenciaron diferencias sustanciales entre las figuras según el tiempo de dedicación, sin embargo, esa tendencia se corrigió el pasado curso, en el presente no hay grandes diferencias aunque si desgranamos las puntuaciones tenemos que las mejores notas son para el personal permanente con una valoración media de 4,7 y asociados y sustitutos presentan medias de puntuaciones casi idénticas con un 4,3. De nuevo parece que las acciones de mejora como asociar las materias con el perfil del/de la docente más adecuado/ ha resultado positivo.

Siguiendo con el PDI, el último informe publicado derivado del programa de evaluación docente DOCENTIA quinquenal es referente al tramo de cursos académicos 2014-2015 a 2018-2019. Los valores obtenidos se presentan en la Tabla 3.

Los últimos informes emitidos mostraron la baja participación de nuestro profesorado, por lo que se ha llevado a cabo dentro de las acciones del plan de mejora, la realización de un curso impartido por responsables de calidad para promover la participación. Durante el curso 2023-24 no se ha recibido ningún informe posterior al mostrado, pero en el momento de redacción de este IRD se ha informado de que ya están disponibles para su consulta, los informes sobre la actividad docente del curso 2022-2023 que son la fuente de datos para o programa Docentia quinquenal. estando en el periodo de alegaciones, por lo que próximamente tendremos nuevos datos para su análisis.

Tabla 3- Resumen de los resultados del informe de evaluación del profesorado, Programa

Curso	Grado en Fisioterapia		
	de 2010-2011 a 2014-2015	de 2012-2013 a 2016-2017	de 2014-2015 a 2018-2019
Profesorado evaluado en el programa DOCENTIA	2	1	1
Resultados obtenidos			
Excelente	1		1
Notable			
Favorable	1	1	
Desfavorable			

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador grado de satisfacción de los/as titulados/as con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 42 y Tabla 2), muestra que esta meta no se ha alcanzado, pero se sitúa a una sola décima de su consecución.



Figura 42- Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

En la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 43), las puntuaciones son las referentes al curso anterior ya que este año no se dispone de datos por ser una encuesta bianual, todas las puntuaciones se sitúan por encima del 4 establecido en la meta



Figura 43- Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 44), se observa un leve descenso, pero sus valores se encuentran por encima de la meta planteada.



Figura 44- Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Movilidad del Alumnado

A continuación, referente a la movilidad del alumnado, la participación de este en el curso 2023-24 presentó una pequeña reducción en el recuento de alumnado propio en programas de movilidad y un incremento en el recuento de alumnado ajeno en programas de movilidad en la Facultad de Fisioterapia (Figura 45).



Figura 45- Alumnado en programadas de movilidad

Durante el primer semestre del curso académico 23-24, y finales del curso anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+, Becas Propias (Intercambio Bilateral) y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2023-2024 acogidos/as a programas de movilidad internacional. Fueron 5 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2023-2024. Uno de los alumnos renunció a su estancia sin que esta coordinación conociera los motivos, y otro alumno renunció a su estancia por incompatibilidad con otras estancias de movilidad concedidas. Finalmente fueron 3 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna, University of Vilnius, Vilnius (Lituania);
- Una alumna, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna, Università di Pisa, Pisa (Italia).

Una de las dos alumnas enumeradas anteriormente (con estancias en Italia) cursó su estancia durante todo el curso académico 2023-2024 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadias clínicas. La alumna que realizó su estancia en Lituania y la alumna que realizó su estancia en Pisa (Italia) la llevaron a cabo durante todo el curso con un reconocimiento total de 42 ECTS referentes a la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia (Italia) la llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 con un reconocimiento total de 21 ECTS también de la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia y la alumna que realizó su estancia en Lituania han alcanzado calificaciones de sobresaliente. Esta coordinación, a fecha de entrega de este

informe, sigue a la espera de la notificación de finalización de la estancia de la alumna que la ha realizado en Pisa, bien como de su documentación de calificaciones.

Uno de los alumnos que renunció a su estancia Erasmus+ 2023-2024, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para el segundo cuatrimestre acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) para cursar créditos relacionados con la materia Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud correspondiendo a 9 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo. Se enumera a continuación:

- Un alumno, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Seis fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2023-2024, sin embargo, solamente 3 de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues uno de ellos/as renunció a la misma por incompatibilidad con otra estancia concedida y aceptada y dos de ellas por motivos personales. Los/as 3 alumnos/as que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Un alumno, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadias clínicas. El alumno que realizó su estancia en Las Palmas de Gran Canaria, la llevó a cabo durante todo el curso académico mientras que las alumnas que realizaron sus estancias en País Vasco la llevaron a cabo durante un cuatrimestre, una de ellas durante el primer cuatrimestre y la otra durante el segundo cuatrimestre. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2023 se ha recibido a una alumna proveniente de Vysoká škola zdravotnická (República Checa) de la carrera de Fisioterapia y otra alumna proveniente de Vilniaus Universitetas (Lituania) ambas por el programa Erasmus+ para cursar, en el caso de la primera, una estancia durante el primer cuatrimestre, y en caso de la segunda, una estancia durante todo el curso. También en septiembre 2024 se ha recibido a una alumna procedente de la Universidad de Guadalajara (México), por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Durante este primer cuatrimestre de estancia (con excepción de la alumna de Lituania que realizó su estancia durante todo el curso), las alumnas citadas han cursado materias obligatorias y optativas tan diversas como Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS), Inglés para Ciencias de la Salud (6 ECTS), Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS), Fisioterapia en Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Cinesiterapia (9 ECTS), Anatomía humana: afecciones

quirúrgicas (6 ECTS), Rehabilitación Cardíaca (6 ECTS), Terapia Manual (9 ECTS) y Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS).

A final de enero 2024, se han recibido nuevos/as alumnos/as entrantes para cursar estancias de movilidad durante el segundo cuatrimestre. Por el programa Erasmus+ se fueron dos alumnas procedentes de Masarykova Univerzita v Brne (República Checa) y por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios fueron 5 los/as alumnos/as recibidos/as: dos alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile); dos/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México); y una alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México). Los/as alumnos/as que realizaron estancias durante el segundo cuatrimestre, han cursado materias tan diversas como: Prácticas Externas: estadías clínicas (21 ECTS), Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y II (9 ECTS cada), Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS), Fisioterapia Laboral y Ergonomía (6 ECTS), Fisioterapia cervico-cráneo-mandibular (6 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS) Anatomía Humana: Afecciones médico-quirúrgicas (9 ECTS), Fisioterapia en la Diversidad Funcional (6 ECTS), Fisioterapia General II (9 ECTS) y Terapia Manual (9 ECTS).

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizó la propuesta de tablas de reconocimiento con uno de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de un alumno interesado en solicitar una estancia SICUE para la Universidad de Málaga. No ha habido actualizaciones con relación a la oferta de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4º curso de la carrera.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 20 de octubre de 2023 (por Campus Remoto) en la que se informó a todo el alumnado de nuestra facultad interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra 10 de octubre 2023 (presencial para todo el Campus de Pontevedra) de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 15 marzo de 2024, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino.

Esta coordinación además realizó una serie de videoconferencias con alumnado extranjero con solicitudes presentadas para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad durante el curso 2023-24: El 12 de octubre 2023 con la alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad

Juárez (México), el 24 de octubre con los/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México), y 26 de octubre 2023 con las alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile).

Además, el 13 de junio 2024 y el 25 de junio 2024, ambas coordinadoras (entrante y saliente) llevaron a cabo videoconferencias con alumnado entrante para el curso 2024-2025. La primera con dos alumnos interesados en realizar una estancia Erasmus Prácticas durante el segundo cuatrimestre del curso 2024-25 procedentes de la Università di Salerno en Italia y la segunda con un alumno seleccionado para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad procedente de la Universidad Privada del Norte en Perú para aclarar dudas sobre la oferta formativa y horarios de las diferentes materias en nuestro centro.

Una de nuestras profesoras, la Dra. Alejandra Alonso Calvete (coordinadora entrante), se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Salerno la tercera semana de mayo de 2024, entre el 13 y el 17 de dicho mes, en la que pudo impartir docencia al alumnado del Grado en Fisioterapia de primer, segundo y tercer curso y establecer lazos tanto con el alumnado como con el profesorado de la Universidad de destino. Como resultado, hasta la fecha 3 alumnos han mostrado su interés en realizar estancias en la Universidad de Vigo desde la Università di Salerno, tal y como se explicó anteriormente.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2024-2025, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 23 de febrero de 2024. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 27 de febrero de 2024 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno/a de los/as interesados/as. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 04 de marzo 2024 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 05 de marzo 2024 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 12 de marzo de 2024. Se puede consultar la convocatoria en el enlace <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1240>.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2023-2024 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con la admisión y/o emisión de documentos. Cabe destacar la dificultad de comunicación con la Università di Perugia, de hecho, habiendo problemas en la actualidad para la admisión de la propuesta de estudios de dos alumnas de nuestro grado que cursarán estancias de movilidad en dicho destino el

primer cuatrimestre del próximo curso académico. También se han llevado a cabo reuniones/tutorías con alumnado propio que se encontraba fuera en movilidad para solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Por ejemplo, tras la reunión con alumnado que ha realizado su estancia durante el primer cuatrimestre y que estaba matriculado en la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud y que por ello han tenido que desplazarse a España o Galicia (en caso de los/as alumnos/as en movilidad SICUE) me han presentado como sugerencia la posibilidad de que también esté disponible para ellos/as las actividades llevadas a cabo con alumnado de aquí en modalidad de evaluación continua para permitir un mejor seguimiento de los contenidos de la materia. Dicha sugerencia se ha dado a conocer a decanato del Centro y que de esta forma el/la coordinadora de 4º curso pueda transmitir dicha sugerencia al profesorado responsable de la materia.

Este curso académico se sigue observando un bajo recuento de alumnos/as que realizaron o solicitaron una estancia de movilidad (con relación a años anteriores), bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se pretende firmar un nuevo convenio con la Gdansk Collegue of Health (Polonia), que todavía se encuentra en proceso de tramitación, y se espera firmar a tiempo para que pueda ser ofertado dicho destino en la convocatoria Erasmus+ estudios para el curso 2024-2025.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora (saliente) con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes. Además, quisiera resaltar que en todos los años que he estado al frente de dicha coordinación he podido aprender mucho de inúmeros procedimientos (que han ido cambiando bastante a lo largo de los años) y que espero haber podido responder dentro de las expectativas generadas para mi puesto.

Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas

Nuestro alumnado presenta una alta satisfacción con las prácticas curriculares tal como puede apreciarse en la Figura 46.

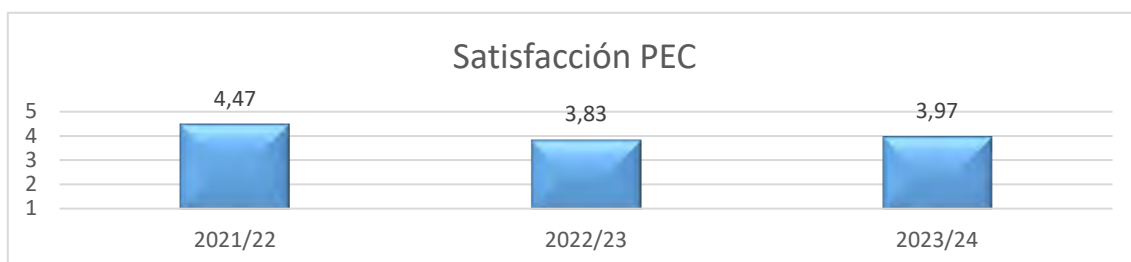


Figura 46- Satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares

En cuanto al desarrollo y coordinación de las prácticas externas, a continuación, se expondrá un breve resumen, del informe de estancias académicas externas contenido y publicado en el Informe de coordinación (R1-DO0102).

Desde febrero de 2023 se iniciaron contactos con los diferentes centros para proponer el aumento de horas de prácticas diarias del alumnado de 4 a 6. Acercándonos así a la media española de otras facultades, siguiendo las recomendaciones dadas desde la Conferencia Nacional de Decanos. En abril la modificación es autorizada por ACIS y los centros conveniados.

En junio de 2023 se mantiene una reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para planificar la materia Estancias Clínicas en el curso 2023-24: calendario y rotaciones. En este curso no se renuevan los contratos en dos rotatorios debido por no poder impartir la docencia en el nuevo horario, lo que provoca la incorporación de dos rotarios nuevos uno en *Amencer* y otro en la *Clínica Suturo*. Asimismo, se mantienen reuniones con el alumnado para explicar calendario, sistema de rotaciones, entrega de documentación y funcionamiento general de la materia.

En enero de 2024 se realiza una reunión con el alumnado para explicarles las implicaciones que tiene la aplicación del Real Decreto Ley 2/2023 del 16 de marzo con la cotización a la seguridad social del alumnado en prácticas: documentos a cubrir, como proceder ante las ausencias del alumnado y su implicación en la nota.

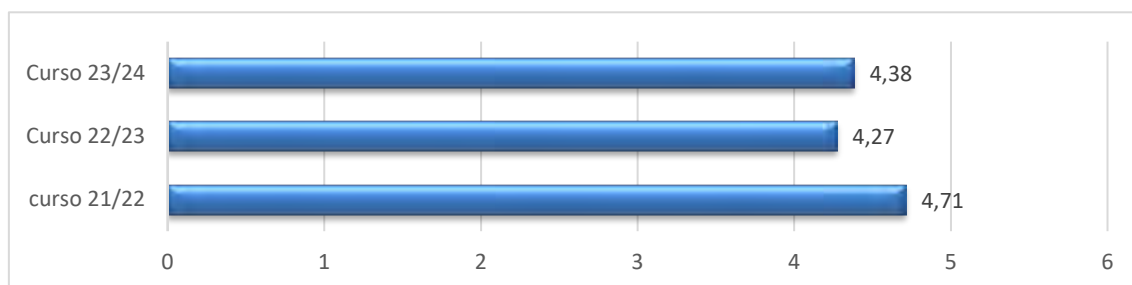
En junio de 2024 se mantuvo una última reunión con el profesorado donde se resolvieron las dudas en relación con el aumento de horas de prácticas del alumnado. En esta reunión se presentó una rúbrica de evaluación continua para implementar en el curso (24-25).

Las coordinadoras informan de que no ha habido incidencias en el proceso de evaluación, tras la supervisión de este, ni en el desarrollo de las prácticas.

Duración media de los estudios

En la Figura 47 se pueden percibir como de nuevo este indicador, aunque aumenta muy ligeramente se encuentra por debajo del rango establecido, cumpliéndose así la meta que se sitúa en igual o inferior a 4,5 años.

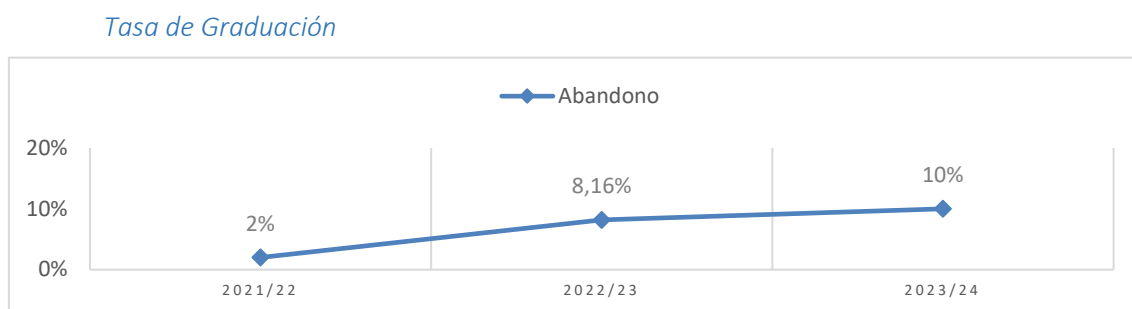
Figura 47- Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia



Tasa de Abandono

Siguiendo ahora la evolución de la **Tasa de abandono** (Figura 48), esta tasa ha experimentado un ascenso superando la meta fijada en ≥ 8 . Tal como se refiere en informes anteriores, sería interesante conocer las causas de estas bajas para una mejor orientación a este alumnado.

Figura 48- Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia



Tasa de Graduación

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 49), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

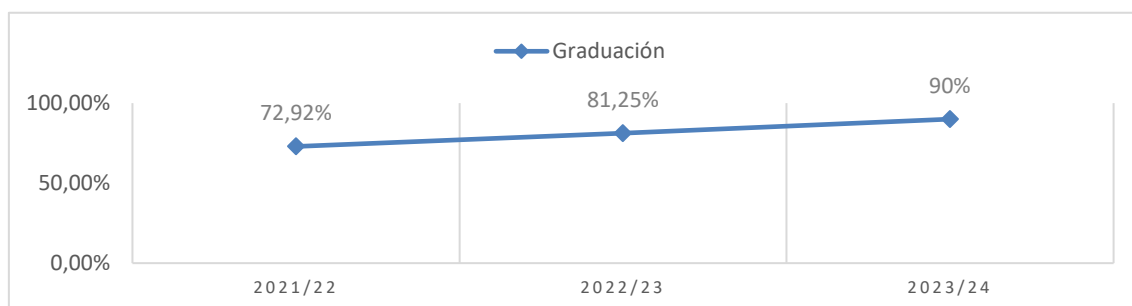


Figura 49- Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia

Esta tasa está experimentando un importante aumento con respecto a años anteriores con valores más próximos a la consecución de la meta, situada en el 95%, por lo que se observa una recuperación en su seguimiento.

Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) se muestran en la Figura 50. Se puede observar ligeras fluctuaciones, aumentando la tasa de eficiencia pero disminuyendo ligeramente las tasas de éxito y rendimiento.

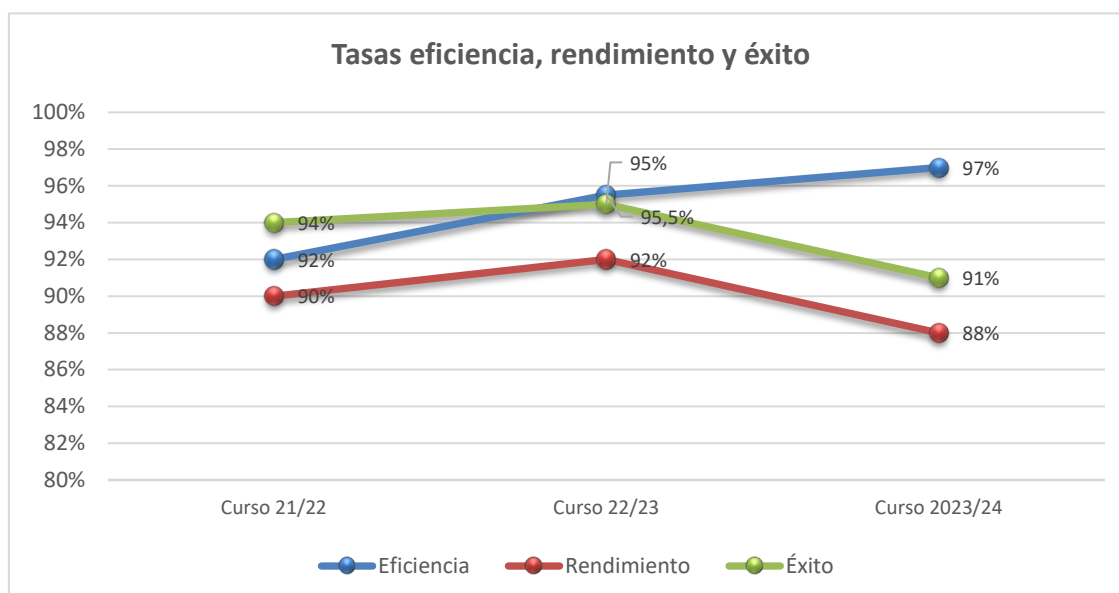


Figura 50- Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del **tiempo medio para encontrar empleo**. Desde hace 3 años el Consejo Social publica el informe de inserción laboral el primer informe realizado fue sobre el alumnado egresado en el curso 2018/19, siendo el último informe el relativo a los egresados/as durante el curso 2020/21, por lo que a continuación se expondrá el análisis de los resultados obtenidos.

Situación socio laboral

El 91,7% del alumnado egresado en el curso 2020-21 está trabajando frente al 100% de en el curso anterior 2019-20, datos del Informe de Inserción Laboral Uvigo 2023, del Consejo Social. Ninguno de ellos/as está realizando oposiciones, y todos/as tienen experiencia laboral (Figura 51).



Figura 51- Trabaja en la actualidad.

Tiempo en encontrar empleo

En cuanto al tiempo medio para encontrar empleo en la Figura 52 se muestran los valores globales. Por lo tanto, el tiempo medio para encontrar empleo se sitúa en valores llamativamente más bajos que en años anteriores.

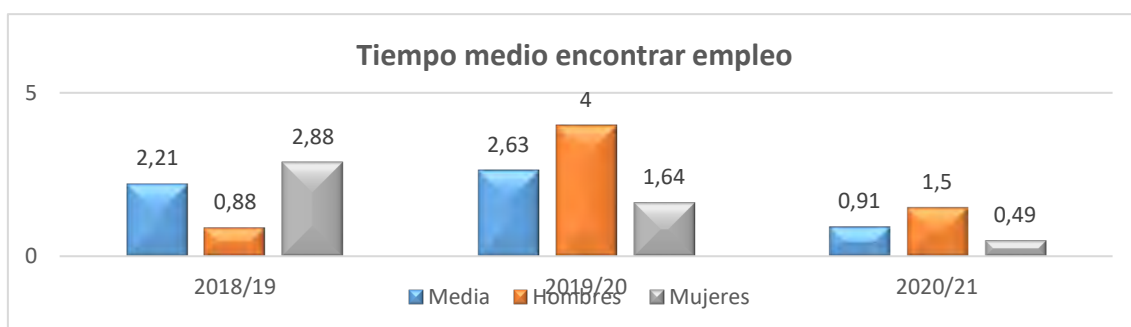


Figura 52- Tiempo medio en encontrar empleo global y por sexo.

En la Figura 53, se puede observar cómo se distribuyen los porcentajes en diferentes periodos, y donde se puede comprobar que el 100% de los/as empleados/as lo consiguen como mucho a los 3 meses.

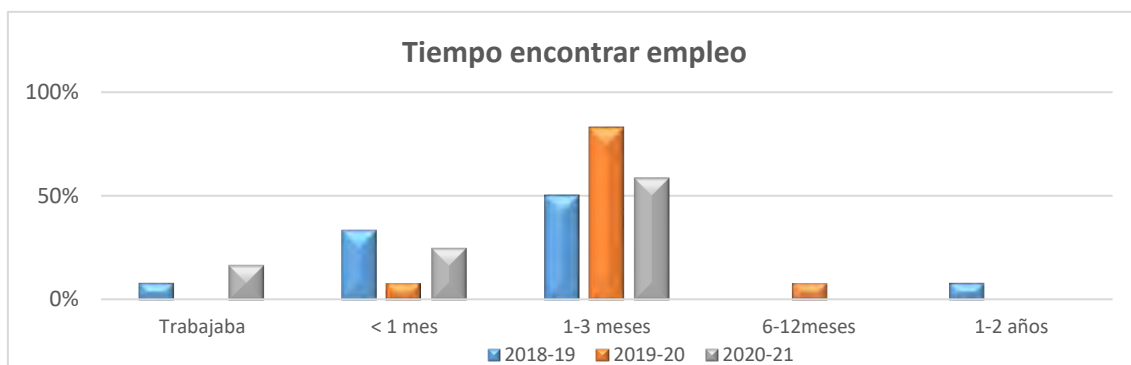


Figura 53- Tiempo en encontrar empleo egresados/as.

Lugar de trabajo

En cuanto a la localización de su trabajo el 81,8% trabajan en Galicia y el 18,2% lo hacen en otras comunidades (50% Madrid y 50% en Canarias), los que trabajan en la comunidad se distribuyen por provincias tal como se muestra en la Figura 54.

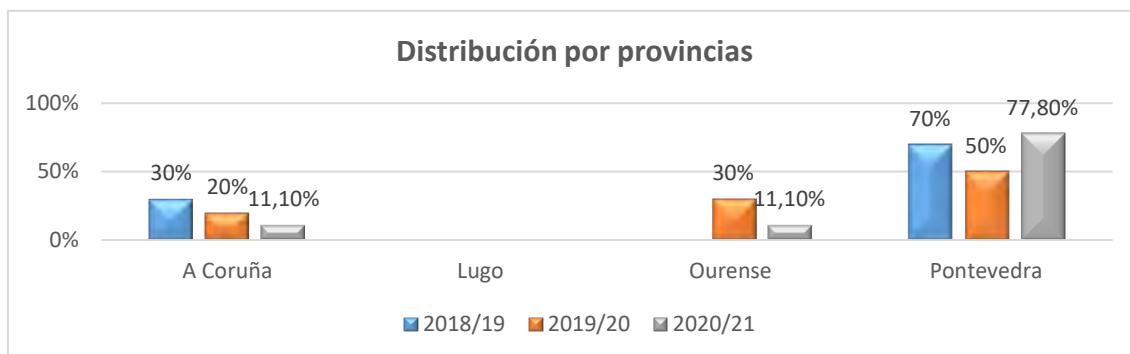


Figura 54- Distribución por provincias de la localización de empleo.

Antigüedad en el puesto

A continuación, analizaremos la antigüedad en el puesto de trabajo Figura 55, el tiempo medio de antigüedad en el puesto de trabajo es de 15,09 meses, y si desglosamos este dato por sexo es de 18,33 meses en mujeres y 11,20 meses en hombres.

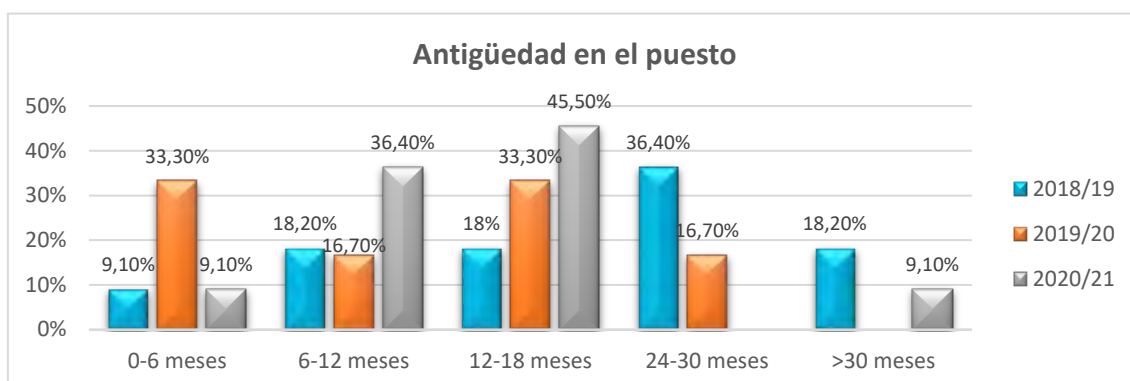


Figura 55. Antigüedad en el puesto laboral.

Régimen de trabajo, tipo de contrato, jornada laboral.

El 90,9% trabaja a cuenta ajena y el 9,1% por cuenta propia frente al 100% por cuenta ajena del informe anterior. El tipo de contrato se puede apreciar en la Figura 56.

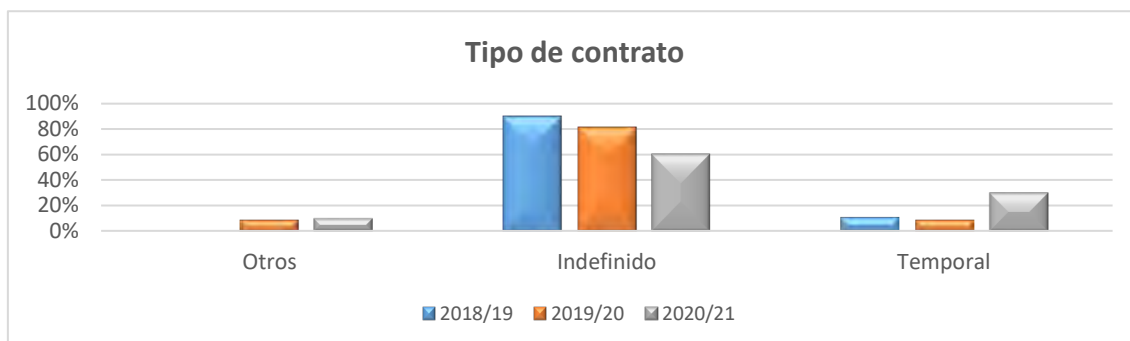


Figura 56-Tipo de contrato

Con relación a la jornada laboral (Figura 57), la gran mayoría tiene jornada completa y a diferencia del pasado informe son esta vez los hombres los que tienen un mayor porcentaje de jornada parcial.

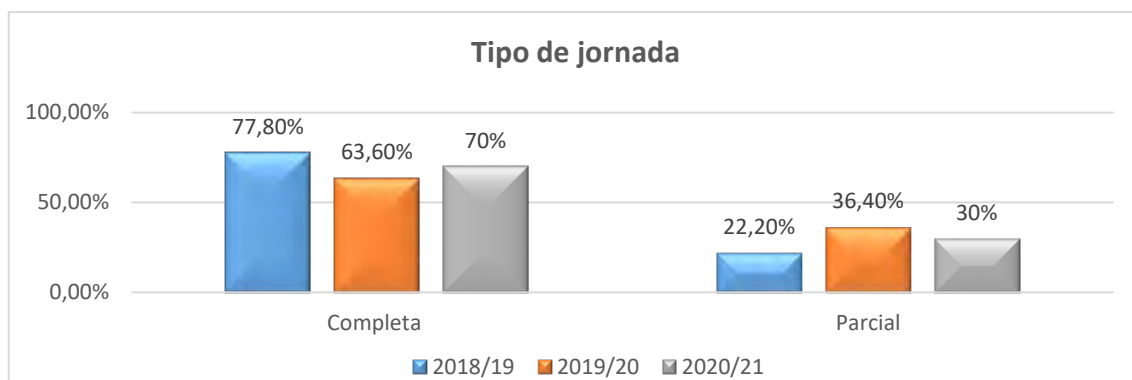


Figura 57 - tipo de jornada laboral

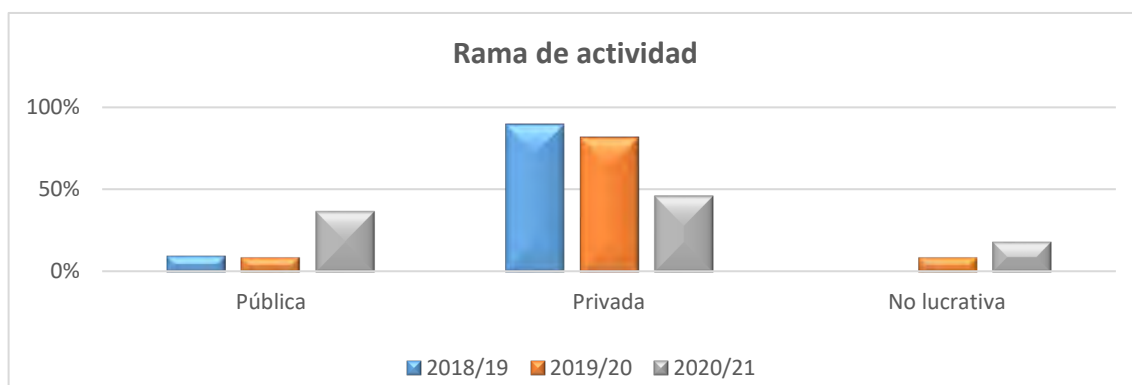


Figura 58- rama de actividad

Analizamos a continuación la rama de actividad (Figura 58), se puede objetivar un aumento considerable de empleo en el sector de sanidad pública en detrimento de un descenso en el sector privado.

Categoría profesional y tamaño de la empresa

La gran mayoría de la muestra desarrolla funciones de nivel universitario en su trabajo, en la Figura 59 se puede objetivar la comparativa de los tres últimos años analizados.



Figura 59- Distribución por categoría profesional.

Cabe destacar que en el 100% la temática del empleo está relacionada con el estudio de grado realizado al igual que en el pasado informe. En cuanto al tamaño de la empresa se observa un mayor reparto (Figura 60).

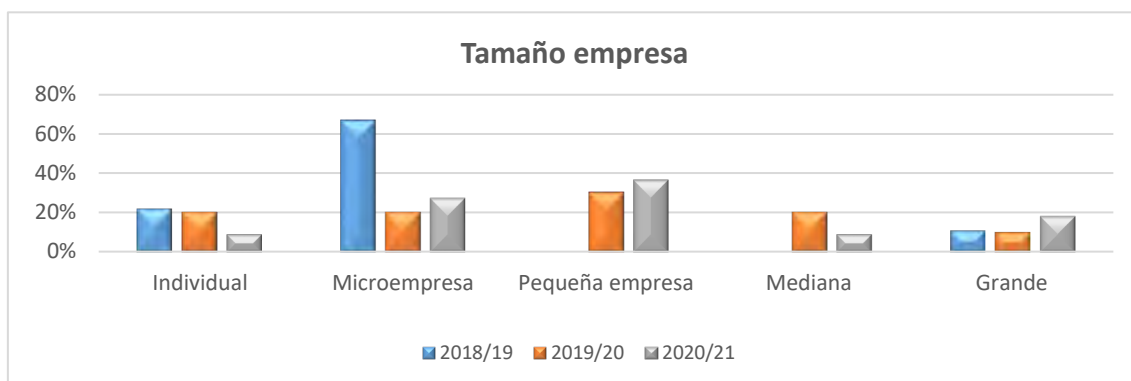


Figura 60- Tamaño de la empresa en la que están contratados

Ingresos

Es importante destacar que en pasados informes no se hacía referencia a este aspecto lo que impedía detectar precariedad en el empleo, tras realizar la petición al área de calidad, agradecemos que se haya incluido las preguntas precisas para el análisis de este aspecto. Los ingresos medios de los egresados son de 1295,59 euros. A continuación, mostramos estos datos por porcentajes según rangos (Figura 61).

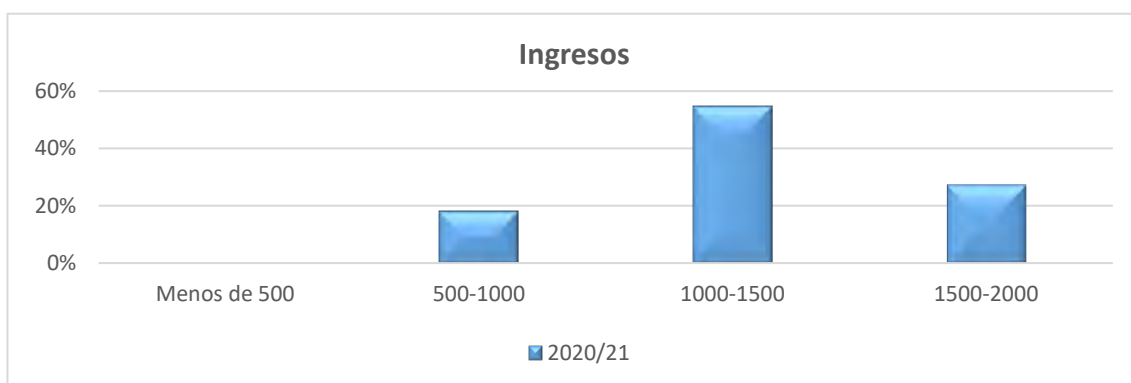


Figura 61- Ingresos.

Nivel de satisfacción con el trabajo

El 72,7% encuentra su trabajo satisfactorio o muy satisfactorio frente al 80% del pasado año analizado (Figura 62). Se observa un aumento ligero de la insatisfacción, desconociendo las causas, pero pensamos que podrían estar relacionadas con el punto analizado anteriormente, ingresos.



Figura 62- Satisfacción con el trabajo.

Satisfacción con los estudios de grado, competencias y recomendación de estudios y la capacitación para desarrollar la profesión

La satisfacción media con los estudios de grado se sitúa en un 3,3 dato un poco inferior al 3,9 de la promoción anterior (Figura 63).



Figura 63- Satisfacción con los estudios de grado para desarrollar la profesión.

Con respecto a cursos anteriores los niveles de satisfacción se concentran en “aceptable” y “satisfactorio” en detrimento de insatisfactorio y muy satisfactorio. En relación con los estudios de grado (Figura 64) el 91,7% lo recomendaría, siendo la media de satisfacción en este apartado de 3,5; valor superior al 3,25 alcanzado por la promoción anterior



Figura 64- Resultados sobre si recomendará los estudios de Grado.

La mayoría de las personas se considera capaz para el desarrollo de su profesión (Figura 65), la satisfacción media es de 3,75, puntuación superior al 3,25 de los egresados en el curso 2019/20.

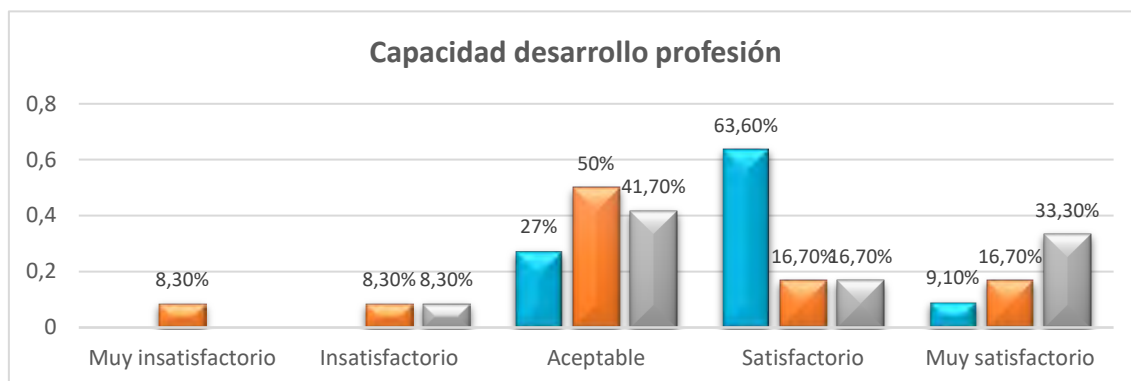


Figura 65- Capacidad de Desarrollo de la Profesión.

Nivel de satisfacción con la mejoría en la inserción laboral, con la mejoría del nivel sociolaboral

La satisfacción media con la inserción laboral se sitúa en un 4. En la Figura 66 se observa los datos desglosados de las tres últimas promociones evaluadas.

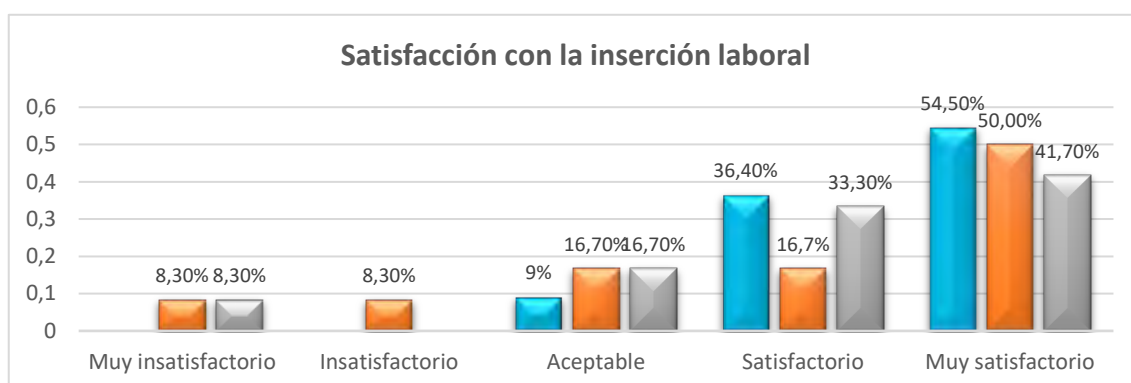


Figura 66- Satisfacción con la Inserción Laboral.

En cuanto a la satisfacción con la mejoría del nivel sociolaboral (Figura 67), las puntuaciones medias se sitúan en 3,92, valor más elevado que el 3,58 del pasado informe.

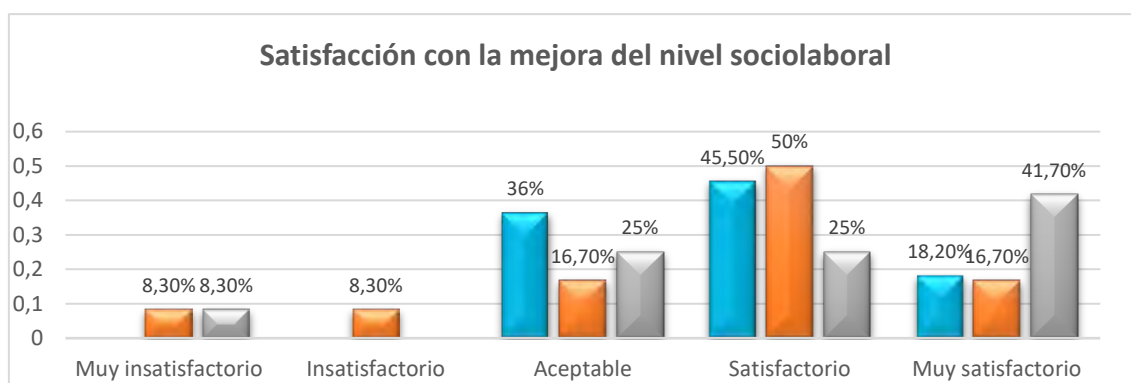


Figura 67- Satisfacción con la Mejora del Nivel Sociolaboral.

Situación sociolaboral doce meses después de graduarse

El 91,7% de las personas tenían situación laboral de empleadas doce meses después de la graduación y el 8.3% solo estudia, ninguno de ellos preparó oposiciones.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

- Administrador
- Jefe/a de Negociado de Apoyo al Campus
- Área de servicios a la comunidad:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de negociado: 2
- Área de Apoyo a centros y Departamentos:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado de apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: 4
 - Jefes/a de Negociado de asuntos Generales: 4
- Área de estudios de Grado de la F. Ciencias Sociales- F. Fisioterapia:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Grado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Máster y Doctorado:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área económica:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado :2
 - Puesto base de apoyo: 1

El personal localizado directamente en la Facultad de Fisioterapia es:

- Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales
- Área de servicios Generales (Conserjería)
 - Auxiliar de Servicios: 1 turno mañana

- Auxiliar de Servicios: 1 turno tarde

Cabe indicar que, con relación al área de servicios Generales, esta está integrada en el área de Servicios Generales da E.U Forestales- Facultad de Fisioterapia con una dotación total de personal de:

- Conserje: 1 turno mañana
- Auxiliar de Servicios: 2 turno mañana
- Auxiliar de Servicios: 2 turno de tarde

Teniendo en cuenta la estructura administrativa descrita para el Campus de Pontevedra, cabe señalar que no se tiene constancia de necesidades específicas de personal para la Facultad de Fisioterapia.

En cuanto a la evolución del **porcentaje de PTGAS en programas de formación** (Figura 68), se puede evidenciar un importante aumento con respecto a pasados cursos, situándolo prácticamente en la meta establecida.

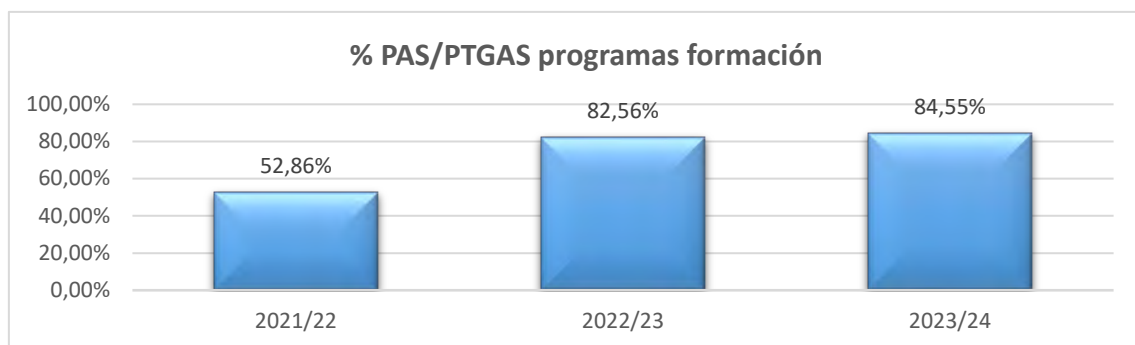


Figura 68- Evolución del porcentaje de PTGAS en programas de formación.

Con respecto al **número de profesorado en programas de formación** (Figura 69), se puede objetivar una recuperación tras dos años de descenso desde el curso 2020/21, que habíamos achacado a una mayor carga del profesorado ya que en ese periodo se puso en marcha el máster en ejercicio terapéutico y a la certificación de su sistema interno de calidad y acreditación del título.



Figura 69- Evolución del porcentaje de PDI en programas de formación

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de **Cualificación del PDI** (Figura 70). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a

en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1).



Figura 70- Cualificación del PDI.

Tal como se puede observar en la Figura 70, se ha producido un leve descenso en el porcentaje de profesorado doctor, siendo todavía lejano al 80% planteado en la meta, se debe señalar que la mitad de los/as docentes no doctores/as son profesores/as contratados de sustitución, este tipo de profesorado suele ser profesionales que se dedican a la práctica clínica de la fisioterapia y por lo tanto son en su gran mayoría no doctores/as. A pesar de la contratación de nuevos ayudantes doctores/as, todavía queda mucha docencia sin asignar debido por un lado a las desgravaciones de los TFG, no contemplados en el POD, y a las desgravaciones por cargos de gestión que recaen en el área tradicionalmente. Se seguirá trabajando para la consolidación de nuevas plazas que contribuyan al aumento de esta meta, por lo que se mantendrá la meta establecida.

Aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante resaltar que se ha producido un aumento en el número de quinquenios, lo que muestra su recuperación tras la bajada provocada por la jubilación de varios docentes (Figura 71).

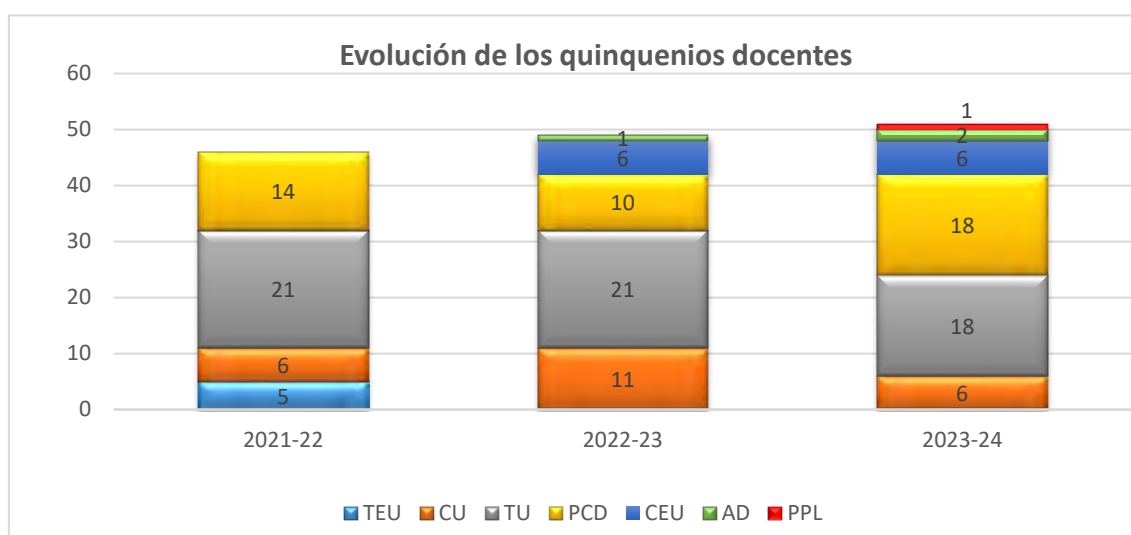


Figura 71- Evolución de los Quinquenios docentes.

En el caso de los sexenios se puede evidenciar un ligera caída respecto al ascenso del curso anterior. (Figura 72), en parte debido a la baja de una docente con 4 sexenios. Como se ha mencionado repetidamente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal

estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor.

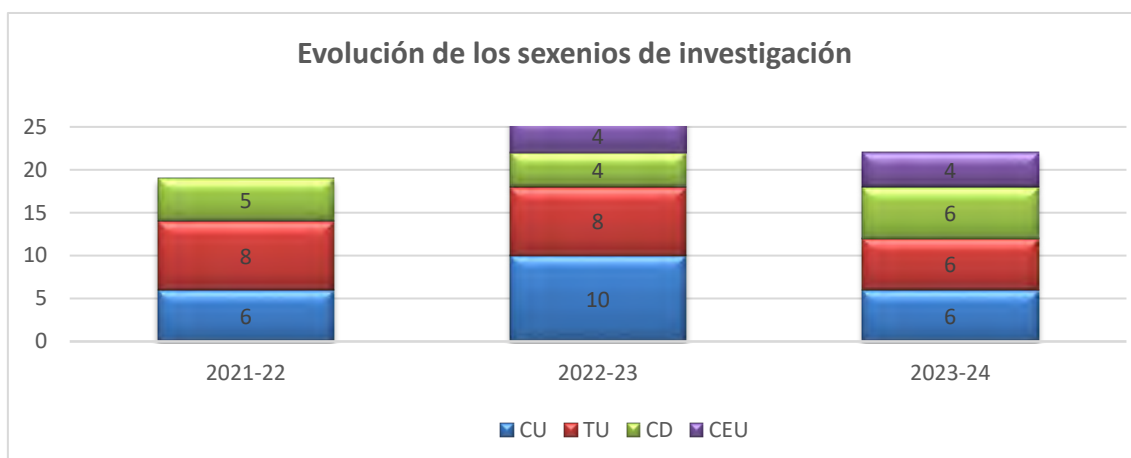


Figura 72- Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Igualmente se puede analizar el porcentaje de horas impartidas dependiendo de la categoría laboral (Tabla 4).

Tabla 4- Porcentaje de horas de docencia por figura.

Figura Profesorado	2022-23	2023-24
Catedrático universidad	1,41%	
Profesor/a asociado/a T3	9,50%	11,78%
Profesor/a titular de universidad	15,23%	11,58%
Profesor/a contratado/a doctor/a	16,11%	15,29%
Catedrático/a de escuela universidad	2,62%	4,05%
Profesor/a ayudante doctor/a	18,54%	20,24%
Profesor/a de sustitución	29,51%	25,15%
Profesor/A Permanente Laboral		4,29%
Contratado/a FPI		0,15%
Investigador/a Juan De La Cierva		0,26%
Contratado/a predoctoral Uvigo	0,77%	0,26%
Contratado/a predoctoral Xunta	1,54%	
Investigador/a Distinguido/a Ley de la Ciencia	2,05%	0,49%
Invitado	2,72%	6,01%
FPI: Formación personal investigador		

Es muy llamativo que la categoría laboral con el mayor porcentaje de docencia sea precisamente el profesorado contratado sustituto, con más de un quinto de las horas. Esto justifica la necesidad de seguir creando plazas ya que existe profesorado acreditado para acceder a las mismas.

II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG - grado

Perfil de Ingreso

Se aborda el perfil de ingreso del alumnado (Figura 73), para ello se utilizan los resultados en el indicador en los últimos 3 años.

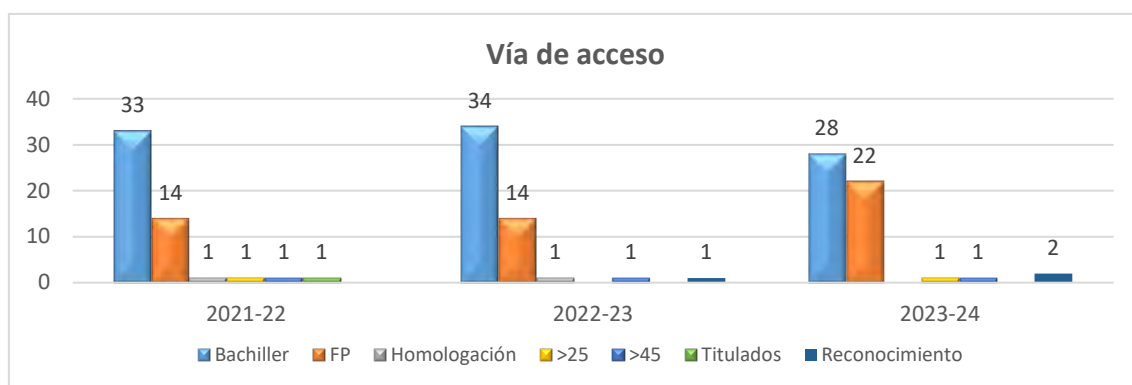


Figura 73- Seguimiento de las vías de acceso.

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 74), se puede apreciar la fluctuación en la vía de acceso procedente de Formación profesional ha experimentado un importante incremento en detrimento de la vía de acceso Bachiller, se deberá realizar un seguimiento por si se trata de un hecho puntual o res realmente la tendencia.

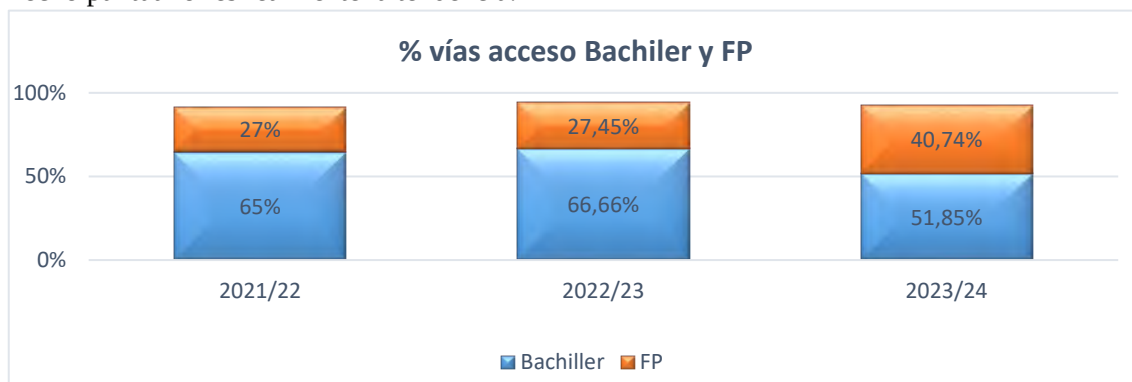


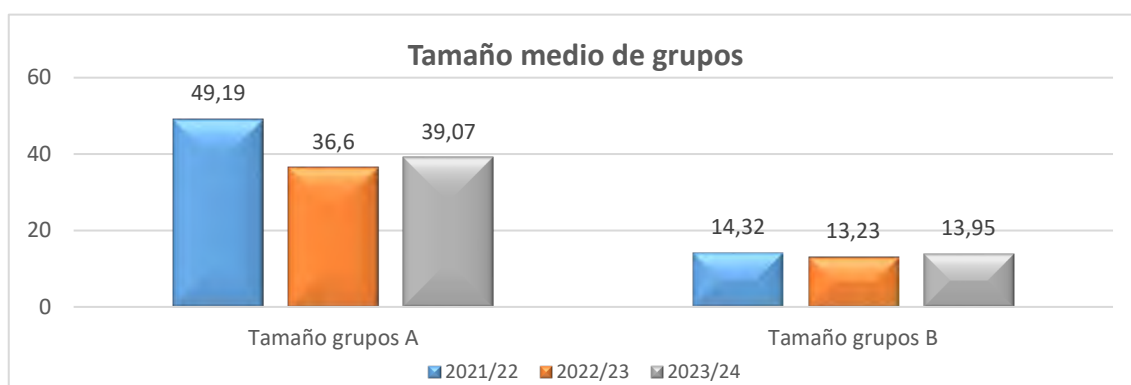
Figura 74- Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías Bachillerato y Formación profesional.

Tamaño medio por grupo de docencia

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 75), el grupo A hace referencia a la docencia teórica, y el grupo B se correspondería a la docencia práctica, que ambas medias se sitúen dentro de lo establecido en nuestra titulación es imprescindible para un buen

desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. Como se puede observar el tamaño del grupo A se recupera parcialmente, en relación con la bajada anterior. Sin embargo, el tamaño de grupo B se mantienen bastante estables. Es importante evitar un aumento de esta media ya que podría influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; se valorará su evolución de cara a identificar efectos sobre el alumnado.

Figura 75- Tamaño medio de grupos A y B.



II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado.

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la Tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción del **alumnado** y grado de satisfacción de las **personas tituladas**. En el curso académico 2023-24 no hubo encuestas de satisfacción a los grupos de interés referentes a PDI y PTGAS (dichas encuestas se llevan a cabo bianualmente). Además, hay resultados referentes a las encuestas de satisfacción pasada a empleadores, tanto del Grado en Fisioterapia como del Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia. A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

Informe Satisfacción Alumnado Grado en Fisioterapia – 23-24

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al Alumnado, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 23-24 estaba conformada por 52 personas, pero contestaron 16, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 31%. El porcentaje de participación en los últimos cuatro cursos académicos se observa en la Figura 76. Cabe destacar que el alumnado que completó esta encuesta a finales del curso 23-24 y también los que completaron la encuesta a finales del curso 22-23 fueron alumnos/as ya matriculados/as en el nuevo plan de estudios 2020 implantado en el curso 20-21 a diferencias del

alumnado que completó las encuestas en los cursos 21-22 y 20-21 que aún estaban matriculados/as en el plan de estudios 2010.

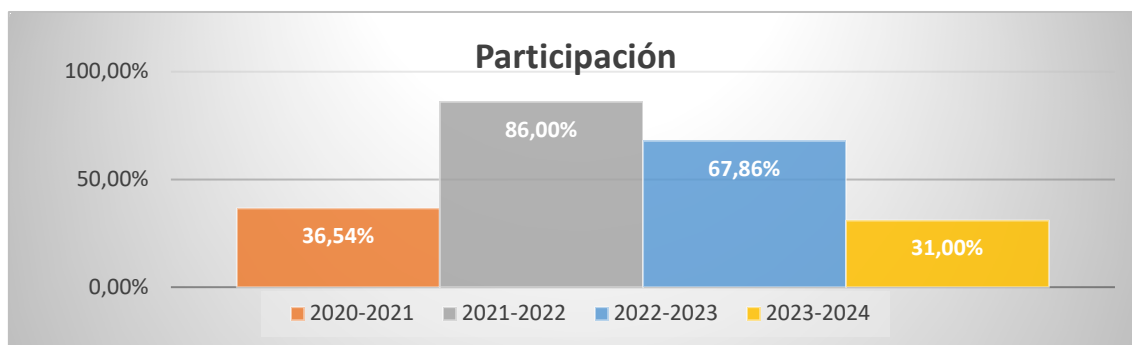


Figura 76- Porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 20-21, 21-22, 22-23 y 23-24.

En el curso 21-22, el porcentaje de participación había subido considerablemente en comparación con el curso anterior 20-21, sin embargo, en el curso 22-23 el porcentaje de participación volvió a bajar, e infelizmente el pasado curso 23-24 la participación del alumnado fue incluso inferior a la alcanzada en el curso 20-21.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (23-24) mantiene los mismos bloques que la pasada en los dos cursos anteriores (22-23 y 21-22) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)

Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)

Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)

Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)

Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)

Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5, y con relación a las encuestas pasadas en los cursos 21-22 y 22-23, se mantienen las mismas preguntas en los respectivos bloques. Cabe destacar que con relación a la pregunta de Recursos Humanos esta hace referencia a la atención recibida por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS). La evaluación del profesorado se realiza a través de una herramienta propia que son las Encuestas de Evaluación Docente pasadas al final de cada materia en ambos cuatrimestres del curso académico.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 72,50% (Figura 77), algo inferior a la alcanzada el curso anterior (22-23), algo más baja entre las mujeres (3,84) que entre los hombres (4,15), estando entre las preguntas mejor valoradas (>4): la utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (4,00), la ayuda recibida de los PTGAS del Centro (4,44), las aulas y su equipamiento (4,13), los laboratorios, talleres y espacios

experimentales y su equipamiento (4,25), los espacios para el trabajo autónomo (biblioteca, aulas TIC y su equipamiento) (4,13), las plataformas de tele docencia y herramientas multimedia (4,13), la formación adquirida (4,06). No hubo ninguna pregunta valorada con una nota inferior a 3. En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (3,84), es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada en el mismo ámbito (3,43) y a la media alcanzada en la Uvigo (3,19).

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era En xeral, estou satisfeito coa titulación, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres*

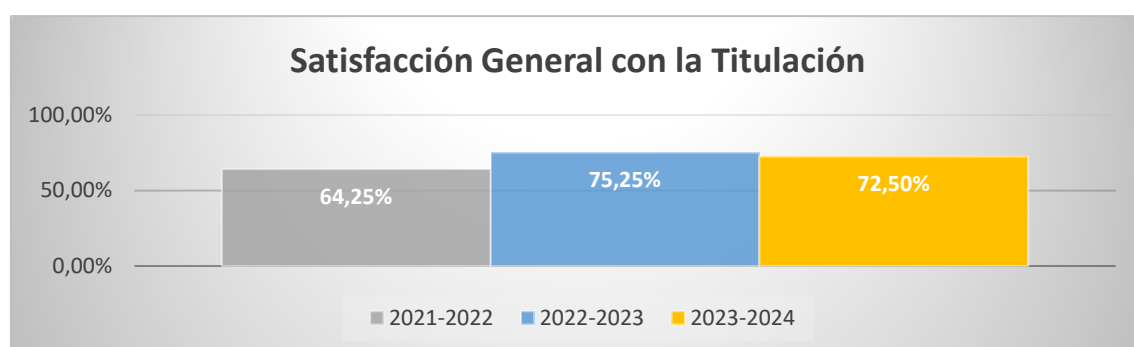


Figura 77- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 16 que han contestado la encuesta, un 94% han contestado que sí están satisfechos con la titulación y un 6% han contestado que no.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 9 de los 16 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 5 que están centrados en el profesorado y su buena relación con el alumnado, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la carrera y especialmente de las prácticas de las diferentes materias, como también ocurrió en los pasados cursos.

Todo el equipo humano de nuestra Facultad está muy orgulloso de la relación que se cultiva en nuestra Facultad, tanto entre profesorado y PTGAS como entre profesorado, PTGAS y alumnado por supuesto, pues son el motivo de que todos estemos aquí. Se entiende que una relación cercana y tener al profesorado y alumnado motivados solo facilita todos los procesos de mejora de la titulación y seguiremos apostando por eso. La implantación del nuevo plan de estudios 2020 ha proporcionado la actualización de contenidos en diferentes materias, la reorganización de horas y también una nueva oferta formativa entre las asignaturas optativas. Como comentado anteriormente, esta ha sido la

segunda encuesta cubierta por alumnado ya matriculado en este nuevo plan de estudios y esperamos ver los resultados en los próximos cursos.

Tabla 5- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta “En xeral, que é o que mais valora da titulación?” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas).

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>O alto nivel da maioría do profesorado.</i>
Sobre todo, el gran abanico de salidas que tiene a nivel laboral y el aprendizaje obtenido en las prácticas externas
<i>O que valoro máis da miña titulación é a proximidade entre o profesorado e alumnado, ademais a enteira disposición dos primeiros en canto a resolución de dúbidas.</i>
La dedicación que algunos de los profesores aportan a la materia, favoreciendo su adherencia y aprendizaje.
<i>O material e equipamentos.</i>
<i>Ter a parte práctica das materias e a oportunidade de ter prácticas clínicas.</i>
<i>Neste caso a aprendizaxe que recibín.</i>
Es bastante completa en todo los contenidos de cada materia en cuanto a teoría y práctica
La organización.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 10 de los 16 la han contestado y se puede ver en la Tabla 6 que se centran en general en poder tener prácticas externas antes de cuarto curso, aunque también se mencionan otros aspectos como solapamiento de contenido entre algunas materias, y que algunas clases prácticas tienen mucho contenido teórico, mejor enfoque de los contenidos en la materia de neuro o los horarios.

Con relación a la posibilidad de prácticas externas en otros cursos (tema recurrente en encuestas de años anteriores), y como ya comentado en informes anteriores, es importante matizar que los/as alumnos/as pueden (y lo saben) realizar prácticas externas extracurriculares antes de cuarto siempre que tengan 120ECTS superados en la carrera y son muchos los/as alumnos/as que las llevan a cabo. Sin embargo, a diferencia de las posibilidades que ha tenido el alumnado hasta diciembre de 2023, a partir de enero de 2024 los/as alumnos/as en prácticas externas (para ajustarse a la nueva ley Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo), cotizan a la seguridad social por considerarse como asemeados a trabajadores/as. Esto implica que en el caso concreto de las prácticas extracurriculares deben ser los/as alumnos/as o la empresa quien asuma el coste de la seguridad social para la realización de dichas prácticas, lo que afecta el número de prácticas externas extracurriculares realizadas a partir del curso académico 2023-24. Con relación a los horarios de la titulación, en virtud de también ya haber sido objeto de sugerencias de mejora en anteriores informes, en el curso 2023-24 se implantó un horario nuevo en el que en diferentes cuatrimestres de la mayor parte de cursos el alumnado termina clases más temprano por la tarde. Además, los horarios de examen en el curso 23-24 también han sufrido modificaciones por la implantación de la nueva normativa de evaluación de la Uvigo, que implica que la evaluación en todas las materias se fracciona en diferentes elementos, lo que conlleva una modificación en los horarios de examen. Considerando que en otros cursos había varios alumnos que se quejaban de los horarios y que en el curso 2023-24, solo ha habido un/a

alumno/a que lo ha mencionado, parece que la modificación implantada para estar teniendo efecto. Finalmente, con relación a los comentarios relacionados con el solapamiento de contenidos ha habido comunicación con los coordinadores de las asignaturas que parece presentar solapamiento para manejar el desarrollo de los contenidos con un enfoque diferenciado.

Tabla 6- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: "Que melloras se poderían incorporar á titulación?" (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
Realizar prácticas clínicas dende antes.
Tener la posibilidad de estar en contacto con pacientes desde primero de carrera como sucede en otras universidades.
Ás veces solápanse contidos en varias materias, que en algúns aspectos é normal, en relación a que son dadas en optativas e troncais, non estado todos nas primeiras. Pero hai algunhas obrigatorias/troncais que estamos todos e solápanse contidos xa vistos noutras materias obrigatorias, e non se amplían moito como para supoñer unha diferenza ao dado previamente. Comprendo que en relación á titulación que estudo é normal englobar diferentes contidos en diferentes áreas, pero non repetilos en exceso se non se amplía.
Docentes que teñan ganas de vir a ensinar os alumnos e non por obriga porque teñan que facer horas para poder facer investigación.
Prácticas en clínicas desde los primeros cursos, aunque sea como observadores
Clases prácticas non tan teóricas.
Reducir o número de profesores en certas materias, non darlle tanto peso aos exames e máis a como se desenvolven e a actitude dos alumnos en prácticas, que en algunhas materias coa avaliación continua xa é así; dedicarlle máis tempo a explicación e realización de casos clínicos, especificando en técnicas e exercicios.
Mellor enfoque das materias como neuro
Prácticas que no sean tan teóricas
El horario.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que ningún/a alumno/a de los/as 16 la han contestado.

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación (Figura 78), en el curso 22-23 se había observado una mejora de más de diez puntos porcentuales con relación a la satisfacción en este bloque en el curso 21-22, sin embargo, en el curso evaluado 23-24 la satisfacción ha vuelto a bajar, aunque no al nivel observado en el curso 21-22. En este bloque, las preguntas con mejor puntuación fueron el calendario de las pruebas de evaluación (3,94) y la utilidad de las prácticas de la titulación (3,81). La pregunta con puntuación más baja (3,25) la coordinación entre las materias del plan de estudios.

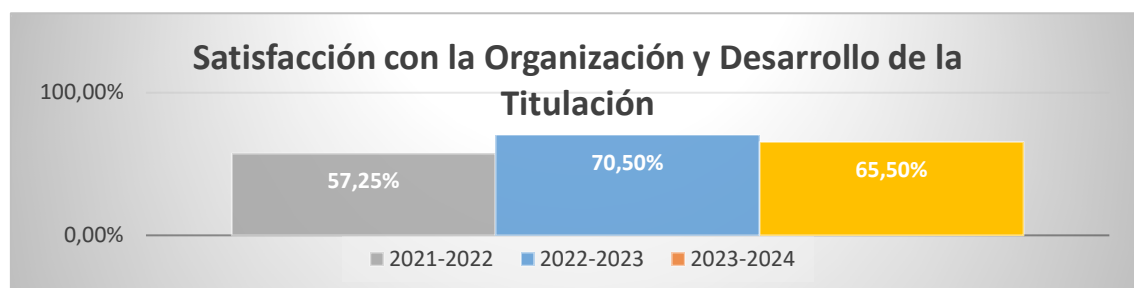


Figura 78- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático "Organización y Desarrollo de la Titulación" en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Figura 79), se observa una valoración muy positiva en el curso 23-24, aunque algo inferior (7 puntos porcentuales) al curso 22-23. La pregunta con mejor valoración fue La utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (plataformas de teledocencia, tableros, pantallas audiovisuales...) (4,00).

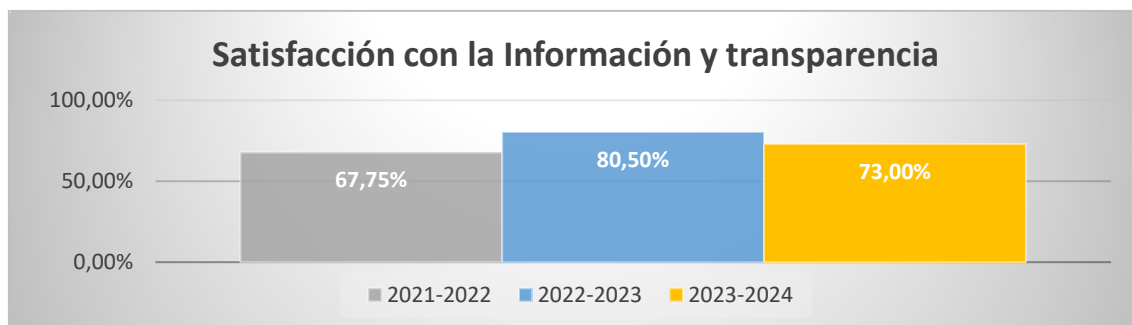


Figura 79- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Figura 80), y aquí volver a recordar que hace referencia solamente a la evaluación de los PTGAS, se observa una valoración muy positiva, tendencia en los últimos cursos, este último curso alcanzando un valor de 86%, más de diez puntos porcentuales con relación al curso anterior.

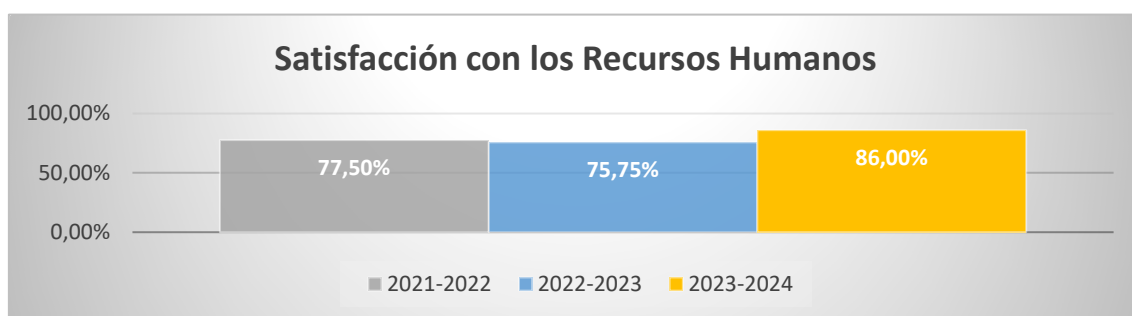


Figura 80- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 83), se observa una valoración muy positiva y superior a la alcanzada en los dos cursos anteriores evaluados. Este bloque lo integra 4 preguntas y todas han recibido puntuaciones por encima de 4.

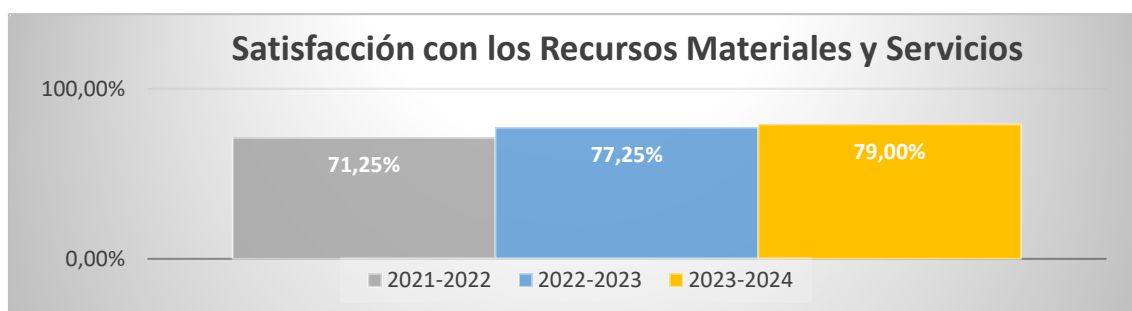


Figura 81- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 82), cabe destacar que, aunque en el curso evaluado la satisfacción es ligeramente inferior a la alcanzada en el curso 22-23, sigue siendo superior a la alcanzada en el curso 21-22 y será esta la tenencia que queramos mantener.

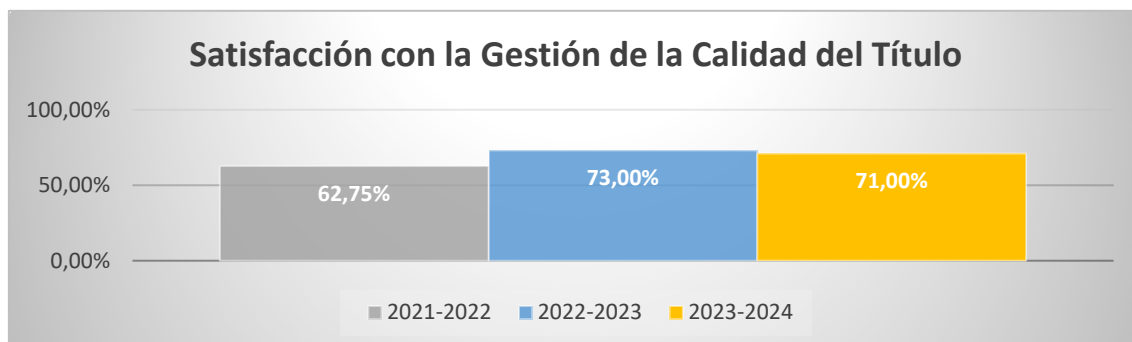


Figura 82- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” (Figura 83), aunque se observó en el curso evaluado una disminución con relación al curso anterior, la satisfacción con los Resultados sigue estando muy superior a la alcanzada en el curso 21-22. Consideramos que la mejora observada en los dos últimos cursos sea un reflejo de la implantación del nuevo plan de estudios y que sigamos observando esta tendencia en siguientes cursos.

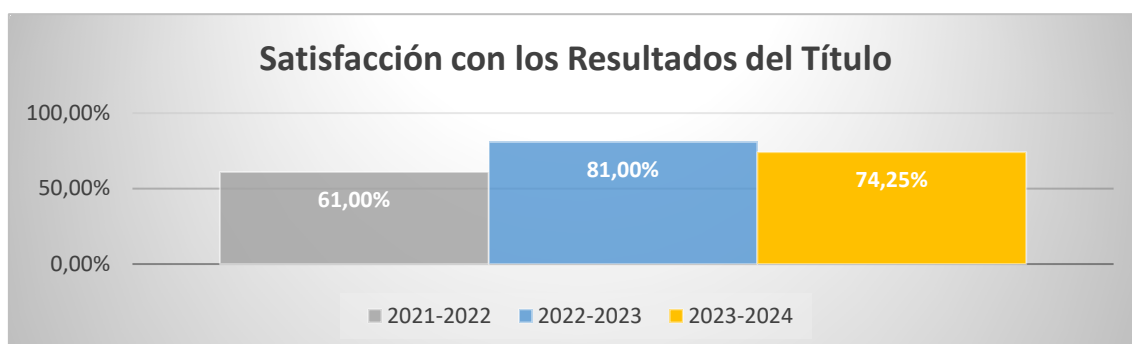


Figura 83- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

Informe Satisfacción Personal Docente e Investigador – 23-24 (PDI) – Grado en Fisioterapia

Al ser una encuesta que se pasa bianualmente, no existen datos referentes a encuesta de satisfacción con el Grado en Fisioterapia en el curso 23-24 para este colectivo. Para acceder a los datos de los resultados de satisfacción de cursos anteriores se puede ver en el IRD 22-23.

Informe Satisfacción Personas tituladas– 23-24 (titulados/as en el curso 22-23) – Grado en Fisioterapia

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as titulados/as, es importante destacar que la población objeto de la encuesta estaba conformada por 53 personas 50 egresados/as tipo y 3 procedentes del Curso de adaptación al Grado - CAG), pero solo

contestaron 17 (16 graduados/as y 1 procedente del CAG), arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 32.1%, cifra igual a la alcanzada el pasado curso (Figura 84).

Haciendo una evaluación retrospectiva a 3 años, se observa que, aunque en el curso 22-23 la participación se ha incrementado con relación al curso 21-22, y que en el curso 23-24 se ha mantenido el porcentaje de participación, sigue siendo una baja participación en las mismas. Eso implica que los resultados en los diferentes apartados de la encuesta deben ser interpretados con cautela pues con una participación baja realmente no se puede inferir que sus resultados, tanto positivos como negativos, sean la opinión de la mayoría de los/as titulados/as.

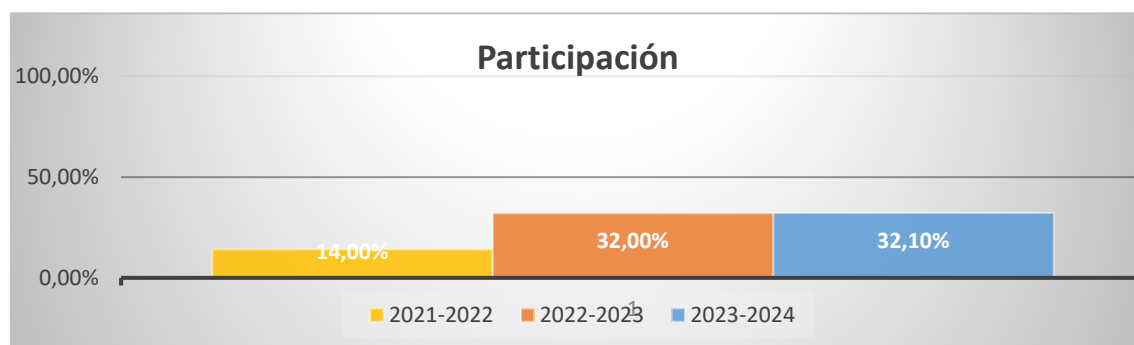


Figura 84- % de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 21-22, 22-23 y 23-24.

La encuesta actualmente vigente incluye 8 bloques, los mismos que en la encuesta anterior. El bloque 8, aunque se caracterice como un bloque dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia, es una pregunta de múltiple elección a marcar entre cinco alternativas, a diferencia de las demás preguntas que se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por tanto, los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 preguntas)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (3 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)
- Bloque 7: Prácticas Externas (4 preguntas)
- Bloque 8: Situación Actual (1 pregunta)

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación de este colectivo fue de un 68.25%, ligeramente por encima de la satisfacción global del curso 22-23 que fue de un 67.25% (Figura 85). Es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y algo superior a la media alcanzada por titulaciones del mismo ámbito (64.25%) de la Uvigo y también de la media global de la Uvigo (58%), aunque aquí también cabe destacar que el porcentaje de participación del Ámbito y de la

Uvigo en el curso 23-24 fue muy bajo alcanzando valores de 17% y 22%, respectivamente. Sin embargo, hay que seguir haciendo un seguimiento para evaluar esta tendencia a la baja en la satisfacción global sin olvidar que sería interesante poder conocer la opinión de una mayor parte de los/as titulados/as.

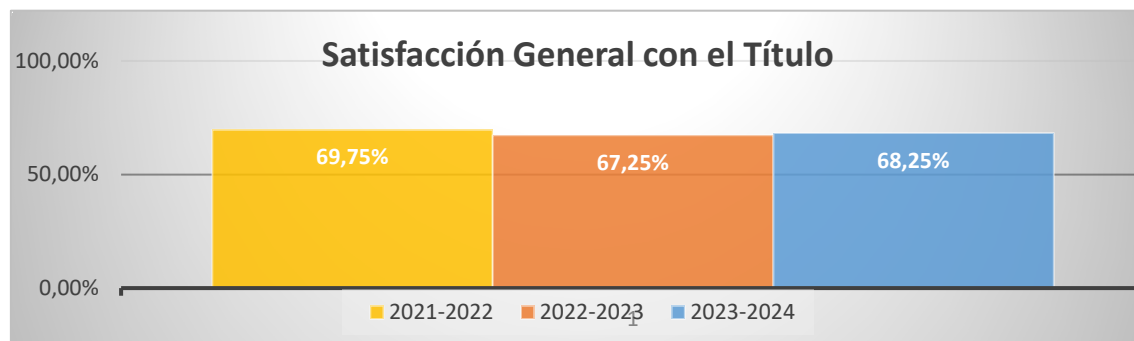


Figura 85- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

Entre las preguntas mejor valoradas (≥ 4 en la escala Likert usada de 1-5, que corresponde a $\geq 75\%$ de satisfacción): el desempeño del profesorado (4.12), la ayuda recibida por el personal de administración y servicios del centro (4.18), las aulas y los laboratorios (4.00), la formación adquirida en la práctica (4.15) y la adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4.08). No ha habido ninguna pregunta que ha recibido una puntuación inferior a 3 (que corresponde a $\leq 50\%$ de satisfacción).

Entre las preguntas abiertas, de los 11 que han contestado la encuesta, 10 titulados/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 9 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y solo uno/a ha incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 7, los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver en la Tabla 8 y el comentario relativo a otros comentarios o matizaciones se puede ver en la Tabla 9.

Tabla 7- Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta En xeral, que é o que mais valora da titulación? (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas).

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
As prácticas.
El ambiente, la relación con los profesores y la implicación por parte de ellos para amenizar la carrera.
A implicación da maioría do profesorado.
Las oportunidades laborales.
El aprendizaje.
Os docentes que tiñan experiencia clínica real e información aplicable e actualizada.

<i>A variedade de materias, pois dános un abanico moi amplo de posibilidades dentro da fisioterapia. Tamén a familiaridade do centro.</i>
Profesorado.
<i>A implicación do profesorado na realización de clases actualizadas na evidencia científica para obter unha boa visión clínica no ámbito laboral</i>
Los contenidos aprendidos y la forma de enseñarlos por parte de todo el profesorado.

Tabla 8- Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *Que melloras se poderían incorporar á titulación?* (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>Prácticas externas desde terceiro e non só en cuarto.</i>
La titulación está bien, pero se debería mejorar el tema de profesorado. Existe personal muy preparado que apenas imparte una clase y hay materias que están a cargo de personas que no saben dar clase o que no cuentan con los conocimientos necesarios para darlas. Además, el plan de estudios está correcto, aunque yo añadiría prácticas en tercero en lugar de aumentar horas en cuarto. El contacto con el paciente es imprescindible. Por último, la exigencia de conocimientos no se ve reflejada en los exámenes, pudiendo aprobar únicamente con respuestas de otros años. Estos aspectos deterioran la calidad de esta facultad que tiene muchos recursos y capacidades de ser excelente.
<i>Mais horas de práctica e formación en materias de “especialidade” do tipo chan pelviano, articulación temporo-mandibular, pediatría, etc.</i>
Nuevos métodos y tecnología como aprendizaje de uso del ecógrafo, técnicas invasivas. Prácticas durante la carrera con pacientes reales en una clínica universitaria.
Más información sobre el futuro laboral, precario.
<i>Poderíase ampliar os coñecementos, dar a materia conforme as guías prácticas actuais e non dando materia que non se usa na práctica dende fai máis de 5 anos e sobre todo ter en conta todas as saídas profesionais que existen e non centrarse solo na fisioterapia deportiva.</i>
<i>Anatomía como materia anual, radioloxía con prácticas de ecografía que é o único q podemos facer realmente nós de probas de imaxe, mellores docentes e docentes motivados.</i>
<i>Sen dúbida, vexo moi importante o comezo das prácticas externas no terceiro curso. Ademais, en canto aos programas de mobilidade, sería ideal abrir a posibilidade de realízalos no terceiro curso. No meu caso (2019-2023), a falta de convalidacións fixo que realizase o Erasmus no último curso, cuxas prácticas carecen da calidade que posúen na UVigo e, para compensar a falta de seminarios e exposición de casos clínicos, se duplicaron as horas.</i> <i>Por outro lado, considero que se podería abordar mellor a materia neurolóxica en "Clínicas I". A avaliación teórica carece do uso de razoamento clínico. En "Clínicas II", penso que non son suficientes os contidos e non están actualizados o suficiente, ademais que sería interesante que se relacionase cun deseño de tratamento.</i> <i>En xeral, sería de gran utilidade a inclusión de casos clínicos en todas as materias a modo de avaliación.</i>
Tratar de tocar un poco más la parte de la relación con el paciente. Empezar las prácticas antes del cuarto curso. Menos carga de trabajo en el TFG.

Tabla 9- Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres?* (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
<i>Estaría ben que tendo material tan interesante na facultade se usase nalgún momento (material deportivo, ecógrafo, ...). E menos hidroterapia q non imos usala na vida.</i>

En lo referente a lo que más valoran de la titulación, parece destacar sobre los demás aspectos comentados la implicación y cercanía de parte del profesorado. Además, se comenta sobre las prácticas de la titulación, de las oportunidades laborales que ofrece la titulación o el aprendizaje alcanzado a través de diferentes materias.

Entre los comentarios referentes a qué mejoras se podrían incorporar a la titulación, destaca, por ejemplo, la sugerencia que de existan prácticas antes de cuarto curso o incluso en un modelo de clínica universitaria para permitir algunas clases prácticas de diferentes materias con pacientes reales. Concretamente al tema de las prácticas externas, cabe destacar que, aunque las prácticas curriculares están ubicadas en 4º curso, y suman un total de 42 ECTS, el alumnado puede postularse a realizar prácticas extracurriculares desde que terminan 2º curso, siempre que tengan 120 ECTS superados en base a la normativa de la Uvigo. De hecho, en nuestra titulación siempre hubo una gran cantidad de alumnos que solicitaban todos los cursos realizar prácticas extracurriculares. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado desde la implantación de la nueva ley Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo), pues el alumnado en prácticas cotiza a la seguridad social por considerarse como asemejados a trabajadores/as. Esto implica que en el caso concreto de las prácticas extracurriculares deben ser los/as alumnos/as o la empresa quien asuma el coste de la seguridad social para la realización de dichas prácticas, lo que afectó el número de prácticas externas extracurriculares realizadas a partir del curso académico 2023-24. Con relación a la posibilidad de que parte de los 42ECTS de prácticas curriculares que se desarrollan en cuarto curso pasara por ejemplo a tercero curso implicaría una modificación de Plan de Estudios y no solamente eso, como estarían planteadas las prácticas y las competencias a alcanzar con las mismas. Consideramos desde esta coordinación que ambos modelos tienen puntos positivos y negativos, aunque consideramos que los negativos al tener parte de las prácticas en tercero son superiores a tenerlas solamente en cuarto. Con todo, no se descarta la posibilidad de volver a revisar este aspecto en una futura modificación del Plan de Estudios.

Otro aspecto comentado por diferentes alumnos/as hace referencia a la organización de algunas materias, tanto en lo referente a sus contenidos que consideran, en algunos casos, que deberían haber más horas de prácticas en materias como “Fisioterapia en Uro-ginecología y Obstetricia” y “Fisioterapia Cráneo-cérvico-mandibular”, o que materias como “Anatomía Humana: anatomía humana” que fuese anual, o que la materia de Radiología incluyera prácticas con ecógrafo, que se incrementase la exigencia en los exámenes, que los contenidos estén en coherencia con las

guías de prácticas clínicas actuales, o que materias como “Especialidades Clínicas I” incluyera más razonamiento clínico, o que los contenidos de la materia “Especialidades Clínicas II” no están actualizados. También surgen comentarios sobre el hecho de que hay profesorado muy cualificado con poca docencia y en contrapartida otro profesorado con “poca calificación” con muchas horas de docencia, que se informa poco sobre el futuro laboral precario o que hay mucha carga de trabajo para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG). Algunos de los aspectos comentados pueden ser objeto de análisis en Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad para el planteamiento de alguna acción de mejora y otros como por ejemplo la carga de trabajo del TFG (teniendo en cuenta que como se desarrolle cada TFG en lo referente al montante de artículos analizados varía mucho o cuantas horas cada alumno/a emplee es muy relativo) o que la titulación cuente con profesorado muy cualificado que imparta poca docencia (puede estar asociado a sus desgravaciones docentes por otras tareas), o que haya profesorado con alta carga de trabajo (nos imaginamos que pueden estar refiriéndose al profesorado sustituto) no podrán ser objeto de propuestas de modificaciones. En el caso del TFG la variabilidad de conocimientos específicos a la hora de manejar las bases de datos, conocimientos de idiomas extranjeros, o la simple habilidad de redacción y análisis de la información, puede llegar a ser un determinante en la percepción del volumen de trabajo. Con relación al profesorado sustituto, es política del equipo de gobierno de la Uvigo en los últimos años promover la estabilización del profesorado y así está ocurriendo, sin embargo, en el Grado en Fisioterapia aún existe significativa docencia estructural que sigue siendo cubierta por profesorado sustituto.

En lo referente al bloque de satisfacción con la organización y desarrollo, en una retrospectiva a 3 años, se observa una tendencia a estabilización en la satisfacción en dicho bloque (Figura 86). Aunque se trata de una valoración positiva, es importante averiguar e intentar establecer mecanismos necesarios para que se incremente. Ninguna pregunta de este bloque ha recibido una puntuación superior a 4 (75% de satisfacción) aunque ninguna tampoco ha recibido una puntuación media inferior a 3 (50% de satisfacción). La pregunta con mejor puntuación fue “la orientación académica recibida” (3.65) y la pregunta con más baja puntuación fue “los programas de movilidad, de ser el caso” (3.00).

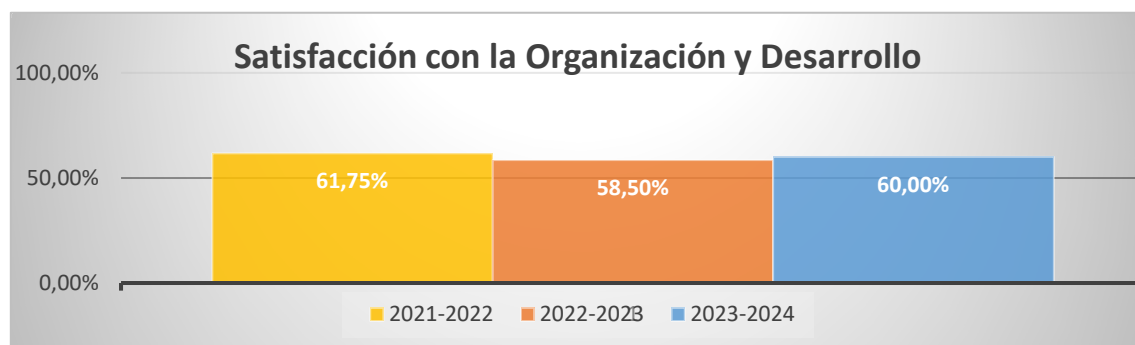


Figura 86- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente al bloque de satisfacción con el acceso a la información y transparencia, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración positiva (70.25%) aunque se observa una disminución con la satisfacción en este bloque en los dos cursos anteriores (Figura 87). De las dos preguntas de este bloque la referente a la facilidad para encontrar contenidos en la página web ha recibido muy buena valoración (4.00) mientras que la pregunta referente a la utilidad de la página web ha recibido una valoración algo más baja (3,63), aunque también con buena valoración.

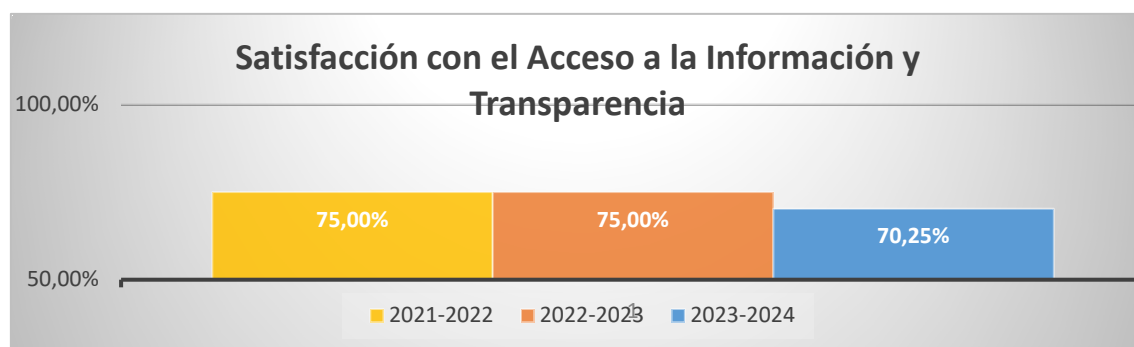


Figura 87- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 88), este curso 23-24 se vuelve a observar una mejora en el grado de satisfacción cuando comparado al curso anterior. Aunque la satisfacción en este bloque ha mejorado en más de 15 puntos porcentuales con relación al curso 21-22, siguen sin alcanzarse los valores esperados por la coordinación de calidad ($\geq 70\%$). Seguirán incrementándose los esfuerzos para que exista una mayor participación en las encuestas y también una mayor implicación de los/as titulados/as en la gestión de la calidad del título.

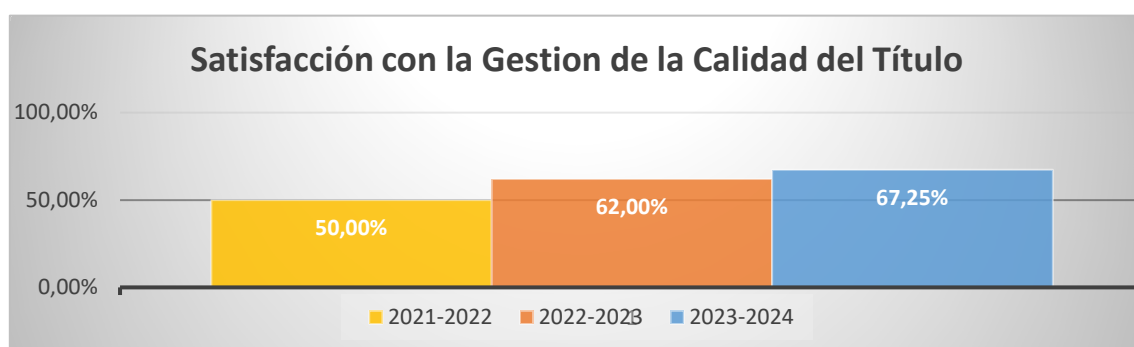


Figura 88- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente al bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración muy positiva (78.75%), más de 10 puntos porcentuales más alta que la observada en el curso 22-23 (65.75%), aunque algo más baja que la observada en el curso 21-22 (81.25) (Figura 89). Es importante tener en cuenta que este bloque en la encuesta pasada a titulados/as evalúa, además de la ayuda recibida por parte del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) (1

pregunta), también tiene una pregunta referente al desempeño del profesorado (1 pregunta). En este caso, ambas preguntas han alcanzado valoraciones medias muy positivas, la pregunta sobre el profesorado (4.12) y sobre el personal de administración y servicios (4.18).

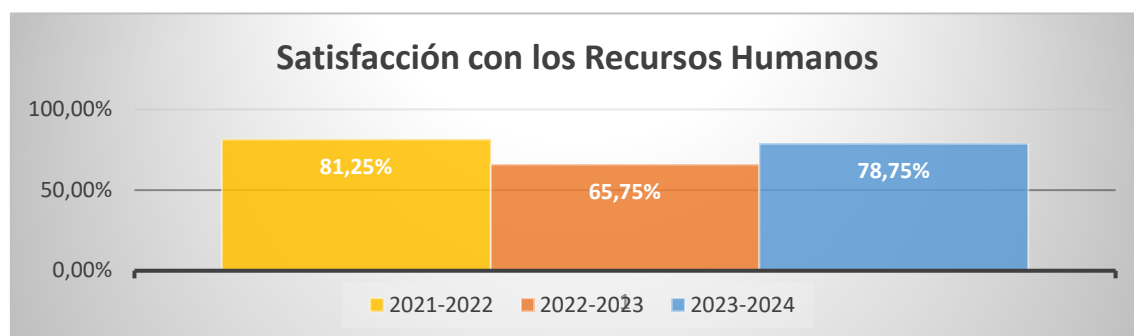


Figura 89- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

Con relación a la satisfacción de los titulados con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 90), ésta presenta una valoración muy positiva en los 3 años evaluados, aunque el resultado de satisfacción de los encuestados en el 23-24 es algo inferior (73.50%) al resultado observado en el curso anterior 22-23 (78.25%).

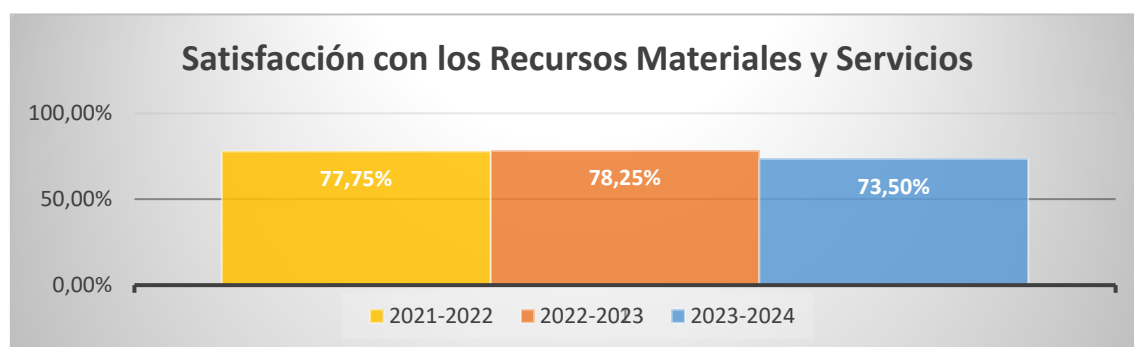


Figura 90- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” aunque se había observado una mejora en el curso 22-23 con relación al valor alcanzado en el 21-22, en el curso 23-24 vuelve a darse una pequeña bajada en el valor de satisfacción (62.50%) (Figura 91). Este apartado incluye dos preguntas: la formación adquirida (3.59) y la utilidad de la formación recibida para la formación profesional (3.41). Aunque los resultados son positivos, esta coordinación cree necesario indagar un poco en los motivos concretos que pueden estar relacionados con este nivel de satisfacción.

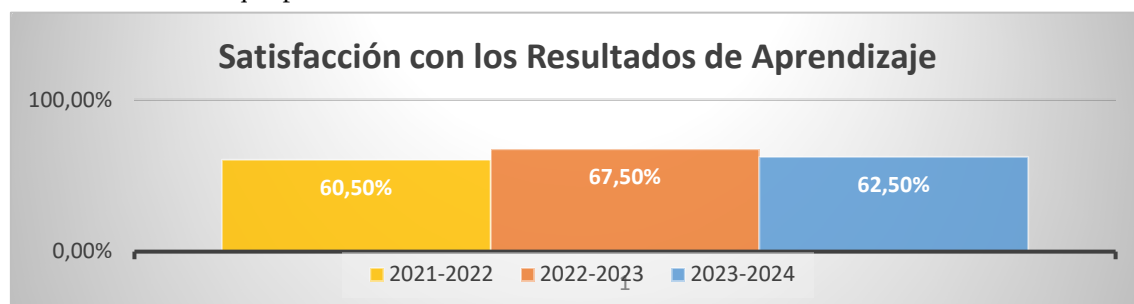


Figura 91- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

En lo referente a la satisfacción con “Las Prácticas Externas” se observa una valoración muy positiva en los tres cursos evaluados, y aunque en el curso (22-23) disminuyó con relación al curso anterior, en el curso 23-24 vuelve a presentar una subida, aunque no llegando a los valores alcanzados en el curso 21-22 (Figura 92). Las prácticas externas son, año tras año, objeto, en las preguntas abiertas de esta encuesta, de comentarios tanto positivos como aspectos a mejorar. Como se comenta anteriormente, la posibilidad de maniobra con relación al curso en el que se ubican las prácticas curriculares no es una de ellas.



Figura 92- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Las Prácticas Externas” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

Este bloque de satisfacción con las Prácticas Externas está compuesto por cuatro preguntas: una dicotómica, si ha realizado o no alguna práctica externa, y tres preguntas de valoración en base a la misma escala Likert de 1-5 y son ellas: formación adquirida en la práctica, adecuación de las tareas al perfil profesional y formación y duración de las prácticas. Cabe destacar que, en el caso del Grado en Fisioterapia, existen 42ECTS de prácticas externas curriculares lo que implica que todos los estudiantes deben superarlas para poder adquirir el título de grado. Sin embargo, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar además prácticas externas extracurriculares. Tal y como está formulada la pregunta, sin matizar si se tratan de curriculares o extracurriculares, puede generar dudas de si se tratan de unas u otras y de esta forma existir un sesgo de notificación, pues, aunque en este curso académico 23-24 ningún/a titulado/a contestó no haber realizado prácticas externas, en el curso anterior 22-23 hubo un/a titulado/a que contestó no haber realizado prácticas externas.

En el bloque de Experiencia Profesional, la pregunta referente a la Situación Actual del encuestado a través de una pregunta de múltiple elección como se puede ver en la Figura 95 existe desde el curso 21-22, lo que, con los resultados del curso 23-24, ya permite presentar un seguimiento de tres cursos académicos como con los anteriores apartados. Cuando comparados los tres cursos se puede observar que el porcentaje de encuestados/as que refieren estar trabajando por cuenta ajena es similar, aunque se observa un incremento en el curso 23-24 con relación al curso 22-23. Este incremento en los que se encuentran trabajando por cuenta ajena viene acompañado de una disminución (aunque no en la misma proporción) de los que se encuentran estudiando.

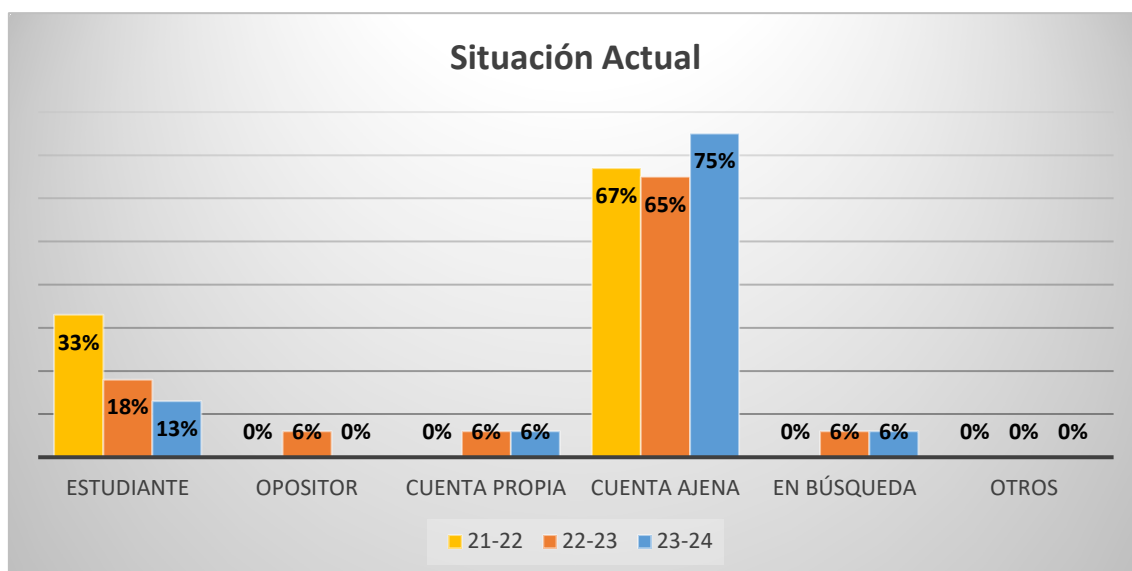


Figura 93- Respuestas referentes a la situación actual de los encuestados en el curso 21-22, 22-23 y 23-24.

Finalmente, la pregunta 23 hace referencia a si “Recomendaría la titulación a otras personas” y la evolución histórica a 3 años se presenta en la Figura 94.

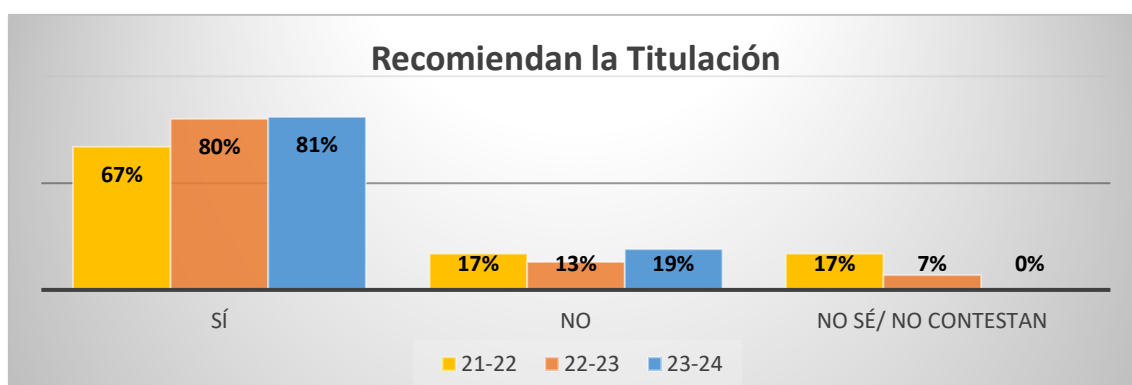


Figura 94- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta “Recomendaría esta titulación a otras personas?” en los cursos académicos 21-22, 22-23 y 23-24.

El porcentaje de encuestados que sí recomendaría la titulación parece mantenerse estable en el curso 23-24 (81%) con relación al curso anterior 22-23 (80%). Sin embargo, ha subido el porcentaje de los/as titulados/as que no recomiendan la titulación, pues ha disminuido el porcentaje de aquellos que no sabían o no contestaban.

Informe Satisfacción Empleadores 23-24 – Grado en Fisioterapia

Continuando con los resultados arrojados por la encuesta de **satisfacción pasada a Empleadores/as**, en el curso 2023-24, el **porcentaje de participación** obtenido fue de solamente un 25%, pues solamente 1 de las 4 empresas empleadoras han contestado a la encuesta. Los resultados de satisfacción con las tres preguntas cuantitativas de la encuesta se pueden ver en la Tabla 10.

Tabla 10- Satisfacción de los empleadores Grado en Fisioterapia con relación a las tres preguntas cuantitativas de la encuesta de satisfacción 23-24.

Preguntas cuantitativas	Puntuación satisfacción (porcentaje satisfacción)
O nivel de adecuación da formación ao perfil profesional dos/das titulados/as	4.00 (75%)
O nivel de satisfacción co desempeño profesional das persoas tituladas	5.00 (100%)
O valor que aportan as persoas tituladas á súa empresa	5.00 (100%)

Referente a la pregunta: *Se tivese que contratar de novo, faríao entre persoas con esta mesma titulación da UVigo?* La empresa empleadora que ha contestado ha indicado que **sí**. Referente a la pregunta: *En xeral, que é o que máis valora das persoas tituladas?*, la empresa ha indicado que es la **actitud** (formación, actitud, capacidad u otros) lo que más valora. Con relación a la pregunta: *Cales son as competencias máis relevantes que deben posuír as persoas tituladas?* La empresa opina que debe ser **la resolución de problemas y toma de decisiones**. Finalmente, con relación a la pregunta: *Que melloras considera que se deberían de incorporar á titulación?*; la empresa considera que en un 50% debería ser la **formación adaptada y/o actualizada** y en otro 50% una **mayor formación práctica**.

Informe Satisfacción PTGAS 2023-24 – Grado en Fisioterapia

Al ser una encuesta que se pasa bianualmente, no existen datos referentes a encuesta de satisfacción con el Grado en Fisioterapia en el curso 23-24 para este colectivo. Para acceder a los datos de los resultados de satisfacción de cursos anteriores se puede ver en el IRD 22-23.

II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia

Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) del Grado en Fisioterapia se observa la evolución en los tres últimos cursos (Figura 95). Como se puede observar las tasas de rendimiento y éxito sufren una ligera bajada pero manteniéndose en valores elevados.

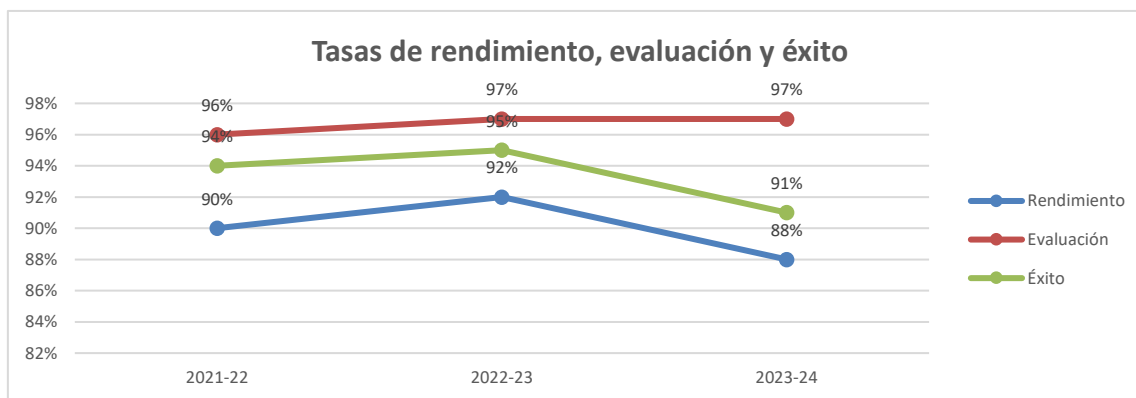


Figura 95- Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito en los cursos académicos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

A continuación, se realizará el análisis de estas **tasas por materia**, en la Tabla 11 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años.

Tabla 11- Tasas rendimiento, éxito y evaluación por materia del plan de estudios del Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2021-22	2022-23	2023-24
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	85,19%	83,02%	54% ↓
	Tasa Éxito	88,46%	89,80%	58% ↓
	Tasa Evaluación	96,30%	92,45%	93%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	92%	95,83%	96%
	Tasa Éxito	97,87%	95,83%	100%
	Tasa Evaluación	94%	100%	96%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	81,48%	74,07%	70%
	Tasa Éxito	84,62%	76,92%	71%
	Tasa Evaluación	96,30%	96,30%	98%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	90,20%	92,16%	84%
	Tasa Éxito	95,83%	94%	88%
	Tasa Evaluación	94,12%	98,04%	95%
Afecciones médico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	88,89%	90,2%	55% ↓
	Tasa Éxito	94,12%	95,83%	57% ↓
	Tasa Evaluación	94,44%	94,12%	96%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	46,30%	64,29%	53%
	Tasa Éxito	51,02%	71,43%	58%
	Tasa Evaluación	90,74%	90%	90%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	97,96%	97,9%	92%
	Tasa Éxito	100%	100%	96%
	Tasa Evaluación	97,96%	97,92%	96%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	90,38%	83,33%	82%
	Tasa Éxito	97,92%	91,84%	85%
	Tasa Evaluación	92,31%	90,74%	96%

Asignatura	Tasas	2021-22	2022-23	2023-24
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	98%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	98%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	100%	95,56%	98%
	Tasa Éxito	100%	95,56%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	98%
Fisioterapia General I	Tasa Rendimiento	93,88%	100%	96%
	Tasa Éxito	97,87%	100%	96%
	Tasa Evaluación	95,92%	100%	100%
Fisioterapia general II	Tasa Rendimiento	97,87%	81,25%	98%
	Tasa Éxito	97,87%	90,70%	98%
	Tasa Evaluación	100%	89,58%	100%
Terapia Manual	Tasa Rendimiento	91,49%	93,88%	94%
	Tasa Éxito	95,56%	95,83%	98%
	Tasa Evaluación	95,74%	97,96%	96%
Radiología	Tasa Rendimiento	100%	97,67%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	97,67%	100%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	97,83%	89,13%	92%
	Tasa Éxito	100%	91,11%	92%
	Tasa Evaluación	97,83%	97,83%	100%
Fisioterapia en trastornos neuromotrices	Tasa Rendimiento	94,74%	91,67%	98%
	Tasa Éxito	96,43%	91,67%	98%
	Tasa Evaluación	98,25%	100,00%	100%
Fisioterapia cardiorrespiratoria	Tasa Rendimiento	88,52%	94%	91%
	Tasa Éxito	91,53%	95,92%	93%
	Tasa Evaluación	96,72%	98%	98%
Fisioterapia cérvico-cráneo-mandibular	Tasa Rendimiento		100%	100%
	Tasa Éxito		100%	100%
	Tasa Evaluación		100%	100%
Fisioterapia laboral y ergonomía	Tasa Rendimiento	85,71%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	85,71%	100%	100%
Fisioterapia en la diversidad funcional	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%

Asignatura	Tasas	2021-22	2022-23	2023-24
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	70%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	70%	100%	100%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	97,30%	100%	100%
	Tasa Éxito	97,30%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	94,64%	93,48%	96%
	Tasa Éxito	96,36%	93,48%	98%
	Tasa Evaluación	98,21%	100%	98%
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	75,81%	94,12%	98%
	Tasa Éxito	83,93%	97,96%	98%
	Tasa Evaluación	90,32%	96,08%	100%
Fisioterapia en pediatría	Tasa Rendimiento		94,74%	100%
	Tasa Éxito		100%	100%
	Tasa Evaluación		94,74%	100%
Fisioterapia en uroginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	95,45%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	95,45%	100%	100%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	100%	97,14%	98%
	Tasa Éxito	100%	97,14%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100,00%	98%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	100%	87,50%	71%
	Tasa Éxito	100%	87,50%	71%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	95,83%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	95,83%	100%	100%
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	92,59%	100%
	Tasa Éxito	100%	98,04%	100%
	Tasa Evaluación	100%	94,44%	100%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	69,44%	70,13%	86% 
	Tasa Éxito	94,34%	96,43%	100%
	Tasa Evaluación	73,61%	72,73%	86%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	97,30%	100%	83/100%
	Tasa Éxito	97,30%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	83/100%

En la mayoría de las materias se presentan ligeras subidas y descensos en las diferentes tasas siendo las puntuaciones bastante homogéneas. Sin embargo, debemos destacar las materias donde se objetiva un cambio significativo en sus tasas (indicados en la Tabla 11 con flechas verdes para las subidas y flechas rojas para las bajadas), en la materia Anatomía Humana se observa un claro descenso en sus tasas de rendimiento y éxito, lo mismo sucede en la materia Afecciones médico-quirúrgicas, debemos analizar en futuros informes si se trata de un hecho puntual o bien es una tendencia en la materia, no obstante a través de la coordinación horizontal del curso y vertical del título se consultará a los diferentes docentes para que se nos de su percepción acerca de la causa de este cambio.

II.2 Datos e indicadores máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

II.2.1 Resultados obtenidos máster

En la Tabla 12 se muestran los indicadores del máster, al ser el primer curso todavía no hay comparativas y se estudiarán los datos recibidos para decidir si las metas del grado se mantienen para el máster.

Tabla 12- Indicadores del SGIC durante el 2022/23 y 2023-24 del MET.

Panel de indicadores			<u>¿Existe Meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro? Indicar valor establecido</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>	<u>Resultado Curso 2023-2024</u>
Códg SGC	Códg ACSUG	Descripción			
I02-MC	I4	Grado satisfacción estudiantado	≥4	3,75	4,26
I03-MC	I4	Grado satisfacción profesorado	≥4	4,72	Bianual
I04-MC	I4	Grado satisfacción personas tituladas	≥4	No hay personas tituladas	4,5
I06-MC	I4	Grado satisfacción empleadores	≥4	No hay datos	4,67
I02-AC		Ocupación	80%	55,00%	100%
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (Evolución del estudiantado matriculado en cada curso académico)	No establecido	11	20
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado (Encuestas de evaluación docente)	50%	46,67%	7%

Panel de indicadores			<u>¿Existe Meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro? Indicar valor establecido</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>	<u>Resultado Curso 2023-2024</u>
Códg SGC	Códg ACSUG	Descripción			
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (Encuestas de evaluación docente)	≥ 3.5	3,58	4,36
I05-DO		Grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3.5	3,46	4,20
I06-DO		Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 4	4,71	Bianual
I07-DO		Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3.5	No hay datos	4,67
I08-DO		Grado de satisfacción coas prácticas académicas externas	≥ 3.5	No hay datos	5,00
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	No establecido	No hay datos	0
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros	No establecido	No hay datos	No hay datos
I010-DO		Duración media de los estudios	n+1	1,00	1.12
I011-DO		Tasa de rendimiento	No establecido	97%	96%
I012-DO		Tasa de abandono	No establecido	No hay datos	No hay datos
I013-DO		Tasa de eficiencia	No establecido	No hay datos	99,13%
I014-DO		Tasa de graduación	No establecido	No hay datos	100%
I015-DO		Tasa de éxito	No establecido	100%	98%
I016-DO		Tiempo medio para encontrar empleo	No establecido	No hay datos	No hay datos
I017-PE	I7	Porcentaje de PTGAS en formación	>50%	82,56% (valor del centro)	84,55 (valor del centro)
I017(2)-PE	I6	Profesorado en programas de formación	No establecido	2	No hay datos

Panel de indicadores			<u>¿Existe Meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro? Indicar valor establecido</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>	<u>Resultado Curso 2023-2024</u>
Códg SGC	Códg ACSUG	Descripción			
I02-PE		Cualificación del PDI doctores	80%	80 ,95%%	82,61%

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se han realizado encuestas al **alumnado, PDI y PTGAS**. Debemos señalar que durante este primer año no contamos con encuesta de personas tituladas ya que no existe este grupo por ser el primer año de implantación (Figura 96).

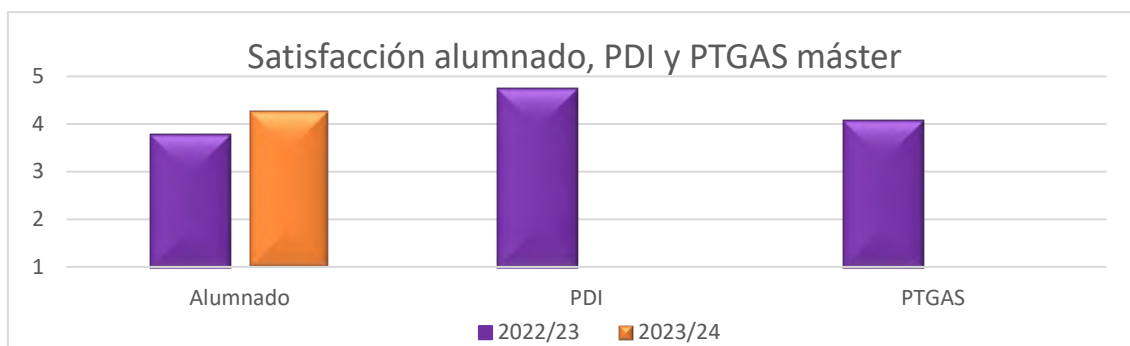


Figura 96- satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS máster

Indicadores de Acceso (AC)

Las plazas ofertadas en ese máster son 20, obteniéndose la totalidad de preinscripciones en su primera edición, por lo que la ocupación ha sido de un 100%, y esperamos que se pueda superar en la siguiente edición. Además, se ha observado una tasa de transición de grado a máster de un 13.21% por lo que también creemos que se deben de reforzar las labores de captación de nuestro alumnado propio.

Indicadores de Docencia (DO)

Informe EAD MUETF

Una vez recibidos los resultados de las EAD del máster se procederá a su análisis, la participación fue del 7%, porcentaje muy inferior al 46.67% del pasado curso por lo que habrá que aplicar las acciones para intentar aumentar este porcentaje.

Como se puede valorar en la siguiente Figura 97 las valoraciones se sitúan por encima del 4,5 en todos los ítems, evidenciando un notable accenso.

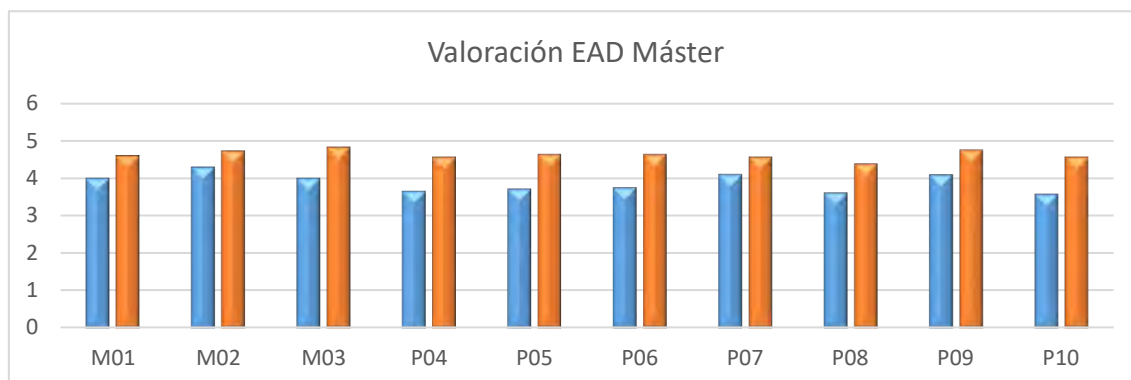
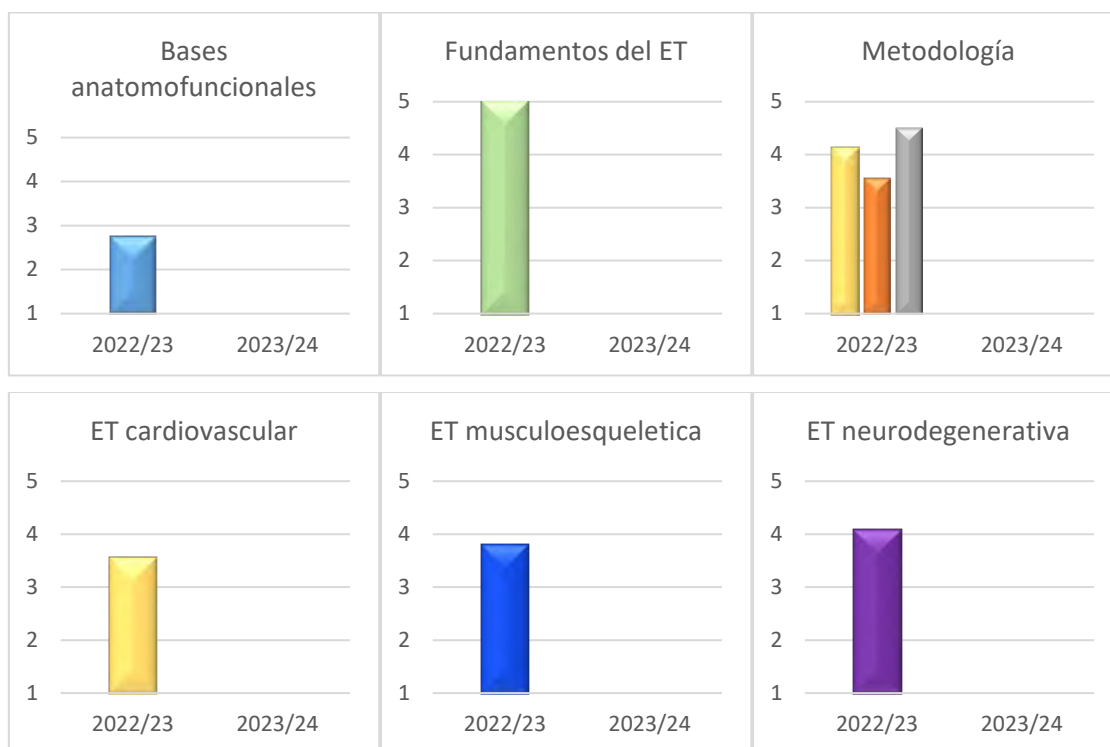


Figura 97- Valoración de las materias del máster

Al igual que con el grado analizaremos, a continuación, las puntuaciones por materia y profesor con el propósito de detectar la presencia de posibles incidencias. Loque se evidencia es que la baja participación en las encuestas ha provocado que solamente han sido valoradas 4 materias, 2 de carácter obligatorio Figura 98, evidenciando una discreta bajada en la valoración de la materia ET en pacientes oncológicos y/o supervivientes de cáncer, pero obteniendo una valoración por encima del 4 y un aumento en la valoración de los/as docentes de la materia ET en procesos y patologías obstétricas y uro-ginecológicas con valoraciones rozando el 5.



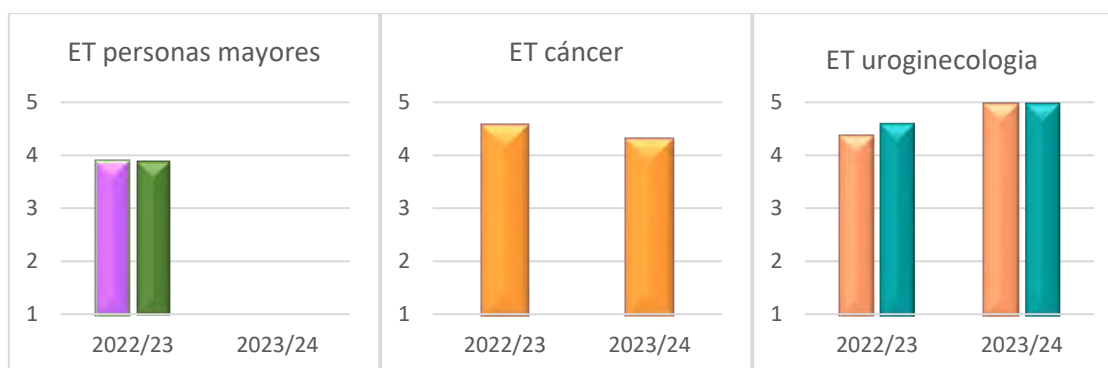


Figura 98- valoración por profesor/a y materia de las materias obligatorias del máster

Con relación a las materias optativas (Figura 99), no han sido evaluadas la materia Ejercicio terapéutico en medio acuático, ni Pilates en ET, en las dos materias restantes se ha observado un notable aumento en la valoración de los/as docentes de la materia ET abdomino-pélvicas, obteniendo la máxima puntuación. Asimismo, se ha evidenciado una recuperación en las valoraciones de la materia ET en patologías relacionadas con la salud mental que se hallaba en puntuaciones por debajo del 2,5 y ha logrado subir a un 3,2.

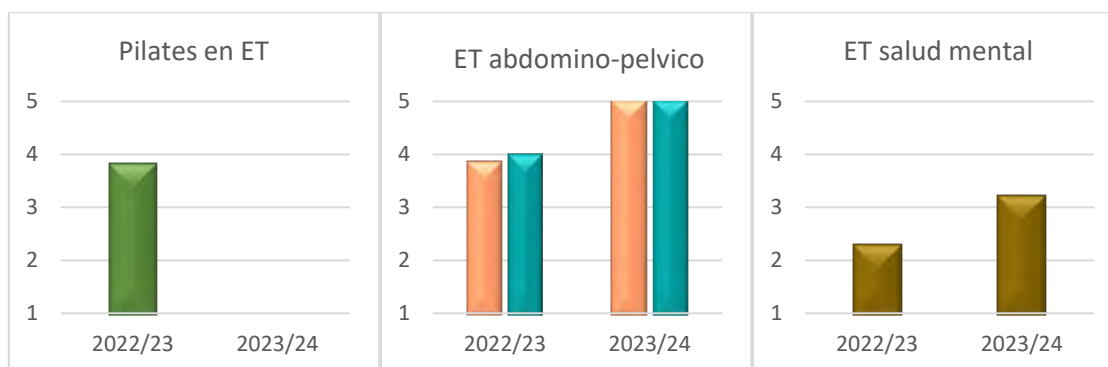


Figura 99- valoración por profesor y materia de las materias optativas del máster.

A continuación, se exponen las **Tasas de éxito, evaluación y rendimiento** relativas al primer curso del MUETF (Figura 100), en la tabla se muestran los datos relativos al pasado informe por disponer de datos para el curso 2023-24

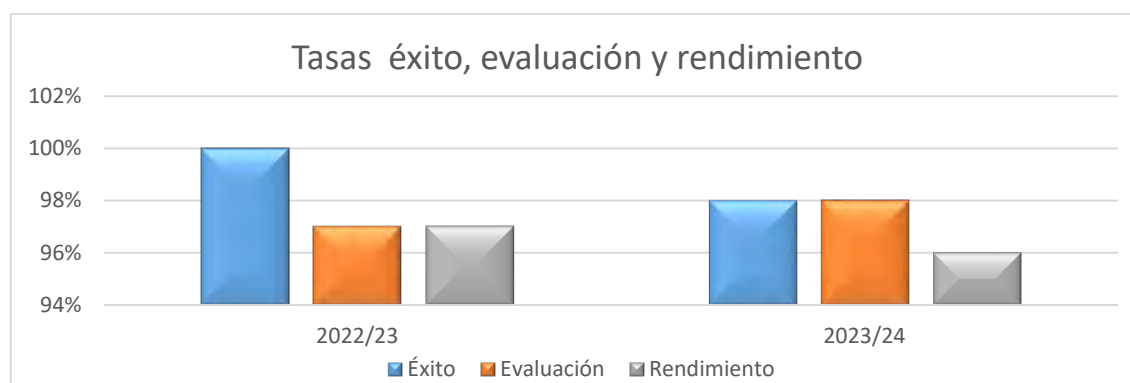


Figura 100- Tasa de éxito, evaluación y rendimiento del MUETF en el curso 2022/23

Indicadores de gestión de personal (PE)

A continuación, se expone el porcentaje de docencia impartida en el máster según tipo de figura (Tabla 13).

Tabla 13- Porcentaje de docencia impartida según figura

Categoría	2022-23	2023-24
Profesor/a titular de universidad	29,43%	24,02%
Profesor/a contratado/a doctor/a	30,99%	30,55%
Profesor/a ayudante doctor/a	13,80%	16,45%
PPL		3.13%
No Aplicable	25,78%	25,85%

II.2.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG máster.

Prácticas externas curriculares

En el curso académico 2023-2024, segundo año de impartición del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia (MET), hubo 21 alumnos/as matriculados/as en la asignatura de Prácticas Externas con código P05M191V01207. De estos/as alumnos/as, tres solicitaron reconocimiento de créditos por experiencia profesional y de esta forma obtuvieron el reconocimiento de los 9 ECTS referentes a esta materia.

Las Prácticas Externas del MET implican la realización de un rotatorio a desarrollarse en un único centro clínico / hospital con un total de 120 horas. El régimen de dedicación horaria diaria y semanal es a convenir entre el/la alumno/a y el/la tutor/a de empresa, y por ello fue diferente entre los/as alumnos/as que llevaron a cabo sus prácticas. En virtud de la variación de jornadas diarias y semanales de las prácticas, su duración en semanas también varió para cada alumno/a.

La fecha sugerida de inicio de las Prácticas Externas en el curso 2023-24 fue el 25 de marzo de 2025, aunque hubo dos casos en los que el alumnado pudo empezar sus prácticas antes de la fecha sugerida porque en uno de los casos (se empezó la práctica a final del mes de enero) el alumno tenía una matrícula parcial y era su segundo año cursando el máster y no presentaba incompatibilidad horaria con otras materias; mientras que en otro caso la alumna pudo empezar una semana antes de la fecha sugerida por no estar cursando una de las materias optativas que precedía la fecha sugerida de inicio de las prácticas.

Cabe destacar que de la misma forma que parte de los/as alumnos/as siguieron las instrucciones facilitadas a través de reuniones por videoconferencias en Campus Remoto y avisos enviados a través de Moovi con relación a la documentación necesaria y los pasos a seguir para la

tramitación de las prácticas, hubo diferentes alumnos/as que simplemente no hicieron las cosas bien y hubo que solventar diferentes problemas generados por la demora en el envío de la documentación o incumplimiento en los pasos a seguir. Esta coordinación considera que, en esta etapa de formación, en la que el alumnado por completo se trata de fisioterapeutas, este tipo de situación no debería darse (me parece vergonzoso) pues genera una situación bastante desagradable entre esta coordinación y los tutores y tutoras de empresa que están facilitando su tiempo de forma altruista para proporcionar una mejor formación a nuestro alumnado. Sugiero reevaluación de la situación por la futura coordinación para minimizar dichos hechos.

Finalmente, fueron 18 los/as alumnos/as (en contraposición a los 7 del curso anterior) que desarrollaron sus prácticas en diferentes centros/hospitales clínicos que se enumeran a continuación y se puede ver su ubicación geográfica en la Figura 101:

- Instituto Médico Arriaza – A Coruña (A Coruña)
- ATP Salud SL – Oleiros (A Coruña)
- Suturo – Pontevedra (Pontevedra)
- Alter Salud – Marín (Pontevedra)
- Sentia Pilates Center – Pontevedra (Pontevedra)
- Studio Pilates Pontevedra – Pontevedra (Pontevedra)*
- Pontevedra Club de Fútbol – Pontevedra (Pontevedra)
- Hospital Álvaro Cunqueiro – Vigo (Pontevedra)
- Buena Forma – Villagarcía de Arosa (Pontevedra)
- Fix Salud – Vigo (Pontevedra)
- Clínica Carlos Alonso – Moaña (Pontevedra)
- Nados Fisioterapia – Orense (Orense)
- Saúde Sport Vigo – Vigo (Pontevedra)
- Clínicas Gaias Santiago – Santiago de Compostela (A Coruña)
- Vigo Entrena – Vigo (Pontevedra)
- Bsalud – Betanzos (A Coruña)
- Neurem – Vigo (Pontevedra)

Fueron tutores/as clínicos/as los/as profesionales que se enumeran a continuación:

- Carlos Rivas Senra
- Jesús Concha Martínez
- Margarita González Sevillano
- Alicia López Santos
- Mariana Vázquez Eusebio
- Alejandro Nogueira Castro
- Manuel Barros Couso
- Antonio Chamorro Comesaña
- Adrián García Carballo
- Álvaro Muzas Fernández
- Carlos Alonso Calvo
- Cristian Arias Fernández
- Alberto Lago Fuentes
- Sebastián Jesús Aboal Quintás
- Iván Louzao Neira
- Gemma González Sánchez

- Daniel Martín Maceira
- Óscar Díez Meleiro

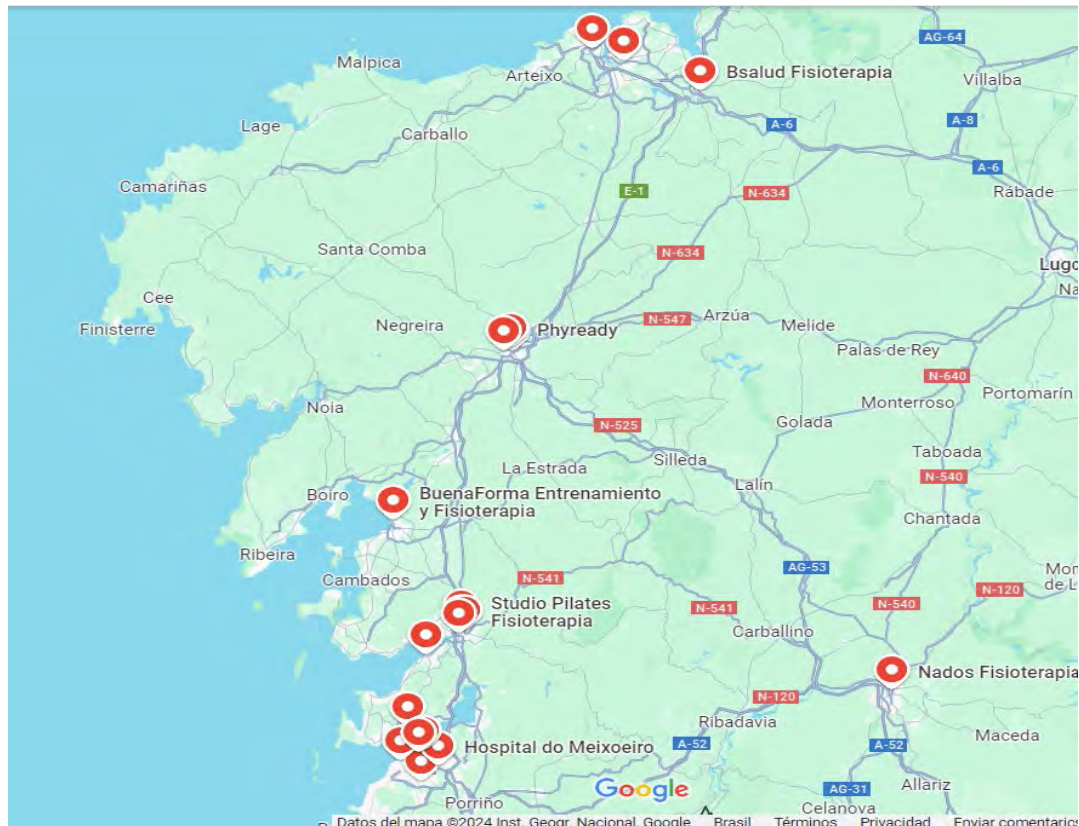


Figura 101. Ubicación geográfica centros de prácticas MET cursos 2022-23 y 2023-24.
<https://maps.app.goo.gl/NKn7iPBiw99ymMWA7>

A diferencia del curso pasado (2022-23) en el que todos los tutores clínicos fueron hombres (7 en total), en el curso 2023-24 de los/as 18 fisioterapeutas que contribuyeron a la tarea de tutor/a clínico/a, 14 fueron hombres y 4 fueron mujeres, y aunque queda patente la mayoría de hombres con relación a mujeres, ha empezado a haber una colaboración, de momento tímida, de la participación de las fisioterapeutas mujeres como tutoras clínicas. Sugiero seguir esta tendencia en futuros informes.

Cabe destacar que este curso académico fue particularmente caótico con relación a la tramitación de los convenios de prácticas por motivo del Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo de reforma de las pensiones 2023, lo que ocasionó la obligatoriedad de cotización en la seguridad social por todas las prácticas llevadas a cabo por cualquier titulación oficial y la firma de nuevos convenios de colaboración con todos los centros para la realización de prácticas externas de todas las titulaciones oficiales de la Uvigo para incluir la modificación en la ley anteriormente citada. El hecho de haber tenido que firmar nuevos convenios con todas las instituciones colaboradoras se espera poder facilitar dicho proceso en futuros cursos para aquellos/as alumnos/as que realicen sus prácticas externas del MET en algunos de los centros colaboradores.

Todos/as los/as tutores/as de los centros clínicos y hospitales mantuvieron reuniones con la coordinadora de Prácticas Externas para solucionar dudas sobre el papel a desarrollar como tutores/as y sus obligaciones con relación a la evaluación del alumnado.

No hubo incidencias a destacar con relación a la entrega de la documentación de evaluación final por parte de los tutores/as clínicos/as, aunque no se pueda decir lo mismo de unos/as pocos alumnos/as con relación a sus memorias finales de prácticas. Sugiero que la coordinadora que asume a partir del próximo curso 2024-25 pueda establecer mecanismos para mejorar el cumplimiento del plazo de entrega de documentación por parte del alumnado, hecho que por lo visto no he sabido manejar de la forma más adecuada al parecer.

Tras recabar toda la documentación y procederse a la evaluación necesaria de la documentación, además del seguimiento sistemático por parte de la tutora académica (que coincide en la figura de la coordinadora de Prácticas Externas del MET), se publicaron las calificaciones alcanzadas por el alumnado a través de los medios oficiales el día 21 de junio 2024 con fecha de revisión de examen el 24 de junio 2024, a la que no ha acudido ningún/a alumno/a matriculado/a. Se puede observar en la Figura 102 la evolución de las notas alcanzadas en el curso 2023-24 con relación al curso 2022-23.

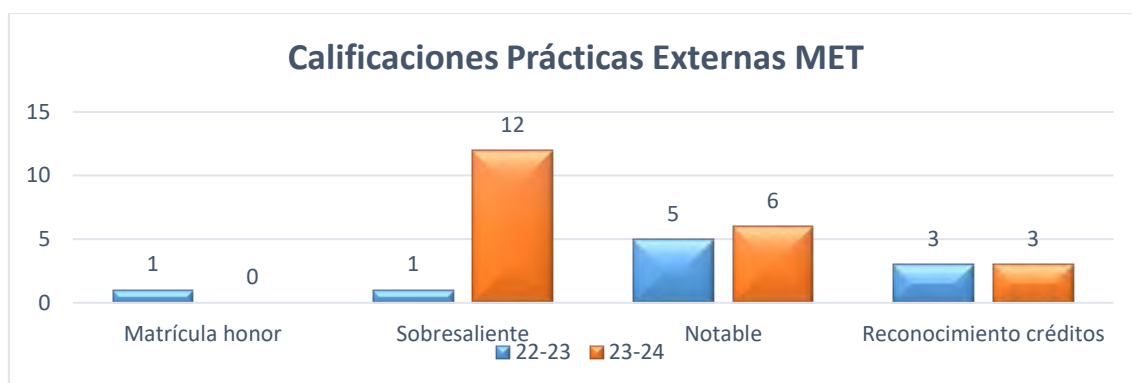


Figura 102. Calificaciones materia Prácticas Externas cursos académicos 2022-23 y 2023-24.

Tamaño medio por grupo de docencia

El tamaño medio de grupo para la docencia teórica (horas A), docencia práctica (horas B) y trabajos (horas C) es de 11 alumnos por grupo.

II.2.3 Resultados (desagregados) de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales máster.

Informe Satisfacción Alumnado máster – 23-24

Este es el segundo informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en el curso académico 2022-23, motivo por el solo se podrá presentar una evolución

histórica con los únicos dos cursos académicos evaluados. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Alumnado** del MEF, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 23-24 estaba conformada por 20 personas, pero contestaron 5, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 25%, una cifra significativamente inferior a la alcanzada el curso anterior que fue de un 90%. El curso anterior, de los 10 alumnos/as matriculados, 9 han contestado la encuesta, y a diferencia de nuestras expectativas que serían de un aumento de un recuento absoluto de respuestas por haber una mayor cantidad de matriculados, solamente fueron 5 aquellos/as que han contestado a la encuesta. En el presente curso hemos tenido a 6 alumnos/as matriculados en el MET. Por eso esperamos que, aunque sea un recuento absoluto bajo de alumnado matriculado, que el porcentaje de participación sea mayor que la observada entre el alumnado del curso 23-24.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (23-24) incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a “Recursos humanos” incluye la evaluación del Personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) y no del PDI, pues la evaluación del PDI por parte del alumnado se lleva a cabo a través de otra herramienta propia de evaluación, las “Encuestas de evaluación docente”.

En el curso 23-24, la **Satisfacción Global** con la Titulación de este colectivo fue de un 81,15% (4,26), bastante superior a la observada el pasado curso (68,75%), aunque hay que recordar que tanto en porcentaje como en números absolutos la participación en el curso 23-24 fue menor y por eso no solamente este resultado, sino que los demás de la encuesta deben ser interpretados con cautela. Las preguntas mejor valoradas (con una puntuación por encima de 4,50) fueron: el calendario de las pruebas de evaluación (4,60), la utilidad de las prácticas de la titulación (4,60) y la ayuda recibida por los PTGAS del Centro (4,60). La única pregunta que ha recibido una valoración inferior a 4 (50%) ha sido los horarios de la titulación (3,80), y que el curso anterior esta pregunta había recibido una puntuación de un 2,67. Con relación a la satisfacción global cabe destacar que fue bastante superior a la media de satisfacción de otros máster de mismo ámbito de la Uvigo (3,44) y

bastante superior a la media de satisfacción de máster de la Uvigo (3,27) en el mismo curso académico 23-24.

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 5 que han contestado la encuesta, 5 han contestado que **sí están satisfechos** con la titulación.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 5 de los 5 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 14 que están centrados en la proximidad y disposición de docentes, PTGAS y coordinadora, nuevos conocimientos y formulación activa de los mismos además de la nueva perspectiva aportada por el profesorado externo.

Tabla 14- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta "En xeral, que é o que mais valoras da titulación?" (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

<i>En xeral, que é o que mais valoras da titulación?</i>
Los conocimientos adquiridos, dictados por el cuerpo docente.
<i>A súa formulación activa cara as propostas de formación e estudantís ao longo do curso.</i>
<i>A proximidade dos docentes, persoal administrativo e coordinador do Máster á hora de resolver dúbidas así como a boa disposición dos mesmos hora de escoitar e buscar solucións ás cuestións formuladas polo estudantado.</i>
<i>As materias impartidas por docentes alleos á facultade, xa que trouxeron novos coñecementos e novas liñas de pensamento</i>
La disposición de las/los docentes para transmitir conocimientos, sobre todo en tan poco tiempo. La información de diferentes áreas en fisioterapia.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 5 de los 5 la han contestado y se puede ver en la Tabla 15. Algún comentario se centra en el hecho de que las materias deberían tener una mayor duración (lo que implicaría menor cantidad de materias para poder seguir manteniendo la oferta de 60 ECTS, mientras que algún otro comentario sugiere que debería haber más materias, y son claramente situaciones divergentes. También se sugiere en algún comentario la realización de prácticas en diferentes Centros, pero al ofertarse 9 ECTS de prácticas es inviables que las prácticas se desarrollen en más que un Centro pues generaría un cuentagotas por Centros (e infinidad de papeleo para gestionar cada práctica diferente) impidiendo que se pueda conocer a los pacientes de un centro y poder hacerles un mínimo seguimiento adecuado. Finalmente existe algún comentario sugiriendo un cambio de horarios y que algunos/as docentes no vuelvan a impartir contenidos del grado (se indagará sobre este aspecto).

Tabla 15- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: "Que melloras se poderían incorporar á titulación?" (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
Cambios en el horario y los días en los que son impartidos el curso.
Contaría quizais con máis materias que se enfocasen máis na resolución de casos clínicos reais a través do Exercicio Terapéutico.
Non se me ocorre nada. A pesares de levar tan pouco tempo en funcionamento, o MET destaca no meu parecer pola súa excelente organización.
Posto que é unha titulación moi atractiva para persoas acabadas de saír do grao, trataría de non volver impartir os mesmos termos e as mesmas prácticas ca neste, xa que resulta monótono e pódese aproveitar este tempo para aprender cousas novas para todos.
Quizás algo más de especificidad, o mayor duración de cada módulo. Una semana para cada especialidad, es muy poco debido a la extensión de cada una de ellas. En el caso de mantenerlas, una práctica alternada por distintos centros podría ser de gran mejora.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, ningún/a alumno/a de los/as 5 la han contestado.

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y solo habiendo resultados de un curso anterior (22-23) con el que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 16.

Tabla 16- Resultados globales y por sexo, en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MUETF en el curso académico 2022-23 y 23-24.

Bloques	Curso 22-23			Curso 23-24		
	Hombres	Mujeres	Global	Hombres	Mujeres	Global
1. Organización y Desarrollo	3,54	3,29	3,46	4,50	4,00	4,20
2. Información y Transparencia	4,06	3,33	3,81	4,67	4,00	4,27
3. Sistema de Garantía de Calidad	4,08	4,00	4,06	5,00	3,67	4,20
4. Recursos Humanos	4,33	3,67	4,11	5,00	4,33	4,60
5. Recursos Materiales y Servicios	4,25	3,92	4,14	4,75	3,91	4,26
6. Resultados de Aprendizaje	3,17	3,50	3,28	5,00	3,83	4,30

Como ya comentado anteriormente, la pregunta con más baja puntuación (3,80) fue la relacionada con los horarios de la titulación, y de igual forma este fue un punto abordado en las preguntas abiertas. El MET es un máster a jornada completa, lo que implica una dedicación presencial semanal media por parte del alumnado entre 20 y 25 horas y que cuenta con gran parte de su profesorado de la propia Uvigo. Dicho profesorado está implicado en otras materias del Grado en Fisioterapia de la Uvigo y su jornada laboral se limita de lunes a viernes. Poder realizar el máster, implica además de cumplir con las horas presenciales, tener que cumplir con una serie de tareas de

evaluación propias de la materia, que si se compatibiliza con un trabajo a media jornada ya significa contar con una dedicación de 1,5 jornadas laboral y eso debe ser algo a tenerse en cuenta por el alumnado en el momento de decidirse a estudiarlo, y ya intentar compatibilizar con un trabajo a jornada completa es una decisión, desde luego bastante arriesgada por parte del alumnado. Eso sí, todo el profesorado del MET es lo flexible que puede ser con las tareas planteadas y plazos para poder permitir, en la mejor medida posible, tal compatibilización si llega a darse.

Al contrario que en el curso anterior, las demás preguntas de la encuesta han obtenido puntuaciones por encima de 4,00. Queremos creer que la percepción sobre los aspectos que el curso anterior no han recibido una puntuación tan alta se haya solventado, aunque al menos en parte y que se haya traducido en el incremento de las puntuaciones. Sin embargo, como ya comentado anteriormente, los resultados obtenidos deben ser interpretados con cautela, pues el recuento absoluto y el porcentaje de participación en la encuesta a sido muy bajo. Esta coordinación espera que el porcentaje de participación vuelva a incrementarse para la encuesta 24-25.

Informe Satisfacción PDI máster – 23-24

Al ser una encuesta que se pasa bianualmente, no existen datos referentes a encuesta de satisfacción con el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en el curso 23-24 para este colectivo. Para acceder a los datos de los resultados de satisfacción de cursos anteriores se puede ver en el IRD 22-23.

Informe Satisfacción PTGAS máster – 23-24

Al ser una encuesta que se pasa bianualmente, no existen datos referentes a encuesta de satisfacción con el Grado en Fisioterapia en el curso 23-24 para este colectivo. Para acceder a los datos de los resultados de satisfacción de cursos anteriores se puede ver en el IRD 22-23.

Informe Satisfacción Titulados máster 23-24

Este es el primer informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en curso académico 2022-23, y por ello los titulados en el 22-23 son la primera promoción del máster. Por ese motivo, tampoco se podrá presentar una evolución histórica con otros cursos académicos. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a Titulados/as del MET, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 23-24 estaba conformada por 8 personas, pero solamente ha contestado 1 alumno/a, arrojando, por tanto, un porcentaje de participación de un 13%.

Como el pasado curso ha habido 20 matriculados en el MET, esperamos que en este curso 24-25 el porcentaje de participantes que cubren la encuesta se incremente y se pueda tener la opinión de un porcentaje significativo de la población objeto de encuesta y no solamente de un/a solo/a titulado/a.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (23-24) incluye 8 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (3 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)
- Bloque 7: Prácticas Externas (4 preguntas)
- Bloque 8: Situación Actual (1 pregunta)

Las preguntas cerradas de los bloques 1 a 7 se puntúan en función de una escala Likert de 1-5 (con excepción de la pregunta 18 del bloque 7 de Prácticas Externas. La pregunta del bloque 8 de Situación Actual, era una pregunta de múltiple elección entre las siguientes: a) Estudiante; b) Opositor/a; c) Empleado/a por cuenta propia; d) Empleado/a por cuenta ajena; y e) En busca de Empleo.

Por su parte, la satisfacción global con la Titulación indicado por el/la único/a encuestado fue de un 87,50% (4,50), estando entre las preguntas mejor valorados con una puntuación de 5,00 (1,00-5,00): Las metodologías empleadas para el desarrollo de la enseñanza; La orientación académica recibida; La orientación profesional y laboral recibida; Los programas de movilidad, de ser o caso (que esta coordinación no entiende el porqué de la haber puntuado); La atención a las quejas, sugerencias o incidencias (respuesta, resolución y puesta en marcha de acciones); La implicación del Centro en la resolución de problemas y en la mejora de la titulación; La ayuda recibida del personal de administración y servicios del Centro; Las aulas y laboratorios; Espacios para el trabajo autónomo (biblioteca., aulas TIC....); Formación adquirida en la práctica; Adecuación de las tareas al perfil profesional y formación; Duración de las prácticas. Hubo dos preguntas que han recibido una valoración de 3,00 y fueron las preguntas referentes al bloque de Resultados de Aprendizaje: La formación adquirida y La utilidad de la formación recibida para la carrera profesional.

El cuestionario pasado a los/as titulados/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.*

La única persona titulada que ha contestado a la encuesta de satisfacción no ha cubierto ninguna de las preguntas abiertas mencionadas anteriormente.

Con relación a la evaluación de los 7 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al no haber resultados de ediciones anteriores con los que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 17.

Tabla 17. Resultados globales en los 7 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MET en el curso académico 2023-24.

Bloques	Puntuación
Organización y Desarrollo	4,67
Información y Transparencia	4,00
Sistema de Garantía de Calidad	5,00
Recursos Humanos	4,50
Recursos Materiales y Servicios	4,67
Resultados de Aprendizaje	3,00
Prácticas Externas	5,00

Con relación a la pregunta referente a si ha realizado práctica externa, hay que decirse que son obligatorias en el MET y por ello la contestación del/de la titulado/a fue obviamente que sí. Con relación a la pregunta de múltiple elección sobre la situación laboral o académica actual, la persona titulada que contestó ha indicado que estaba empleado por cuenta ajena y finalmente, con relación a la pregunta dicotómica sobre si recomendaría o no la titulación a otras personas, la persona encuestada ha contestado que sí.

Esta coordinación lamenta no poder contar con un número de contestaciones elevados de la encuesta pues son varios los esfuerzos que la coordinación de calidad, profesorado, y Decanato emplean en informar del alumnado sobre la importancia de que cubran las encuestas y que de esta forma podamos identificar elementos factibles de mejora. Como ya comentado anteriormente, esperamos que a lo largo del actual curso 24-25, la cantidad de titulados/as del MET que contesten a la encuesta sea superior.

III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la Unidad de Análisis y Programas de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura de las Coordinadoras de Calidad.

En el curso académico 2023-24, ha habido 2 notificaciones a través del sistema, siendo ambas sugerencias presentadas por estudiantes. No hubo notificaciones de quejas o felicitaciones.

En las Tablas 18 y 19 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema.

Tabla 18- QSP-23/0617

DATOS DE QSP	
Código	QSP-23/0617
Fecha de comunicación	15/11/2023
Fecha de respuesta	21/11/2023
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Sugerencia
Descripción	<i>Non sei se é a categoría axeitada para a suxestión pero simplemente quería solicitar que se aumentasen os puntos con enchufes nas aulas de docencia da facultades de Fisioterapia. Por exemplo, na aula de docencia teórica do alumnado de terceiro precisamos do uso do ordenador moitas veces pero non hai enchufes á altura dos pupitres para cando quedamos sen batería. Moitas grazas de anteman!</i>
Respuesta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o uso desta ferramenta e a súa aportación. Efectivamente, nas aulas non hai suficientes enchufes, polo que teremos en conta o seu aumento en canto se abra o ano económico. De tódolos xeitos mentres non se soluciona, poden dispoñer en conserxería de alongadores que poden aumentar eses puntos de toma de corrente. Moitas grazas Saúdos</i>

Tabla 19- QSP-24/0161

DATOS DE QSP	
Código	QSP-24/0161
Fecha de comunicación	06/05/2024
Fecha de respuesta	09/05/2024
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Sugerencia
Descripción	<i>Acabar os exames de 2 oportunidade antes (non acabar o 16 de xullo) Por exemplo: Empezar a última semana de xuño os do primeiro cuadrimestre e a primeira semana de xullo os do segundo cuadrimestre.</i>
Respuesta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o emprego desta ferramenta que nos axuda a una mellora continua da calidade. En canto a súa suxestión dicirlle que o período de exames ven determinado no calendario académico que se aproba en Consello de Goberno da Universidade de Vigo de un xeito común para tódalas facultades. Dende a nosa Facultade temos unha pequena marxe dentro desas datas, así cada ano se propón un calendario que é aprobado en Xunta de Facultade antes do inicio do curso académico. Ese calendario proposto intenta non aglutinar os exames para permitir unha mellor distribución do estudo. Por outra banda, destacar que na Xunta de Facultade hai representantes do alumnado que teñen voz e voto para suxerir os cambios que consideren, por elo a nosa insistencia na importancia da implicación do alumnado nas diferentes comisións.</i>

La sugerencia recibida con código 23/0617 fue incluida en el sistema de forma directa por un/a estudiante del Grado en Fisioterapia durante el curso académico 23-24. Como se puede ver en la descripción de la sugerencia, el/la estudiante docente sugiere la instalación de más enchufes en las aulas teóricas para permitir conectar los ordenadores durante las clases teóricas cuando se quedan sin batería. Aunque en el momento de contestación a la queja no se pudo solucionar el problema, se ha encargado y ejecutada la obra durante el mes de julio de 2024, en base a los presupuestos del centro para la partida de infraestructuras, la instalación en todas las clases teóricas de más enchufes para responder a dicha petición. En la actualidad, todas las clases teóricas ya cuentan con un recuento bastante elevado de enchufes para responder a dicha demanda.

La otra sugerencia presentada con código 24/0161 e incluida por estudiantes del Grado, se trata de una petición sobre el adelantamiento sobre la fecha de exámenes de segunda oportunidad en el mes de julio. Se les contestó que el periodo de exámenes viene determinado en el calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno y que es común para todas las Facultades. Además, cada Junta de Centro tiene un pequeño margen para establecer estas fechas y que la propuesta por parte de decanato tiene el propósito de no aglutinar los exámenes y permitir una mejor distribución de estos. Además, se les indica que es importante que así lo hagan saber a través de sus representantes en Junta de Centro en el momento oportuno de volver a aprobar el calendario de exámenes para el siguiente curso. El calendario de exámenes para el actual curso 24-25 cuenta con una fecha final de los exámenes de segunda oportunidad para el 16 de julio de 2025.

En la Tabla 20 se observa un resumen del procedimiento de QSP referente al curso 2023-24 mientras que en la Figura 103 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 20- Detalles de las QSP recibidas curso 2023-24.

INDICADORES	
<i>Tempo medio resposta</i>	4
<i>% respondidas en prazo</i>	100%
<i>Pendente de resposta</i>	
<i>Tempo de resposta</i>	
<i>De 1 a 5 días</i>	2
Tipo de usuario/a	
<i>Estudante de grao ou 1º e 2º ciclo</i>	2
Clasificación interna	
<i>Suxestión</i>	2
<i>Total general</i>	2
Motivo	
<i>Docencia</i>	1

INDICADORES	
<i>Prestaciones</i>	1
<i>Etiquetas de fila</i>	
<i>Correo electrónico</i>	2
<i>Unidad que responde</i>	
<i>Facultade de fisioterapia (docencia)</i>	2
<i>De 1 a 5 días</i>	2
<i>Unidades clasificadas</i>	
<i>Facultade de fisioterapia (docencia)</i>	2
<i>Suxestión</i>	2

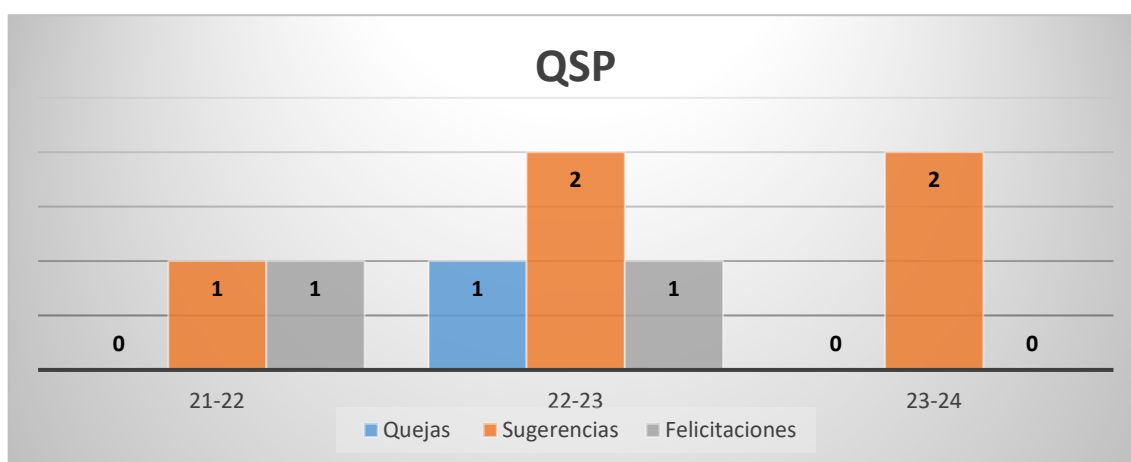


Figura 103- Evolución de las QSP en los últimos 3 cursos académicos.

IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CALIDAD DEL SISTEMA

En la Tabla 21 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 22 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia y en la Tabla 23 se presenta un resumen de los registros del título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

Tabla 21- Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia – 23-24

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 P1 – Programa de desarrollo estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación y desarrollo estratégico	Completado	01/09/2024	Se adjunta el programa de desarrollo estratégico del Centro y el acta de su aprobación.	2
R1-DE02 P1 – Cuadro de Mando	DE-02 - Seguimiento y Medición	Completado	29/03/2024	Se adjunta el panel de indicadores relativo al Grado en Fisioterapia y al Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.	2
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	29/03/2024	Se adjunta el Informe de Revisión por la Dirección referente al curso 22-23.	1
R1-MC05 P1 - Informe de resultados de satisfacción propios del centro/titulación	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	15/10/2024	El centro dispone de sus propias encuestas para valorar la satisfacción con el TFG y con la movilidad. Se adjuntan los informes relativos al curso 2023/24	2
Doc. Complementaria - Documentación complementaria	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	En preparación			0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2024	Se adjuntan las PDA del Grado en Fisioterapia y del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.	2
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2024	Se adjunta POD del Grado en Fisioterapia y del Máster Universitario en ejercicio terapéutico en Fisioterapia.	2
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2024	Tras el análisis del procedimiento en comisión de calidad (acta 82) se mantienen las acciones del curso anterior. Se adjunta acta 82.	1
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completado	29/02/2022	No se realizan cambios en el plan de promoción, se adjunta acta 79 de Comisión de Calidad donde se analiza y se aprueba.	1

R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	13/12/2024	Se adjunta el informe final de evaluación del PAT. (Acta 82 CC).	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT- ANEAE	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	30/04/2024	No hay cambios en el Plan de Acción Tutorial (Acta 82 CC)	0
R1- DO0301 P1 - Verificación/Chequeo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	29/02/2024	Se adjunta el Anexo 1 información pública	1
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades (de contratación) del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	29/12/2023	Se adjunta la documentación aprobada en Comisión de Calidade (Acta 81).	2
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	29/12/2023	Se adjunta la documentación aprobada en Comisión de Calidade (Acta 81).	2
R1- PE02 P1 - Informe de resultados institucionales	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	15/07/2024	Se adjunta el último informe relativo al periodo 2014-2015 a 2018-2019	1
R3- PE02 P1 – Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	30/11/2023	Se adjunta informa de acciones formativas derivadas de las necesidades detectadas	1
R1- IA01 – Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 – Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	31/01/2024	Se adjunta el documento con las necesidades para el año económico 2024.	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	Completado		Se adjuntan las actas relativas al curso 2023/24 (acta 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 de CC).	7

Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado		No se presenta documentación complementaria.	0
---	---	------------	--	--	---

CC: Comisión de Calidad; Doc – documento; IRD: Informe de Revisión por la Dirección; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PTGAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.

Tabla 22- Registros del Título de Grado en Fisioterapia – 23-24.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R3-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/05/2024	No procede	0
R4-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	30/01/2024	No procede en este curso académico	0
R1-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la verificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/05/2024	No procede	0
R2 DO-0101 - Informe del SGIC sobre las modificaciones no sustanciales	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	11/12/2023	Se adjunta el acta 77 de la comisión de calidad y en su punto número 5 se resume las modificaciones llevadas a cabo.	1
R1 DO-0102 - Informe final de seguimiento externo	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	31/10/2024	No procede	0
R3-DO0102 - Informe de revisión interna	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/11/2024	No procede	0
R1-DO0103 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/12/2023	No procede	0

R2 DO-0103 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completada	29/12/2023	No procede	0
R3- DO0201 - Informe de Coordinación	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/10/2024	Se adjunta informe de coordinación (acta 82)	1
R1- DO0204 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	15/07/2024	Tras su análisis en comisión de calidad (Acta 82), se mantienen los criterios de asignación de las prácticas curriculares.	1

Tabla 23- Registros del Título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia – 23-24.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R3-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/05/2024	No procede por no haber modificaciones del título en este curso	0
R4-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	30/01/2024	No procede por non ter que pasar acreditación	0
R1-DO0101 - Acta de la Comisión de calidad sobre la verificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/05/2024	Se adjunta el acta de la comisión de calidad referente a aprobación da memoria, la memoria del máster y el DOGA en el que figura la autorización de implantación de la titulación	3
R2 DO-0101 - Informe del SGIC sobre las modificaciones no sustanciales	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	11/12/2023	No procede por no haber modificaciones no sustanciales del título em este curso.	0
R1 DO-0102 - Informe final de seguimiento externo	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	31/10/2024	No hubo seguimiento externo del título	0

R3-DO0102 - Informe de revisión interna	DO-0102 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/11/2024	No hubo revisión interna del título	0
R1-DO0103 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/12/2023	No procede	0
R2 DO-0103 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 – Suspensión y extinción de una titulación	Completada	29/12/2023	No procede	0
R3- DO0201 - Informe de Coordinación	DO-0201 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/10/2024	Se adjunta el informe de coordinación del máster, aprobado en reunión de Comisión de Calidad con acta 85	2
R1- DO0204 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	15/07/2024	Se adjunta el reglamento de prácticas académicas externas curriculares de la titulación para el curso 23-24. En el artículo 3 se describe los criterios de asignación de las prácticas	1

IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos/as docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 24 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Tabla 24- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
05/08/2024	La Voz de Galicia	Guillermo Bilbao, fisioterapeuta del Sergas: «O sedentarismo é un gran factor contribuínte das patoloxías crónicas	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2024/08/04/span-langgl-sedentarismo-e-gran-factor-contribuinte-das-patoloxias-cronicasspan/0003_202408P4C5991.htm
31/07/2024	DUVI	96 exemplos de superación dentro e fóra das aulas	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/96-exemplos-superacion-dentro-fora-aulas
22/07/2024	DUVI	A UVigo impartirá un curso de experto en Tecnoloxías Aplicadas ás Enfermidades Respiratorias	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-impartira-curso-experto-tecnoloxias-aplicadas-enfermedades-respiratorias
04/07/2024	DUVI	A práctica de exercicio con realidade virtual mellora a sintomatoloxía dos pacientes de párkinson	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/practica-exercicio-realidade-virtual-mellora-sintomatoloxia-pacientes-parkinson
03/07/2024	La voz de Galicia	Antía Chamosa: «El éxito depende de la edad»	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/2024/07/03/exito-depende-edad/0003_202407P3C6992.htm
02/07/2024	La Voz de Galicia	Cuatro hospitales arrancan el verano sin fisioterapeutas o enfermeras para cubrir bajas o sustituciones	https://www.farodevigo.es/galicia/2024/07/02/cuatro-hospitales-arrancan-verano-fisioterapeutas-104766768.html
20/05/2024	DUVI	A UVigo súbese novamente ao podio no CEU Taekwondo	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-subese-novamente-ao-podio-ceu-taekwondo
14/05/2024	La Voz de Galicia	Lorenzo Justo, fisioterapeuta: «En el vendaje neuromuscular, hay un componente de moda importante»	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lavozdelasalud/enfermedades/2024/05/13/lorenzo-antonio-justo-fisioterapeuta-ejercicio-medida-mayor-evidencia-terapia-vivimos-

Fecha	Medio	Titular	Enlace
			sociedad-sedentaria/00031715608379090190299.htm
14/05/2024	La Voz de Galicia	Alma Pérez y Desirée Rivadulla competirán en el Campeonato de España Universitario de taekwondo	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/barbanza/2024/05/14/alma-perez-desiree-rivadulla-competiran-campeonato-espana-universitario-taekwondo/00031715699595359757951.htm
13/05/2024	DUVI	A UVigo consegue tres medallas no CEU de Judo e acada o 4º posto na clasificación xeral	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-consegue-tres-medallas-ceu-judo-acada-4o-posto-clasificacion-xeral
03/05/2024	La Voz de Galicia	Un estudio pionero analiza los beneficios del ejercicio con realidad virtual en personas con esclerosis múltiple	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/2024/05/03/estudio-pionero-analiza-beneficios-ejercicio-realidad-virtual-personas-esclerosis-multiple/0003_202405V3C4993.htm
02/05/2024	DUVI	Un estudo pioneiro avalía os beneficios do exercicio terapéutico con realidade virtual en persoas con esclerose múltiple	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudo-pioneiro-avalia-os-beneficios-exercicio-terapeutico-realidade-virtual-persoas-esclerose
30/04/2024	DUVI	A UVigo imponse no II Trofeo Ría de Pontevedra	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-imponse-ii-trofeo-ria-pontevedra
24/04/2024	DUVI	Unha competición de bateis enfrontará de novo o alumnado do campus e da Escuela Naval Militar	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/competicion-bateis-enfrontara-novo-alumnado-campus-escuela-naval-militar
14/04/2024	La Voz de Galicia	Pontevedra, vivero del piragüismo español	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/2024/04/14/vivero-piraguismo-espanol/0003_202404P14C12991.htm
12/04/2024	La Voz de Galicia	Edad, factores ambientales y genética influyen en el desarrollo del párkinson	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/2024/04/12/edad-factores-ambientales-genetica-influyen-desarrollo-parkinson/0003_202404P12C3993.htm
19/03/2024	DUVI	Ciencias da Educación e do Deporte conmemora o Día da Poesía unindo música e versos en diferentes idiomas	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/ciencias-educacion-deporte-conmemora-dia-poesia-unindo-musica-versos-diferentes-idiomias

Fecha	Medio	Titular	Enlace
06/03/2024	DUVI	<i>Tres deportistas da UVigo, ante o reto de asentarse na elite mundial</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/tres-deportistas-uvigo-reto-asentarse-elite-mundial
20/02/2024	DUVI	<i>Un proxecto pioneiro avalía os efectos do exercicio físico con realidade virtual en pacientes con dano cerebral adquirido</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/proxecto-pioneiro-avalia-os-efectos-exercicio-fisico-realidade-virtual-pacientes-dano-cerebral
02/02/2024	DUVI	<i>91 deportistas de elite fórmanse este curso na Universidade de Vigo</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/91-deportistas-elite-formanse-curso-universidade-vigo
25/01/2024	Faro de Vigo	<i>Un equipo del campus de Pontevedra estudia cómo la fisioterapia impacta positivamente en las víctimas de violencia machista</i>	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2024/01/25/equipo-campus-pontevedra-estudia-fisioterapia-97354480.html
23/01/2024	DUVI	<i>Persoal investigador de Fisioterapia analiza os efectos do exercicio terapéutico no benestar psicológico das vítimas de violencia machista</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/persoal-investigador-fisioterapia-analiza-os-efectos-exercicio-terapeutico-benestar-psicoloxico
15/12/2023	La Voz de Galicia	<i>El campus de Pontevedra supera este curso los 4.200 alumnos matriculados</i>	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/2023/12/15/campus-pontevedra-supera-curso-4200-alumnos-matriculados/0003_202312P15C5991.htm
13/12/2023	DUVI	<i>A UVigo acada, con 3877 estudantes, a mellor cifra de alumnado de novo ingreso de grao dos últimos sete anos</i>	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/uvigo-acada-3877-estudantes-mellor-cifra-alumnado-novo-ingreso-grao-ultimos-sete-anos
09/11/2023	Faro de Vigo	<i>ADE/Informática, Fisioterapia y dos ingenierías logran el pleno empleo en dos años</i>	https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2023/11/09/ade-informatica-fisioterapia-ingenierias-pleno-empleo-94381163.html
08/11/2023	Faro de Vigo	<i>Mercedes Soto seguirá tres años más al frente de Fisioterapia</i>	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2023/11/08/mercedes-soto-seguira-tres-anos-94345929.html
07/11/2023	Diario de Pontevedra	<i>"Los objetivos son estabilizar la plantilla e implantar un programa de doctorado propio"</i>	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/objetivos-estabilizar-plantilla-programa-doctorado-propio/202311071244541278116.html

Fecha	Medio	Titular	Enlace
06/11/2023	DUVI	Mercedes Soto continuará tres anos máis á fronte de Fisioterapia	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mercedes-soto-continuara-tres-anos-mais-fronte-fisioterapia
26/10/2023	DUVI	Mercedes Soto, única candidata ao Decanato de Fisioterapia	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mercedes-soto-unica-candidata-ao-decanato-fisioterapia
20/10/2023	DUVI	Profesionais da fotografía, creatividade, fisioterapia e deseño achegarán o alumnado ao seu futuro laboral	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/profesionais-fotografia-creatividade-fisioterapia-deseno-achegaran-alumnado-ao-seu-futuro-laboral
17/10/2023	Diario de Pontevedra	Reigosa propón levar Fisioterapia ao Provincial tras unha hipotética cesión á UVigo	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/reigosa-propon-levar-fisioterapia-ao-provincial-hipotetica-cesion-uvigo/202310171021311274988.html
17/10/2023	Faro de Vigo	La UVigo se plantea el traslado de Fisioterapia al Hospital Provincial cuando fragüe su cesión	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2023/10/17/uvigo-plantea-traslado-fisioterapia-hospital-93411314.html
27/09/2023	Faro de Vigo	‘Fisios’ inician sesiones de ejercicio en centros de salud para prevenir patologías	https://www.farodevigo.es/granvigo/2023/09/27/fisios-inician-sesiones-ejercicio-centros-92589581.html

La Facultad de Fisioterapia, o algunos/as de sus docentes, investigadores/as y alumnos/as, fueron objeto de titulares durante el curso 2023-24. Se destaca la labor investigadora de varios/as de nuestros/as docentes e investigadores/as por la gran relevancia de sus investigaciones relacionadas con diferentes proyectos. Se destaca también la labor deportiva de algunos/as de los/as alumnos/as de la facultad.

Otros titulares hacen eco de aspectos variados como el nuevo papel de la Fisioterapia Comunitaria en diferentes centros de Salud, el posible (todavía sin fecha prevista) traslado de la Facultad de Fisioterapia a las Instalaciones del Hospital Provincial en caso de que realmente se dé la cesión del mismo a la Uvigo, la continuidad de la profesora Mercedes Soto al frente de decanato de la Facultad de Fisioterapia, contribuciones culturales de docentes de la facultad o la nueva oferta formativa de formación continuada en Tecnologías Aplicadas a las Enfermedades Respiratorias . Como en anteriores años, las altas notas de corte o el hecho de la totalidad de plazas cubiertas en fisioterapia, bien como la alta inserción laboral de nuestros/as graduados/as siguen también acaparando titulares.

V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Durante el presente curso no se han alcanzado las metas, Satisfacción de las personas tituladas con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de abandono, Cualificación de PDI y Porcentaje de profesorado con Sexenio.

Referente a la tasa de satisfacción de las personas tituladas con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, hay que comentar, aunque no se haya alcanzado dicha meta, pero sigue recuperándose levemente quedando a una sola décima de la meta establecida de 3.5.

Las tasas de rendimiento, éxito y abandono, aunque no se han alcanzado se sitúan en valores muy próximos a las metas.

La cualificación de PDI ha sufrido una leve disminución 58,14% con respecto al curso 22-23 (62.15%), esto es debido a la gran contratación de profesorado sustituto que en su gran mayoría no presenta la formación de doctor. Aun así, no consideramos un cambio en la meta porque tenemos la certeza de que conseguiremos alcanzarla con las contrataciones pendientes.

Con relación al porcentaje de profesorado con Sexenio, seguimos sin alcanzar la meta de 50%, en los últimos tres cursos académicos el porcentaje referente a este valor ha vuelto a mostrar un descenso (36,36%) alejándola de nuevo del objetivo.

Durante el desarrollo del presente informe se han establecido algunas metas para el MET dejando algunas pendiente de definirse en el siguiente informe por necesitar datos previos o un historial de datos (ver Tabla 12).

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO – SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado.

La memoria ha sido modificada, aprobada y ha entrado en vigor en el curso 2020-21. En el curso 2023-24 todas las materias del grado pertenecen al nuevo plan.

Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase, comportamiento del alumnado, recomendaciones o

deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales. Una vez implantado el último curso de la memoria actual se seguirá velando por la correcta impartición de contenidos y mejora de las sinergias entre materias.

Elaboración de Guías Docentes curso 24-25, se mantuvieron reuniones con Decanato y con todo el profesorado de la titulación y fueron realizadas sin incidencias.

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

En el curso 2023 - 2024 se desarrolló con normalidad el curso Trabajo de Fin de Grado, siendo este el primer curso de implementación de la plataforma Sigma para la gestión de entregas, visualización de documentos y actas de cierre. Desde la coordinación de la materia y el Decanato de la Facultad, se decidió no utilizar la plataforma para realizar solicitudes de defensa este año ya que Sigma no permitió continuar con las fechas aprobadas por la Asamblea de Facultad del 25 de septiembre de 2023.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares no se ha detectado ninguna incidencia relevante, solamente señalar la baja de dos rotatorios debido a la imposibilidad de impartir docencia por el incremento de horas de docencia por lo que han sido sustituidos por otros dos centros. Con relación a las prácticas externas extracurriculares, se han realizado 15 nuevos convenios siendo dos de ellos fuera de la comunidad autónoma. No se han detectado incidencias relevantes y hubo un total de 25 solicitudes por parte del alumnado.

Este curso 2023-24 se ha recibido una sugerencia donde se sugiere en relación con la fecha de examen de segunda convocatoria indicando la preferencia de que estos acabasen en la primera semana de julio, a lo que se indica que los exámenes se aprueban en junta de Facultad y todos los cambios en este sentido deben de pasar por la misma siempre y cuando se respete el calendario escolar.

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2023-2024, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. En este curso se implantó el modelo de Evaluación Continua

sin incidencias, gracias a la colaboración de todo el profesorado y la continua comunicación con el alumnado.

El control de docencia se lleva cabo con el escaneado del código QR que cada profesor/a debe realizar en cada una de sus clases. No ha habido ningún inconveniente, más que puntuales olvidos que fueron comunicados a la vicedecana con referencia al curso académico 2023-24.

Como dato relevante, las valoraciones en este aspecto por parte del alumnado (3,62) se sitúan por encima de la meta establecida en las encuestas de Satisfacción con la Titulación. Por parte de las personas tituladas (3,40), no se alcanza la meta, aunque se encuentra muy próxima a la meta establecida. Este curso no se ha realizado la encuesta al PDI, pero su puntuación del PDI el pasado curso fue 4,6 valor superior a la meta (≥ 4). Además, cabe destacar la alta puntuación sobre la satisfacción con las prácticas externas con un 4,45 sobre 5.

En cuanto a la titulación de MUETF en líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del curso 2023-2024, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación para un correcto desarrollo de la titulación, no evidenciándose ningún problema destacable. Las valoraciones respecto a este criterio son de 4,20, superando el pasado curso (3,46) por parte del alumnado y un 4,67 de las personas tituladas, de las que obtenemos datos por primera vez. Este curso no se han pasado encuestas al PDI, pero recordamos que la valoración anterior es de un 4,72. Además, las puntuaciones de las EAD obtienen una media de 4,56 media superior al pasado curso (3,58) valor muy positivo para los primeros años de una nueva titulación.

Como buenas prácticas en este criterio:

- de forma periódica se solicita al profesorado las pruebas de evaluación (modelos de examen y/o rúbricas), para tener constancia del cumplimiento del apartado de evaluación de las guías de las materias y si se ajustan a los contenidos impartidos;
- cada año se realiza el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones y detectar posibles problemas tanto en la docencia como en las materias impartidas, lo que se continuará realizando en posteriores análisis.
- en las encuestas de satisfacción del alumnado, en ocasiones, en preguntas abiertas el alumnado indica su interés en la realización de prácticas académicas externas curriculares antes de cuarto, por ello cada curso se promociona la posibilidad de realización de prácticas externas extracurriculares que podrían realizar una vez superados 120 ECTS.
- se llevan a cabo reuniones con este profesorado, realizando un seguimiento más exhaustivo por parte de los coordinadores horizontales de cada curso.

Puntos débiles detectados:

- sabemos que el alto número de docentes en algunas materias no es bien acogido por parte del alumnado, pero con la consecución de estabilidad de la plantilla se minimizará este problema.
- Bajas valoraciones en algunos docentes del grado y máster.
- Los códigos QR parecen no ser la herramienta más adecuada para el control de la docencia por diferentes motivos

Acciones de mejora a implantar:

Analizar las posibilidades de implantar un sistema de control de docencia diferente al usado en la actualidad.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Referente a la satisfacción con la información y transparencia, en las encuestas de satisfacción con la titulación pasadas a alumnado y personas tituladas en el curso 2023-24, valores de 3,92 y 3,81 respectivamente, valores ligeramente inferiores a los alcanzados en el curso inmediatamente anterior.

De cara a hacer llegar la información más fácilmente a los diferentes públicos, especialmente alumnado, titulados/as y sociedad, sigue operativa y con cada vez más seguidores, el perfil en la red social Instagram con el nombre “fisioterapiauvigo” por ser una de las más usadas en la actualidad entre nuestro alumnado con el propósito de hacer llegar determinadas informaciones de forma más rápida y dinámica al posible público interesado. En la actualidad el perfil cuenta con 951 seguidores/as (161 más que hace un año) y ha generado 138 publicaciones.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés) en la página web del Centro. En ocasiones la información enviada a los responsables del mantenimiento de la web no es subida automáticamente lo que achacan a problemas con el sistema operativo.

Como buena práctica en este criterio:

- Se sigue incidiendo en la actualización de los contenidos, procedimientos, diferentes informes de satisfacción y coordinación, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del Centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.
- Se seguirá apostando por la realización de videos en redes proporcionando información sobre el centro y las titulaciones.

Puntos débiles detectados:

- Problemas de actualización de información en la web

Acciones de mejora a implantar:

Conseguir una mayor efectividad en la actualización de la documentación en la web (petición de cursos para subida directa de la información o bien otra estrategia de actualización de la documentación...)

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

En lo referente a la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad, las puntuaciones alcanzadas en las encuestas de satisfacción con la titulación 2023-24 entre el alumnado del grado 3,84; alumnado máster 4,20 y personas tituladas 3,69. Los valores son superiores a pasados cursos, recuperándose las puntuaciones en las personas tituladas.

Durante los últimos cursos se han llevado a cabo diferentes intervenciones por parte de las coordinadoras de calidad ocupando minutos cedidos en diferentes clases teóricas de primero, segundo y tercero cursos con el propósito de explicar el papel del alumnado en la gestión de la calidad del Centro y solucionar dudas existentes. Durante el curso 2023-24 se llevó a cabo una charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título. La representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros, pero debido a las diferencias importantes en la participación (aun teniendo en cuenta que se realizan las reuniones de forma presencial y síncrona por Campus Remoto) entre los diferentes miembros, se ha optado por una nueva reasignación de miembros para una mejor operatividad en las figuras con menor participación, Representante de la sociedad, representante de las personas tituladas y alumnado.

Como buena práctica en este criterio:

- difusión a través de las redes sociales de las encuestas disponibles para compleción entre el alumnado y titulados/as.
- charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título
- utilización de los primeros minutos de las diferentes materias para cumplimentar las diferentes encuestas fomentando la participación de estas.
- revisar la composición de la Comisión de Calidad para permitir una mayor participación en las reuniones y creación de un grupo de Whatsapp para facilitar determinadas gestiones.
- comunicación entre tutores y tutorandos/as y ex tutorandos/as para animarlos a cubrir las encuestas de satisfacción

Puntos débiles detectados:

- baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de egresados/as y sociedad.

Acciones de mejora a implantar:

- Incluir videos explicando la importancia de las encuestas de satisfacción para el estudiantado en la acción de mejora 12/22-23.

Criterio 4. Recursos humanos

El personal de administración y servicios parece ser suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal docente e investigador, pese a la consecución de plazas de ayudante doctor/a en los últimos dos cursos académicos, sigue habiendo demasiado docencia del título impartidas por profesorado sustituto. La implantación del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo en el curso 2022-23 y la existencia de varias bajas por enfermedad o maternidad y la implantación de docencia cero y 50% en los dos años posteriores a ser madre, agravan la necesidad de firma numerosos contratos de sustitución durante el presente curso, pero esperamos nuevos contratos de Ayudantes doctores lo que contribuiría a la subsanación de este problema.

En nuestro Centro la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo, además de que las horas desgravadas por determinadas tareas acaben siendo cubiertas por profesorado de sustitución y que muchas veces deben ser fraccionados los contratos (lo que implica un mayor número de docentes) para cubrir tal docencia. Se prevé la salida de dos plazas de Ayudante doctor para el curso 2025/2, además se valorará la contratación de profesorado asociado para corregir esta situación en la medida de lo posible.

Es destacable, las buenas puntuaciones que se obtienen en este criterio por los diferentes grupos de interés /as alumnado grado 4,44; alumnado máster 4,60; personas tituladas 4,15 (y en el pasado curso PDI grado 4,56; PDI máster 4,76; 3,69 PTGAS grado y 3,25 PTGAS máster). Eso refleja el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios.

En el pasado informe se reflejaba la necesidad de reevaluación del cálculo de horas docentes en las que se incluyan no solamente las horas desgravadas por tutorización de TFG sino aquellas que de forma permanente recaen en el Área de fisioterapia por cargos de gestión para permitir estabilización del personal con la petición de plazas de profesorado estable (en base a la LOSU recién aprobada), para conseguir una plantilla más estable, esta petición se ha tenido en cuenta provocado

la creación de 2, 5 plazas para el próximo curso por lo que se ha solicitado la salida a concurso de 2 plazas de PPL para el curso 2024/25 y una más para el curso 2025/26 lo que creemos dará un salto de calidad en nuestras titulaciones.

Como buena práctica en este criterio:

- con relación a los/as profesores/as contratados/as interinos/as, se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en anteriores informes.
- Se ha solicitado una lista de sustitución complementaria.

Puntos débiles detectados:

- sigue existiendo demasiada docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as.
- Existe la percepción por parte del personal Auxiliar Técnico de Servicios Generales (ATSG) de la necesidad de un refuerzo en turno de mañana, pues en estos momentos el horario de docencia y ocupación de las aulas es mayor por la mañana que por la tarde

Acciones de mejora a implantar:

- Incluir en la acción de mejora 3/23-24 la petición de un refuerzo de un ATSG para turno de mañana.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Este criterio ha alcanzado puntuaciones por encima de las de los anteriores cursos, situándose en un 4,16 para el alumnado de grado; un 4,26 para el alumnado de máster y 3,94 para las personas tituladas (y en el curso anterior 4,65 para el PDI de grado, 4,58 para el PDI del máster, 4,58 PTGAS grado y 4,14 PTGAS máster).

La implantación del procedimiento IA01, contribuye a un mejor análisis de las necesidades del centro y la titulación. A continuación, se detalla los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad adquiridos durante el año 2024 (pues hay que tener en cuenta que el ejercicio económico se establece por año natural y no curso académico).

Diversos artículos de fisioterapia para docencia/investigación práctica de la Titulación:

- Goniómetros
- Carro Porta balones
- Sondas para ecógrafo
- Fonendoscopios y tensiómetros
- Gafas realidad virtual

- Prueba de valoración Nine Hole Peg Test
- Rack y mancuernas
- Chromecast
- Sistema Presión Arterial + software
- Sistema electro-laser-ultrasonido (BTL)
- Proyector
- Armario laboratorio Fisioterapia 8ª
- Maquetas Alohaa
- Respirador
- Electrodo desfibrilador repuesto
- Baterías grúa y enchufe
- Vasos café y canutillos para neurología
- Mantenimiento y revisión espirómetros
- Reparación sillas de ruedas
- Substitución turbina de espirómetro
- Cambio pelotas soft gym (setbands)
- Vendas
- Cartuchos aerosol y boquillas espirómetro
- Vendas yeso y depresores
- Flosband
- Colchoneta, pesas, bandas...
- Fluxores, base enchufe
- Termoventilador
- Cloreto de Cloruro (Spray frío)
- Reactivos
- Lancetas y puntas laboratorio
- Silicona

Material protección:

- Rollos de papel para camilla
- Bobinas de papel para limpieza de manos
- Hidroalcohol
- Bolsas paraguas

Material de oficina uso administrativo Conserjería y Decanato:

- Diverso material de oficina (papel verjurado diplomas, bolígrafos, libretas, pilas, marcadores, subrayadores, chinchetas, clips...)

Material informático:

- 2 ordenadores (decanato e despacho Iris)
- 2 pantallas (decanato y despacho Iris)
- Video proyector
- Monitor y proyector aula 4
- Cables red e Hdmi
- Cables hmdi swich 5 portos e Kvm

Gastos protocolarios:

- Sudaderas
- Lápices
- Tazas
- Botellones agua

Mobiliario:

- Taburetes
- Pizarra magnética
- Atril sala
- 2 microondas estudiantes
- Reloj digital pared Aula Magna
- Rollo adhesivo para pizarra
- Directorio y señalización de espacios

Gastos fotocopiadora:

- Alquiler y mantenimiento fotocopiadora
- Lectura de contador fotocopiadora.
- Tóner

Gastos ferretería:

- Latiguillos
- Enchufes
- Copias de llaves y otros artículos para uso de conserjería
- Rollo papel pintor
- Cables adaptadores para diversos ordenadores de la Facultad
- Copias de llaves
- Cinta adhesiva
- Pilas alcalinas
- Cintas de precintar
- Otros

Gastos telefonía:

- Plan telefonía fija
- Extensiones móviles Orange
- Teléfono móvil decana

Gastos en prensa y subscripciones:

- Subscripción mensual al periódico Diario de Pontevedra
- Subscripción anual a La Voz de Galicia
- Subscripción anual a Faro de Vigo
- Cuota anual de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Fisioterapia

Página web:

- Soporte y actualizaciones página web 2023-24

Cursos y jornadas:

- Participación XOU -Vigo
- Asistencia a la conferencia de decanos Barcelona
- Reunión en Lisboa y firma de convenios de colaboración (Tren e hotel Lisboa)
- Reunión en A Coruña con la decana de Coruña, el presidente del COFIGA y el presidente de la AEF
- Desplazamiento invitación Gala COFIGA Santiago
- Desplazamientos de diferentes reuniones con diferentes vicerrectorados
- Asistencia a la CNDFF-Madrid (tren y hotel)
- Jornada ejercicio terapéutico (Billete avión Diego Fernández, Lanyard con mosquetón, Café Xornada, Augas xornada, Honorarios conferencia)
- Curso de formación ENGLISH FOR PHYSIOTHERAPY
- Conferencia ecografía

Fiesta patrón:

- Carpa fiesta
- Charanga
- Fotógrafa fiesta
- DJ fiesta

Graduación:

- Botellines agua graduación
- Centro de flores para Graduación

Mantenimiento general de las instalaciones:

- Obra seminario
- Mantenimiento 1º Trimestre GETELEC
- Contrato mantenimiento anualidad 2024
- Colocación balda metálica para balones medicinales
- Reparación equipo SECA- Sustitución batería
- Reparación ascensor
- Trabajos de impermeabilización fachada
- Avería Grupo Electrógeno
- Instalación vinilos en puerta seminario nuevo
- Instalación eléctrica y de datos para despacho vicedecana
- Correctivos PCI Facultad Fisioterapia
- Reparación ventanas defectuosas Facultad
- Instalación sirena contraincendios
- Arreglos sistema contraincendios (batería e detector óptico)
- Avería Grupo Electrógeno septiembre
- Subsanación de deficiencias alumbrado de emergencias y señalización
- Sustitución manguera y pila espirómetro
- Electrización tomas fuerza aula Teresa Portela, Susana e A3
- Reparación llave de corte general del agua aseo mujeres 2º piso
- Inspección periódica reglamentaria trianual do CT OCA y ctdo
- Mantenimiento instalaciones térmicas RC

Tal como se ha descrito, las inversiones van en la línea de seguir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia, y ahora el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia, que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

En anteriores informes se expuso el problema de la potabilización del agua genera desde hace varios años gastos asociados con el proceso, pero tal como se ha expuesto en el análisis de las acciones del plan de mejora, ya se han iniciado las obras que solventarán este problema.

Como buenas prácticas:

- se realiza una evaluación a los proveedores y se realiza un informe, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.

- Se ha solicitado por correo electrónico al profesorado que ha realizado compras durante este año que remitiese la encuesta de evaluación de proveedores. Los proveedores evaluados han sido: Aloolab, Mobipaper Instalaciones y embalajes SL, DGI, Punto Deporte, Surgimedi, Media Markt Saturn S.A. Vigo, Kerbak, Sanro, Fisiomarket, BTL equipos médicos, Iberian Sport Tech y Proquinorte. Se han presentado incidencias en los casos de DGI, donde en un primer momento la pared estuvo mal pintada y hubo que solucionarlo, también en Aloolab, donde una maqueta se presentó dañada y la cambiaron por otra, con Fisiomarket, donde el presupuesto tardó varios meses y con BTL y Punto Deporte, donde los pedidos llegaron con retraso. Al ponerse en contacto con las empresas, se resolvieron todas las incidencias inmediatamente por lo que se entiende como algo puntual. Salvo lo anteriormente referido, no se han indicado más incidencias por parte del personal que realizó las compras. Los resultados de la evaluación muestran que, en líneas generales, la calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en la gran mayoría de los casos puntuaciones altas entre el 4 y el 5. Por último, se ha solicitado a la administradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Buenas prácticas:

- Se realizan reuniones del área para optimización de recursos
- En ocasiones se ha intentado solicitar el préstamo de material para evitar un exceso de compras.

Puntos débiles detectados:

- Todavía queda un tramo de cubierta por reparar, por lo que siguen existiendo filtraciones de agua, aunque en menor medida.
- Dificultades para deshacernos de material averiado u obsoleto

Acciones de mejora a implantar:

- Explorar la posibilidad de realizar renting de algún material específico

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Este criterio obtiene puntuaciones de satisfacción de 3,97 por parte del alumnado de grado, 4,30 del alumnado de máster, y 3,50 personas tituladas. (Y el anterior curso 4,80 PDI grado, 4,85 PDI máster) Estos resultados son ligeramente inferiores en el alumnado del grado y del egresado y superiores en el alumnado del máster en comparación con el pasado curso.

Pero uno de los aspectos más importantes para evaluar el grado de satisfacción en sí mismo es la participación en las mismas de cara a poder extrapolar dichos resultados a la población que realmente evalúa. En este sentido cabe destacar que en el curso 2022-23 la participación en dichas encuestas entre el alumnado fue alta, 87,66% en las EADs, y en las encuestas de satisfacción un 68% en el alumnado y más discreta en personas tituladas con un 32%, en cuanto al curso 2023-24, la participación del alumnado de grado y máster ha descendido notoriamente con un 31 y 25% respectivamente, así mismo la participación en las EADs ha decrecido situándose en un 29,63%, en el caso de los titulados se mantiene en un 32%.

Durante este curso ha habido un total de 72 alumnos/as matriculados en la asignatura TFG (de ellos 19 son alumnos repetidores). Considerando el número total de tutores (docentes con vinculación permanente en la Facultade) es necesario que cada tutor asuma aproximadamente 5-6 alumnos/as. Además, el profesorado se distribuye en 4 tribunales de 3 miembros cada uno.

Cabe destacar que se ha realizado la encuesta de satisfacción con el TFG del alumnado, esta ha sido respondida por 22 alumnos y alumnas y los resultados de la misma muestra que en general las puntuaciones son buenas puntuando como bueno o muy bueno la mayoría de los ítems “claridad en la normativa y reglamento”, “claridad de los criterios de suspenso”, “claridad de la rúbrica”, “proceso de tutorización”, “información y coordinación”, sin embargo las puntuaciones son un poco más bajas en los apartados de “utilidad del TFG para tu formación” y “tiempo invertido en la elaboración del TFG en relación a los créditos de la materia”. En cuanto al apartado de sugerencias, el alumnado sugiere lo siguiente:

“Evitar la subjetividad por parte del tribunal”

“Firmar un papel en el que quede constancia de que has entregado el TFG y la fe de erratas en físico en tiempo y forma”

“En cuanto a la normativa que hubo cosas en las que no todos los tutores coincidían, igual dejar claros ciertos aspectos que este año generaron dudas para que no haya contradicciones”.

Con respecto a esta información hemos de destacar que en las reuniones de TFG se analizan todas estas propuestas con el fin de mejorar los aspectos indicados por el alumnado.

Como buena práctica:

- se siguen impartiendo seminarios para alumnado y profesorado de TFG con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos de investigación, adaptando sus trabajos a las normas actuales de publicación en revistas científicas. Fruto de estas acciones cada curso se consigue publicar varios de estos trabajos en revistas de impacto, debido a la alta calidad de estos.
- Realización de encuesta de satisfacción de TFG para detectar posibles problemas.

Puntos débiles detectados:

- Baja participación encuestas de satisfacción y EAD
- Se observa baja valoración del alumnado con respecto a la adecuación, dificultad y utilidad del TFG.

Acciones de mejora a implantar:

- Promover la participación en la encuesta de evaluación docente entre el alumnado, dando una mayor visibilidad en redes, con más peso a las personas coordinadoras y profesorado de cada materia

Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado en el curso 2023-24 en cuanto a Rendimiento (88%), Eficiencia (97%) y Éxito (91%) suelen obtener buenos resultados, aunque descienden ligeramente este curso con respecto al anterior. En cuanto a la tasa de graduación, ésta había experimentado un marcado descenso hace dos cursos, pero se recupera superando la tasa marcada.

La tasa de preferencia en el curso 2023-24 fue de un 332% valor que supera la meta establecida (300%). La relación entre la oferta y la demanda es especialmente elevada con 19,87 peticiones por plaza ofertada. Con referencia a la tasa de adecuación, era una tasa que históricamente no se alcanzaba ($\geq 75\%$), aunque se iba observando una recuperación en los últimos cursos, pero en el curso 2023-24 por fin se ha superado la meta situándose en un 84,63%, parece que las labores de captación y promoción están dando resultados positivos.

Con referencia a la evaluación del profesorado llevada a cabo por el alumnado a través de las EAD y por el programa Docencia, es importante destacar que, aunque el profesorado de la titulación recibe notas muy elevadas por parte del alumnado, con muy pocas excepciones, sigue sin reflejarse en las solicitudes presentadas por docentes para su evaluación a través del programa Docencia, durante el presente curso se ha realizado un curso de formación con el área de calidad para animar a los docentes a presentarse a este proceso por lo que se analizará en futuros informes si esta acción ha provocado un aumento un número muy reducido del profesorado se ha animado a presentar a la convocatoria quinquenal.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, pero desde hace 2 años contamos con los datos aportados por el Consejo Social, referentes a la inserción laboral de los graduados en el curso 2018-19, 2019-20 y 2020-21, además en anteriores

ediciones echamos en falta el análisis del rango de ingresos de las personas tituladas, lo que se trasladó como sugerencia en una reunión de la comisión de calidad de la Uvigo y hemos de señalar que en el último informe recibido ya se contemplan estos datos por lo que agradecemos que se haya atendido nuestra petición .

Además, cabe destacar que se reciben numerosas peticiones recibidas en el Plan de Oferta de Empleo y que sigue existiendo dificultad para encontrar fisioterapeutas para cubrir determinados puestos de trabajo, lo que indica una alta inserción laboral, durante el curso analizado se han recibido 89 peticiones.

Buenas prácticas:

- Asistencias a ferias de promoción y captación no solo en nuestra provincia, si no a provincias con baja matrícula,
- Desde el centro se realizan numerosas visitas guiadas a diferentes centros de educación secundaria que así lo solicitan y se participa en las jornadas de puertas abiertas
- Formación de calidad para la presentación al programa

Puntos débiles detectados:

- se sigue observando la baja matriculación del alumnado procedente de las provincias de Lugo y Ourense.
- existe muy baja participación del profesorado en la convocatoria de DOCENTIA quinquenal.

Acciones de mejora a implantar:

- No se establecen

VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2023-24. El día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado para el grado en Fisioterapia.

Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2023-24. El Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia se ha implantado durante el curso 2022-23 con informe final de aprobación del 02 de mayo de 2022.

VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR

El presente informe versa sobre el curso 2023-24, y por ello en la Tabla 25 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2023-24.

Tabla 25- Situación de las acciones de mejora 2023-24 propuestas en el IRD 2022-23 y anteriores no finalizadas

Acciones de mejora	Finalizada	En revisión	Planificada
2/22-23	X		
4/22-23	X		
6/22-23	X		
8/22-23	X		
11/22-23	X		
12/22-23		X	
1/23-24	X		
2/23-24	X		
3/23-24			X
4/23-24		X	
5/23-24		X	
6/23-24	X		

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2023-24 se clasifica desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2023-24 y anteriores sin finalización en su curso correspondiente.

La acción de mejora **2/22-23**, se establece por la falta de evidencia sobre la medición de la satisfacción con la movilidad. Cabe destacar que esta acción de mejora también fue una sugerencia directa indicada en el informe favorable de certificación de la implantación del SGIC de nuestra Facultad. Por ello se establece la necesidad de creación de una encuesta de satisfacción propia de movilidad en la que se pueda recoger información complementaria sobre la satisfacción de los usuarios. Aunque es cierto que en la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (institucional Uvigo e igual para todas las titulaciones) pasada a los/as egresados/as, en curso anterior, a final de segundo cuatrimestre existe una pregunta sobre la satisfacción con la movilidad "Os programas de

movilidad, de ser o caso", consideramos que no es suficiente para recabar la información sobre los aspectos a mejorar ni tampoco los que funcionen bien. Bien es cierto que la responsable de Relaciones Internacionales emite un informe anual donde recoge diferentes situaciones que pudieron ocurrir relacionadas con la movilidad (y que integra el propio IRD todos los cursos), la satisfacción de sus usuarios no es directamente medida. Durante el mes de noviembre de 2023 se ha redactado un borrador de encuesta de satisfacción con la movilidad de la mano de las profesoras Machado de Oliveira y Alonso Calvete. Dicho borrador se ha enviado de forma telemática a los miembros de la Comisión de Calidad de nuestra Facultad para su revisión y aportación de sugerencias al documento. Se han realizado las modificaciones sugeridas por los diferentes miembros. Se aprobó de la versión final del documento durante el segundo cuatrimestre del curso 2023-24 para su consiguiente aplicación al alumnado y aunque no se pudo tener los resultados de la misma con anterioridad a la publicación del R5-DO0205 referente al curso 2023-24, en la reunión de Comisión de Calidad del 25 de noviembre de 2024 se han analizado los resultados de estas. Las puntuaciones fueron altas a excepción de la satisfacción con la Oficina de Relaciones Internacionales, y con una puntuación algo más baja en el apartado de realización del contrato de estudios. Se explica que este procedimiento no es necesariamente sencillo, sumado al hecho de que la Uvigo cuenta con una nueva plataforma de gestión de contratos de intercambio en los últimos dos años y por eso no se extraña que el alumnado tenga más dificultades para hacerlo, aunque se les proporciona toda la ayuda posible. Se prevé seguir usando dicha herramienta en futuros cursos y de esta forma poder realizarse un seguimiento de la tendencia de puntuación en los diferentes apartados. Por ello se considera esta acción realizada y se encuentra finalizada en el sistema.

La acción de mejora **4/22-23**, se planteó a raíz de la detección de la baja matriculación en el Grado en Fisioterapia de la Universidad de Vigo del alumnado procedente de las provincias de Lugo y Ourense. Por ello se propuso realizar videos promocionales para enviarlos a los institutos de diferentes provincias como Ourense y Lugo para la captación de nuevo alumnado de las provincias vecinas. Para la realización de los videos se planteó la colaboración del alumnado de diferentes cursos. Aunque en segundo cuatrimestre del curso 23-24 se iniciaron las labores de realización de los videos promocionales, por problemas técnicos y de producción de estos, no se pudieron terminar. Sin embargo, a principio del actual curso académico 24-25, la Vicerrectoría de Comunicación ha entrado en contacto con nuestro Centro con relación a un proyecto de elaboración de videos promocionales de los diferentes grados de la Uvigo indicando que esto permitiría la difusión de videos de más calidad a lo largo del segundo cuatrimestre del presente curso. Durante la primera quincena del mes de noviembre han acudido a nuestra Facultad para la toma de imágenes y videos que usarían en la elaboración de dichos videos promocionales para que fuesen difundidos por diferentes medios a lo largo del presente curso. Los videos han sido realizados finalmente por el Área de Comunicación, y su versión final aprobada. Ya se inició su difusión por todo el territorio gallego,

inciendiando en las provincias de Lugo y Ourense. Por ellos se considera esta acción de mejora realizada y se encuentra finalizada en el sistema.

La acción de mejora **6/22-23** se propuso pues, aunque el profesorado del Grado en Fisioterapia recibe notas muy elevadas (en general) en las encuestas de evaluación docente (EAD) pasada al alumnado, la participación del alumnado en la compleción de estas sigue siendo baja y por ello se puede comprometer la evaluación fidedigna de los resultados arrojados por estas. Además, parece haber una falta de interés por parte del profesorado en presentarse a la convocatoria DOCENTIA quinquenal. Se decidió solicitar al profesorado coordinador de las materias reservar unos minutos en alguna clase teórica o en los diferentes grupos de práctica para que el alumnado cubra las EAD de los diferentes docentes de las materias. Además, se decidió solicitar formación al Área de Calidad de la Uvigo acerca de la convocatoria DOCENTIA quinquenal para el profesorado de la Facultad de Fisioterapia (acción también incluida en el programa estratégico del Centro). Con respecto a la participación del alumnado en la EAD, los resultados del informe referente al curso 2022/23 mostraron un importante incremento de la participación, por lo que las medidas realizadas parecen haber sido positivas y por ello consideramos que este objetivo estaba cumplido en el momento de aprobación del IRD 22-23. Sin embargo, esta acción incluía el incremento del profesorado presentado a las convocatorias del programa DOCENTIA quinquenal, proponiendo la realización de una formación del profesorado. Durante el primer cuatrimestre del curso 2024-25 se han llevado a cabo comunicaciones entre decanato de la Facultad y el Área de Calidad de la Uvigo para organizar una pequeña formación sobre la convocatoria del DOCENTIA quinquenal para que el profesorado del Centro se anime a presentar a la convocatoria. El Área de Calidad de la Uvigo finalmente ha cerrado una propuesta de fecha para la formación para el día 17 de diciembre 2024 por la mañana. En dicha sesión, realizada en la fecha propuesta, se explicó el procedimiento de presentación y se resolvieron todas las dudas. La sesión quedó grabada para futuras consultas. Además, en relación con las EAD, todo el profesorado ha sido informado sobre la necesidad de dejar un tiempo de las clases para cumplimentar las encuestas. Una parte del alumnado refiere que cubrirá las EAD al finalizar los exámenes, por lo que se decidió enviar otro recordatorio tras la finalización del período de evaluación con el fin de recabar las máximas respuestas posibles. Por lo expuesto, se considera la acción realizada y se encuentra finalizada en el sistema.

La acción de mejora **8/22-23** se estableció porque existía un problema desde hace muchos años con relación a la potabilidad del agua del Centro y que conllevaba a mucho gasto asociado a mejorar la calidad de esta. Se decidió desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y Vicerrectorado de Campus para la planificación de la solución de la problemática de potabilidad del agua. Se han mantenido diversas reuniones entre la dirección de la Facultad y Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad de la Uvigo y también con el Vicerrectorado del Campus de Pontevedra para plantear soluciones. Existían diferentes elementos complicadores para dar solución

a dicha problemática y que implicaba además el Ayuntamiento de Pontevedra. A la aprobación del IRD 22-23 los órganos competentes seguían trabajando en una mejor opción y por ello la acción siguió abierta en el momento de aprobación del IRD 22-23. Finalmente, tras el análisis de diferentes propuestas barajadas por las diferentes instituciones implicadas, se ha optado por realizar una recanalización con una tubería de menor sección que suministrase el agua desde el punto de conexión a la Escuela de Ingeniería Forestal. La adjudicación de la obra fue autorizada y la ejecución de esta se llevó a cabo en el inicio del segundo cuatrimestre del actual curso. Por ello, después de mucha negociación, la acción se ha realizado y se encuentra finalizada en el sistema.

Con relación a la acción de mejora **11/22-23**, ésta se estableció por la baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de alumnado, PTGAS, egresados/as y sociedad. Aunque las reuniones desde hacía 2 cursos académicos se desarrollaban de forma mixta (presencial y síncrona a través de Campus Remoto) la participación seguía siendo escasa de los grupos de interés mencionados anteriormente. Por ello se decidió potenciar, en el alumnado, una estrategia de participación en la toma de decisiones de la Comisión de Calidad en los diferentes procesos relacionados con la enseñanza. Desde final del curso 22-23, contamos con nuevos representantes de alumnado (2) + representante de Delegación de alumnado (1) en la Comisión de Calidad. Se decidió mantener reuniones con los representantes de egresados/as, PTGAS y representante de la sociedad en su momento para indagar en la posibilidad de compatibilidad de tal representación y su ejercicio profesional de cara a valorar su posible sustitución. Se decidió plantear otras estrategias de organización de las reuniones que facilitasen la participación de los representantes de los diferentes grupos de interés.

Cabe destacar que, en base al Manual de Calidad aprobado, debía haber un representante de la Administración del Centro o en su defecto administrador/a del Campus (es este segundo caso el que tiene representación en la Comisión de Calidad de nuestro Centro) y otro representante del PTGAS. Como las funciones administrativas del Campus están concentradas se optó por un representante de servicios generales (que estos sí están ubicados en nuestra facultad) pero que no estaba participando en las reuniones de Comisión llevadas a cabo. Se valoró la posibilidad de invitar otro/a PTGAS que desarrollase funciones relacionadas con las titulaciones de nuestro Centro, aunque no estuviese censado/a en nuestro Centro, para asumir tal representación. Desde la reunión de Comisión de Calidad de 28/02/2024 se ha acordado la modificación de las personas representantes de titulados y de representantes de la sociedad. Se iniciaron en su momento contactos con personas que podían asumir estos puestos de un modo más activo. Finalmente, se han actualizado los diferentes representantes en la comisión de calidad del Centro. Las nuevas incorporaciones fueron: Sofía Fernández Cabo (como nueva representante de alumnado), José Groba González (como nuevo administrador del Campus), Miguel Sánchez-Andrade Expósito (como representante de egresados) y Xael Hermelo Lemos (como representante de la sociedad). A inicio del mes de septiembre 2024 se

creó el grupo de *WhatsApp* con los miembros de la comisión para facilitar la puesta en común de la disponibilidad horaria para la realización de las reuniones de la comisión. Consideramos que este medio facilita la puesta en común de la mejor fecha de reunión e incluso la discusión previa de algunos temas que pueden incluirse en el orden del día de las diferentes reuniones. Por lo expuesto, se considera la acción realizada y se encuentra finalizada en el sistema.

Finalmente, la acción de mejora **12/22-23** se estableció porque se observaba que la satisfacción con la información y transparencia del alumnado y egresados/as, cuando comparada a la satisfacción del colectivo de PTGAS y PDI, aunque presenta valores positivos, eran más bajos que anteriores cursos. Además, se observa bajos valores de satisfacción con la gestión de la Calidad entre el colectivo de egresados/as. Varios/as profesores/as comentan que los/as alumnos/as refieren, y los representantes de alumnado, dificultades concretas con encontrar la información disponible en la WEB sobre las titulaciones y los diferentes procesos. Por ello se decide realizar publicaciones en Instagram con el formato de píldoras explicativas sobre el funcionamiento de la WEB de nuestra Facultad y como acceder a los contenidos de los diferentes apartados. Además, se propone analizar, en conjunto con los responsables de mantenimiento de la WEB, la posibilidad de modificación del acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos. De forma complementaria, se decide realizar publicaciones en Instagram a través de píldoras explicativas sobre la labor de la Comisión de Calidad, para, de esta forma, poder dar a conocer el trabajo realizado en la Comisión.

En el curso 22-23 la satisfacción de alumnado con la información y transparencia ha subido (con relación al curso 21-22) de 67.75% a 80.5% mientras que entre los/as titulados/as se ha mantenido en un 75%. En el curso 23-24. La situación también es positiva cuando se observan los valores de satisfacción con la gestión de la calidad entre el alumnado, que ha subido de un 62.75% a 73% y entre los/as titulados/as ha subido de un 50% a 62%.

En marzo de 2025, se ha nombrado a la alumna Julieta Ruibal como corresponsable de redes sociales durante su año de becaria de colaboración con el centro, y se le ha pedido que realice junto con la ayuda del resto del alumnado y el personal de dirección los videos de píldoras explicativas tanto de la web como de calidad. Se compromete a realizar en las próximas semanas. En el momento actual de elaboración de este IRD 23-24, se están gestionando los contenidos de las píldoras que se publicarán en redes sociales, sin embargo, el contenido no está finalizado y menos disponible en redes. Por lo expuesto se considera la acción realizada parcialmente y por ello se encuentra en revisión en el sistema.

Hasta el momento se ha comentado el estado de las acciones de mejora que habían quedado pendientes del plan de mejoras 22-23. De ahora en adelante se discute el estado de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoras 23-24.

Con relación a la acción de mejora **1/23-24**, se creó debido a que parte del profesor asociado y sustituto presentan valoraciones docentes con más baja puntuación cuando comparado a los docentes con dedicación completa. Sabemos que el alto número de docentes en algunas materias no es bien acogido por parte del alumnado, pero con la consecución de estabilidad de la plantilla se pretende minimizar este problema. Además, se observa muy baja valoración en algún/a docente del máster. Se decide por tanto realizar reuniones con el profesorado sustituto para permitir un seguimiento más exhaustivo, no solamente por parte de los/as coordinadores/as de cada materia sino también por los/as coordinadores/as horizontales, de los resultados de las EAD. Además, se decide hacer seguimiento de las bajas puntuaciones de algunos/as docentes del MET.

Al recibir los resultados de las EAD del profesorado del MET referentes al curso 22-23 y habiendo un profesor que presentaba valoraciones más bajas que los demás profesores, la coordinadora del máster se ha reunido con algunos/as alumnos/as para indagar en los motivos de la baja valoración de dicho docente. tras recabar información, se ha reunido con el docente para exponerle la apreciación del alumnado y establecer en conjunto con el docente estrategias adecuadas para corregir los aspectos señalados que han influido en dicha baja valoración. Al obtener los resultados referentes a la EAD de este docente del curso 23-24 se puede observar que las notas han mejorado, pasando de un 2.28 en el curso 22-23 a un 3.2 en el curso 23-24. Se espera que la introducción de una nueva perspectiva a la materia mantenga las evaluaciones alcanzadas en la EAD del respectivo docente o mejore en futuras evaluaciones.

En primer cuatrimestre del curso 24-25, se llevaron a cabo reuniones con el profesorado sustituto contratado para impartir docencia en el Grado en Fisioterapia durante el curso académico 24-25 por cuenta de la Vicedecana de docencia, la profesora Iria Da Cuña, la primera semana de clase del actual curso. Se trataron temas relacionados con uso de materiales y laboratorios, información sobre la normativa de prácticas y obligaciones docentes en general y se les entregó un documento escrito donde se recogía la información tratada. Acudieron a la misma todos los/as profesores/as sustitutos/as contratados/as. Quedando pendiente en dicho momento evaluar los resultados de las EAD del curso 23-24 y poder comparar con los resultados de cursos anteriores.

Es importante comentar que en general los/ docentes que imparten docencia en la titulación de Grado en Fisioterapia, y especialmente los del Área de Fisioterapia, presentan puntuaciones muy elevadas en las EAD. También es cierto que alguno/a u otro/a docente, especialmente algún/a profesor/a asociado/a y sustitutos/as parecen presentar puntuaciones bajas en la EAD, motivo por el cual se ha iniciado esta acción. De los/as tres docentes que han recibido bajas puntuaciones en el curso 22-23, cabe mencionar que el profesor asociado, que ha recibido una puntuación de 2.58 en la EAD del curso 23-24 ha decidido finalizar su contrato con la Uvigo. Con relación a los/as dos profesores/as sustitutos/as que presentaron puntuaciones bajas en las EAD 22-23 (uno/a del área de fisioterapia y otro/a no) no estuvieron como profesores/as sustitutos en el Grado en Fisioterapia en

el curso 23-24 y por ello no hay datos de EAD referentes a dichos/as profesores/as. Se sabe que el listado de profesorado sustituto es bastante dinámico, y por eso se insistirá en las acciones de coordinación llevadas a cabo para permitir un desarrollo adecuado de la docencia impartida por dicho profesorado. Por lo comentado anteriormente esta acción se encuentra realizada y en el sistema se encuentra finalizada.

La acción de mejora **2/23-24** surge a raíz de problemas de actualización de la información en la WEB de la Facultad. Se decide, en acuerdo con el equipo de gobierno y los responsables de mantenimiento de la WEB, realizar la migración del servidor de la WEB del Centro para permitir una mejor gestión de los contenidos de esta. Se llevarán a cabo las gestiones necesarias en conjunto con la empresa responsable del mantenimiento de la WEB del Centro y de esta forma poder permitir una actualización más rápida de sus contenidos. A final del curso 23-24 se llevaron a cabo gestiones con relación a al cambio de servidor de la WEB, no solamente del Centro sino de toda la Uvigo, pues la empresa responsable del mantenimiento de la WEB es común a varias Facultades, y de esta forma se pudo establecer una actualización de los contenidos a través de un nuevo proceso de gestión de documentación. Esperamos que el nuevo servidor y proceso de gestión de la documentación pueda solucionar a largo plazo la problemática existente sobre la desactualización de los contenidos. Además, se ha decidido concentrar en manos de la secretaría académica del Centro la gestión y control de la documentación que debe actualizarse en la WEB siendo esta la responsable de comunicación con la empresa de mantenimiento de la WEB para informar de la nueva documentación subida y que de esta forma la actualización ocurra con la mayor eficiencia posible. Hasta la actualidad no se ha observado retrasos significativos en la actualización de la documentación y por eso se opta por la finalización de esta acción.

La acción de mejora **3/23-24** surge debido a la baja puntuación en la satisfacción de los PTGAS con relación al recuento de PTGAS adscritos al Centro. Se decidió por tanto analizar los motivos de la baja satisfacción de los PTGAS adscritos a las titulaciones del Centro con la dotación de personal y el contraste de información facilitada por la administración del Campus. Se propone llevar a cabo reuniones individuales con los PTGAS adscritos y de esta forma intentar identificar los motivos de la baja satisfacción para poder plantear acciones en esta línea. Hasta la actualidad, no se han podido llevar a cabo las reuniones previstas con los/as PTGAS adscritos y por ello la acción sigue en situación de planificación y en el sistema se encuentra en estado de preparación.

La acción de mejora **4/23-24** se crea por existir goteras en el tejado de la Facultad que necesitan el mantenimiento adecuado tanto en el componente exterior como interior. Se decide por tanto desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afecta al falso techo del Centro. Como el presupuesto del año 2024 destinado a este tipo de acometido no era suficiente para completar la reparación necesaria, se ha decidido realizar parte de

la reparación en una primera fase (parte este), quedando pendiente para una segunda fase, en base al presupuesto del próximo año económico 2025, la reparación de la parte oeste de la cubierta. Las obras referentes a la parte este ya fue realizada quedando pendiente las reparaciones de la parte oeste. Por ello, esta acción está realizada parcialmente y se encuentra en el sistema en situación de revisión.

La acción de mejora **5/23-24** surge por observarse una baja valoración del alumnado con respecto a la adecuación, dificultad y utilidad del TFG medido con nuestra encuesta de elaboración propia del Centro referente a la satisfacción con el TFG. Se decide incluir, entre las actividades llevadas a cabo relacionadas con la materia “Trabajo Fin de Grado”, un seminario donde se incida en la importancia de la búsqueda y análisis de la evidencia científica y su aplicabilidad a la práctica clínica. Se previó la realización de seminario durante el primer cuatrimestre del curso 2024-25 y de esta forma que el alumnado matriculado en la materia de TFG pudiese entender desde una visión clínica la importancia de la realización de TFG.

El día 12 de diciembre 2024 tuvo lugar el seminario impartido por la profesora Iris Machado de Oliveira a las 16:15 titulado "**Revisión bibliográfica: clave para la evidencia y la toma de decisiones**" y que tuvo 1:15h de duración y ofrecido al alumnado matriculado en la materia de "Trabajo Fin de Grado" del curso 24-25. El propósito de dicho seminario fue dar una visión al alumnado no solamente de cómo se llevaban a cabo las diferentes investigaciones si no como a través de las revisiones bibliográficas de estudios clínicos, el alumno puede aprender a ser más crítico a través de la lectura de los estudios clínicos y también de como poder tomar decisiones clínicas en base a los resultados de dichas previsiones. Sin embargo, la participación del alumnado en dicha actividad no fue lo masiva que nos hubiese gustado, pues solamente han acudido 15 alumnos/as de los/as 63 matriculados/as en la materia. Con todo, los que sí han acudido han sido muy participativos con el tema expuesto. Se analizarán los resultados con relación a la encuesta de satisfacción con el TFG que se completará al final del curso académico 2024-25. Por ello esta acción se considera realizada parcialmente y se encuentra en estado de revisión en el sistema.

Finalmente, con relación a la acción de mejora **6/23-24**, esta surge por los bajos valores de participación en la encuesta de satisfacción con la titulación de Grado en Fisioterapia pasada a egresados/as y baja satisfacción con la gestión de la calidad entre este colectivo. Por ello se decide promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos de interés, con especial hincapié en el grupo de titulados/as dando una mayor visibilidad en redes y a través de una mayor comunicación entre tutores/as y tutorandos/as de TFG. Se decide analizar el efecto de estas acciones de llamamiento a la compleción de la encuesta con los resultados de participación y satisfacción referentes al curso académico 23-24. Se llevaron a cabo diferentes comunicaciones por diversos medios entre tutorandos/as y tutores/as antes de finalizar el plazo de compleción de las encuestas de satisfacción del curso 23-24, además de varias publicaciones en redes sociales recordando los plazos máximos. Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción 23-24 siguen indicando una baja

participación de los/as egresados/as en la compleción de estas, alcanzando un porcentaje de participación de 32% (exactamente igual que en el curso 22-23) y aunque son niveles de participación superiores a los observados para titulaciones de la misma rama (20%) y en total para la Uvigo (22%) en el curso 23-24, consideramos que dichos valores podrían ser más elevados. La satisfacción con la gestión de la calidad del título ha mejorado en el curso 23-24 (67,25%) cuando comparado al curso 22-23 (62%), sin embargo, la satisfacción con los resultados de aprendizaje ha bajado de un 67.5% en el curso 22-23 a un 62,5% en el curso 23-24.

Parece ser importante seguir insistiendo y animando a los/as egresados/as a cubrir las encuestas y de esta forma poder incrementar el recuento de participantes además de ser necesario seguir observando la evolución de la satisfacción con apartados tan importantes como la gestión de la calidad o los resultados del título. Aunque el porcentaje de participación no haya subido, sí se ha alcanzado una mejora en la satisfacción del colectivo de titulados con la gestión de la calidad del título. Por ello, y pensando en incluir una acción de mejora centrada solamente en incrementar la participación de diferentes grupos de interés en la compleción de las encuestas de satisfacción con las titulaciones impartidas en la Facultad, se decide considerar esta acción de mejora finalizada, aunque con una realización parcial de sus objetivos inicialmente planteados.

IX. ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL CENTRO 23-26.

El “Programa de Desarrollo Estratégico” de la Facultad Fisioterapia (PDE-FF), aprobado en Junta de Centro el 01 de diciembre 2023 nace de una reflexión colectiva que sienta las bases en la mejora de la calidad de la enseñanza y la promoción de la titulación en la sociedad, e la contorna nacional e internacional en el tejido empresarial. El marco de referencia que sirvió como punto de partida fue el “Plan Estratégico da Universidade de Vigo” (aprobado por el Claustro el 16 de diciembre de 2020), en el que se define “nuestra Universidad como una institución pública, autónoma, abierta al contorno y con vocación internacional, que promueve la igualdad, la pluralidad, la accesibilidad, la sostenibilidad, la transparencia, el progreso económico y el bienestar social de Galicia.”

El Programa de nuestra facultad incluye 9 líneas estratégicas divididas en 5 ejes estratégicos que coinciden con los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Uvigo. Son las que se enumeran en la Tabla 26.

Tabla 26- Ejes estratégicos y Líneas Estratégicas asociadas a cada eje incluidos en el Programa estratégico 23-26 de la Facultad de Fisioterapia.

Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas – Facultad de Fisioterapia
Formación	Línea estratégica FF1 – Creación de un Programa de Doctorado

Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas – Facultad de Fisioterapia
	Línea estratégica FF2 - Incrementar el número de docentes con evaluación positiva en el programa DOCENTIA quinquenal.
	Línea estratégica FF3 - Promover una oferta de materias del Grado y Máster en inglés para favorecer la internacionalización.
Organización y Recursos	Línea estratégica FF4 - Mejorar la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad.
Investigación	Línea estratégica FF5 - Facilitar los conocimientos sobre las distintas convocatorias de financiación de la investigación existentes y promover cursos de formación asociados con esas posibilidades de participación.
	Línea estratégica FF6 - Alcanzar un mayor número de sexenios entre el profesorado de la Facultad.
Personas	Línea estratégica FF7 - Alcanzar un mayor número de profesorado estable del área de fisioterapia.
	Línea estratégica FF8 - Captar más alumnado de fuera de la provincia e incluso del extranjero tanto para el Grado en Fisioterapia como para el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.
Relación con la Sociedad	Línea estratégica FF9 - Establecer nuevos convenios de colaboración y potenciar los existentes para la realización de proyectos de investigación clínica y la transferencia a la sociedad de los resultados de esas investigaciones.

El programa estratégico incluye una serie de indicadores y metas establecidas para cada línea estratégica planteada. Se discutirán en los siguientes párrafos el estado de las acciones propuestas para cada línea en el curso académico 2023-24 y los resultados alcanzados referentes a las metas planteadas en caso de haberlas para el curso 23-24 (pues en gran parte de las líneas las metas planteadas estaban establecidas para los cursos 24-25 y 25-26).

Con relación a la **línea estratégica FF1**, se planteó para el curso 23-24 la evaluación de los criterios que debía cumplir la Comisión Académica de Doctorado para conocer si era viable presentar una propuesta independiente como Facultad o si fuese necesaria una propuesta conjunta con otras titulaciones y presentación de la declaración de interés al Ministerio de Educación y Ciencia en tiempo y forma. De igual forma se propuso para el curso 24-25 que, una vez aprobada la declaración de interés, establecer una comisión que se encargaría de crear la memoria del programa independiente o conjunto según las posibilidades. A finales de septiembre de 2024 se ha recibido el informe

favorable de la “Secretaría Xeral de Universidades” referente a la verificación del “Programa de Doctorado en Investigación Sanitaria” propuesto por nuestra Facultad de Fisioterapia para el curso 2025-26. Eso se traduce que ya hemos pasado el primero filtro y que la memoria del programa se envía a revisión por parte de la ANECA. Seguimos en la actualidad a espera del informe de la ANECA, pero vamos por el buen camino cumpliendo con los objetivos planteados y confiantes en poder implantar el programa para el curso 25-26.

Referente a la **línea estratégica FF2**, se planteó para el curso 23-24 la evaluación de las dificultades y causas de la baja participación del profesorado en la convocatoria quinquenal del programa DOCENTIA. Además, para el curso 24-25 el programa propone la implementación de una formación específica al profesorado sobre el proceso de elaboración de documentación para su presentación en la convocatoria correspondiente. Tras conversaciones mantenidas con el profesorado de la titulación, nos informan que las dudas recaían en algunos aspectos principales como: qué requisitos debían cumplir para participar en el DOCENTIA quinquenal, qué documentación era necesaria cumplimentar y como cubrirla, además de dudas relacionadas con qué aspectos podrían ser mejor valorados y si la participación o no en dicha convocatoria y su consiguiente calificación podría traer algún beneficio o no de forma individual o colectiva como profesor/a de la facultad. Durante el primer cuatrimestre del curso 2024-25 se han llevado a cabo comunicaciones entre decanato de la Facultad y el Área de Calidad de la Uvigo para organizar una pequeña formación sobre la convocatoria del DOCENTIA quinquenal para que el profesorado del Centro se anime a presentar a la convocatoria. Se realizó el 17/12/2024 una sesión informativa sobre el programa DOCENTIA Quinquenal, impartida por el Área de Calidad, en la que se explicó el procedimiento de presentación y se resolvieron todas las dudas expuestas por el profesorado que acudió a la sesión. La sesión quedó grabada para futuras consultas. No se establecieron metas a alcanzar en el curso 23-24, sin embargo, hemos cumplido con los objetivos planteados para ambos cursos.

Con relación a la **línea estratégica FF3**, se propuso para el curso 23-24 diseñar procedimientos y herramientas para la identificación de conocimientos de lenguas extranjeras de profesores y estudiantes para conocer la demanda e interés de ambos colectivos por ofrecer/recibir enseñanza en otras lenguas. A lo largo del primer cuatrimestre del curso 23-24 se pasaron diferentes encuestas a profesorado y alumnado para investigar sobre las competencias lingüísticas de los mismos e indagar sobre el interés en recibir docencia en inglés. En base a los resultados obtenidos se encargó por parte de decanato un curso de “Inglés para la docencia universitaria” que tuvo lugar durante el segundo cuatrimestre del curso 23-24 destinado a los/as docentes del centro que tuviesen interés en mejorar sus competencias lingüísticas y de esta forma que pudiesen animarse a sacar la certificación correspondiente al HELA que habilita al profesorado para la docencia universitaria en inglés y de esta forma que se animasen a ofrecer al menos algún grupo de prácticas de las materias en este idioma. El curso contó con la participación de 10 profesores del centro, aunque con niveles

de inglés muy diferenciados. Cabe destacar que para el curso 23-24 ya estuvo facilitado el acceso a las guías docentes en los tres idiomas.

El objetivo planteado para el curso 24-25 fue la implantación de grupos prácticos en inglés en algunas materias optativas para fomentar la formación del profesorado y alumnado propio y captar alumnado extranjero que pudiese estar matriculado en el centro en diferentes programas de movilidad. Se estableció la propuesta de los grupos de práctica en inglés para tres materias optativas: Pilates aplicado a fisioterapia, Fisioterapia en Uroginecología y obstetricia y Rehabilitación cardíaca (esta última estaba condicionado a haber más de un grupo de prácticas en función del alumnado matriculado). La experiencia de las dos primeras materias mencionadas (que coinciden ser materias de primer cuatrimestre) no fueron muy positivas por las dificultades que el alumnado tenía con el seguimiento de la materia pues no necesariamente el alumnado que estaba en dichos grupos impartidos en inglés era alumnado con certificación de nivel de inglés necesaria, pues en nuestra Facultad existe una instrucción propia que establece la asignación del alumnado a los grupos de práctica y que no fue adecuada para la experiencia llevada a cabo. Además, durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha aprobado la normativa de internacionalización de la Uvigo en la que restringía (con relación al plan anterior) la participación de los Centros por endurecer los criterios para su participación. En base a eso vemos muy complicado poder seguir con la propuesta inicialmente planteada para dar respuesta a los objetivos de esta línea estratégica y por ello quizás, en el caso concreto de nuestra titulación pueda ser más adecuado centrarse en la captación de alumnado nativo de lengua portuguesa o española.

La **línea estratégica FF4** relacionada con la mejora de la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad, planteó como objetivo la reducción de los horarios de clases en horario nocturno para aprovechar la luz natural; además de la evaluación del estado de la cubierta y su reparación, así como la colocación de paneles solares para permitir un mayor ahorro energético y la remodelación de espacios de facultad permitiendo una mejor distribución de estudiantes en diferentes materias. Esta línea estratégica está relacionada con la acción de mejora 4/23-24 y como comentado en el apartado anterior se decidió desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afecta al falso techo del Centro. Como el presupuesto del año 2024 destinado a este tipo de acometido no era suficiente para completar la reparación necesaria, se ha decidido realizar parte de la reparación en una primera fase (parte este), quedando pendiente para una segunda fase, en base al presupuesto del próximo año económico 2025, la reparación de la parte oeste de la cubierta. Las obras referentes a la parte este ya fue realizada quedando pendiente las reparaciones de la parte oeste. Con relación a la reducción de los horarios nocturnos, es importante mencionar que desde el curso 23-24 se ha aprobado la modificación de los horarios de las materias, consiguiéndose en muchos cursos reducir el horario de nocturnidad (percibido mucho más en invierno) en muchas

materias en diferentes cursos. Nuestra Facultad también ha experimentado la remodelación del espacio antes destinado a almacén, fotocopiadora y departamento (aunque no se usaba para fin de gestiones de departamento) en un espacio de seminario con una capacidad para 20 personas para acomodar las sesiones de casos clínicos y seminarios de la materia de Prácticas externas: estadías clínicas de cuarto curso. Además, este espacio se usa con frecuencia para las defensas de TFG y TFM del Centro. De forma complementaria, los espacios fueron renombrados y se ha actualizada la señalización de estos. Seguimos con las propuestas de remodelación y mejoras de las infraestructuras en la medida que permita el presupuesto del Centro. Se estableció una meta superior al 4 en la satisfacción con los Recursos Materiales y Servicios del Centro. Como en el curso 23-24 no hubo resultados de encuesta de satisfacción para PDI y PTGAS, solo existen los resultados para alumnado, grado y máster, que en ambos casos superan la meta establecida alcanzando valores de 4,16 y 4,26 respectivamente.

La **línea estratégica FF5**, propone como objetivo para el curso 23-24 analizar las líneas de investigación de los diferentes grupos para identificar posibles sinergias con otros grupos de investigación de la propia Uvigo, de otras universidades del sistema español y fuera de España. No hemos podido empezar con este análisis exhaustivo de momento, pero cabe destacar que durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha creado un nuevo grupo de investigación integrado por profesores de nuestra facultad que pertenecían con anterioridad a otro grupo de investigación relacionado con la Facultad de Educación y Deporte. El nuevo grupo se llama Isaúde. Por ello en la actualidad el Área de Fisioterapia ya cuenta con dos grupos de investigación: El grupo FS1 coordinado por la profesora Eva María Lantarón Caeiro y que cuenta con la participación de otros/as 7 docentes de nuestra facultad; y el Grupo Isaúde, coordinado por la profesora Irimia Mollinedo Cardalda que cuenta con la participación de otros/as 3 docentes de nuestra facultad.

Con relación a la **línea estratégica FF6**, esta planteó como objetivo para el curso 23-24 identificar los motivos de la no participación en las convocatorias de sexenios de investigación y los motivos de negativa en el caso de los docentes que lo habían solicitado.

Se ha detectado que la poca participación es debida a la excesiva dificultad de la valoración en el campo biomedicina, ya que el aprobado pasaba por presentar 2 publicaciones en el JCR cuartil 1 y 3 publicaciones en JCR en el cuartil 2, con la dificultad de publicación en revistas de estos niveles. Además, existía una evidente desigualdad con los requisitos evaluados en otros campos donde ni siquiera exigen publicaciones en revistas JCR. Además, la excesiva penalización en caso de no obtener la valoración requerida (pérdida de tres de los años presentados y no poder hacerlo hasta que pase el tiempo suficiente para aportar tres nuevos años), hace que el profesorado no se presentase hasta estar muy seguro de su consecución.

Por otro lado, los criterios de evaluación se hallan en constante cambio lo que genera

incertidumbres acerca de su valoración y dificultad, esperamos que esas modificaciones proporcionen criterios más flexibles y promuevan una mayor participación.

Tenemos constancia de denegación de sexenios porque el tribunal ha decidido transferir los méritos a otro campo distinto al solicitado, lo que genera una mayor desconfianza a la hora de la solicitud por esos campos y un mayor recelo para poder presentarse a las convocatorias.

En la **línea estratégica FF7** se propuso como objetivo para el curso 23-24 insistir junto al equipo rectoral sobre la necesidad de reconocer las horas que se deducen del profesorado permanente relacionadas con las tareas de gestión del Centro y tutorías de TFG/TFM y que son horas que recaen de forma permanente en el área de fisioterapia. Este reconocimiento permitiría la solicitud de plazas de ayudante doctor con posibilidad de consolidación de dicho profesorado. Además, para el curso 24-25 se propuso como objetivo la consolidación de una plaza de Profesor Permanente Laboral referente a una docente que en la actualidad es PPL interina. Sin embargo, además de la plaza prevista a ocuparse por dicha docente, en base a la ejecución de 32 plazas de PPL referentes a la OPE del 2023, otros dos docentes de nuestra área alcanzarían la estabilización de sus plazas que en la actualidad también se encuentran como PPL interinos. En el listado de prelación publicado por la Uvigo existen otras dos profesoras AD que podrían optar a sus plazas de consolidación en la ejecución de las plazas restantes de la OPE 2023 prevista para primer cuatrimestre del curso 2025-26.

Referente a la **línea estratégica FF8**, debido al reducido número de alumnado procedente de las provincias de Orense y Lugo entre los matriculados en el Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años, se establecerán distintos contactos (envío de documentación, videoconferencias, charlas presenciales entre otros) con el personal orientador de institutos de referencia en dichas áreas para la promoción del Grado en Fisioterapia en Uvigo. Además, en el caso del MET, difundir la publicidad a través de las delegaciones de estudiantes de las distintas Facultades del Sistema Universitario público español que tengan el Grado en Fisioterapia y contactar con la institución de educación superior de lengua española en otros países con convenio con Uvigo para la difusión de la publicidad del Máster. Durante el primer cuatrimestre del curso 24-25 se ha finalizado el video promocional del Grado en Fisioterapia de la Uvigo y se ha dado difusión de dicho video a través de redes sociales y a los institutos de las provincias de Orense y Lugo como estrategia de captación del alumnado. Con relación a la captación del alumnado extranjero para el MET, cabe destacar que en el presente curso académico contamos con 6 alumnos/as de origen extranjero procedentes de diferentes países como México, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela. Se seguirá insistiendo en la captación del alumnado extranjero para el MET además del alumnado propio y de otras provincias de España.

La **línea estratégica FF9**, proponía como objetivo para el curso 23-24 identificar los

convenios con los que tienen los grupos de investigación y las posibilidades de nuevas colaboraciones para el desarrollo de nuevos proyectos. Actividades puntuales por iniciativa de los grupos de forma aislada ya se han llevado a cabo como las investigadoras Irimia Mollinedo e Iris Machado en la Casa de las Campás y en la Cruz Roja “Fragilidad y prevención de caídas”, Irimia Mollinedo en el Hospital Álvaro Cunqueiro “Programas de ejercicio terapéutico en atención primaria”, también el investigador Antonio Lorenzo Justo ha impartido la conferencia “Biomecánica de la columna vertebral: desde el movimiento a la lesión”, en el SERGAS el seminario teórico-práctico “utilización de dispositivos para la deambulación” y la charla en *Pint of Science* Vigo “Kinesiotape: sombras en un mundo de colores”.

Además, alguna sinergia entre investigadoras de diferentes grupos ya empieza a darse como por ejemplo la colaboración de la profesora Alejandra Alonso Calvete, perteneciente al grupo de Investigación Remoss en el proyecto “Chan Pelviano” en el que trabajan las docentes del grupo de Investigación Isaúde Iris Machado, Esther Monge e Irimia Mollinedo junto a tres fisioterapeutas comunitarias de atención primaria del SERGAS. Sin ir más allá, las investigadoras del Isaúde están implicadas en otros dos proyectos de investigación también en fisioterapia comunitaria con el SERGAS titulados “Activa a túa Saúde” e “Axilidade” que tratan de investigar el efecto del ejercicio terapéutico y la educación en salud en diferentes trastornos musculoesqueléticos y reumatológicos en el primero y en el segundo de investigar los efectos del ejercicio terapéutico en población mayor con alto riesgo de fragilidad. El grupo FS1, por su parte, ha establecido y fortalecido varias colaboraciones con diferentes instituciones y grupos de investigación. Entre las acciones llevadas a cabo destacan el convenio de colaboración entre la Uvigo y la Universidad de Lisboa, así las investigadoras Mercedes Soto, Iría Da Cuña y Eva Lantarón están desarrollando investigación sobre biomecánica y morfología y funcionalidad abdominal en mujeres.

También se ha realizado el convenio con la Universidad de León trabajando en el establecimiento de estrategias y líneas de investigación relacionadas con el ejercicio terapéutico y su papel como agente modificador de la salud y la salud mental en diferentes colectivos. Además, esta colaboración permitió la participación de Eva María Lantarón en el desarrollo de un estudio multicéntrico, sobre la percepción del clima educativo en los estudios de Fisioterapia en España como miembro externo del grupo GID-PHYS THE de dicha Universidad. En el desarrollo de esta investigación además participaron activamente los investigadores del grupo FS1: Mercedes Soto, Rocío Abalo, Iría Da Cuña y Lorenzo Justo, contribuyendo a la consolidación de la colaboración y a la generación de conocimiento en el ámbito de la salud y la educación en fisioterapia.

Por último, durante el curso 23-24, se inició la colaboración para el desarrollo de un proyecto titulado "Espacios verdes y su influencia en la salud mental y el bienestar emocional", liderado por Eva María Lantarón del grupo FS1 (Facultad de Fisioterapia), en colaboración con Enrique Valero Gutiérrez del Olmo, del Grupo de Investigación AF-4 del Departamento de Ingeniería de los

Recursos Naturales y Medio Ambiente (Escuela de Ingeniería Forestal). Este proyecto tiene como objetivo explorar cómo los espacios verdes pueden contribuir a mejorar la salud mental y promover el bienestar emocional en la población. Y se le ha concedido una ayuda en la V Convocatoria del Proyecto Social ENCE 2024.

X. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2024-25 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación:

- 12/22-23: Realizar publicaciones en Instagram con el formato de píldoras explicativas sobre el funcionamiento de la WEB de nuestra Facultad y como acceder a los contenidos de los diferentes apartados; analizar, en conjunto con los responsables de mantenimiento de la WEB, la posibilidad de modificación del acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos; y realizar publicaciones en Instagram a través de píldoras explicativas sobre la labor de la Comisión de Calidad, para, de esta forma, poder dar a conocer el trabajo realizado en la Comisión.
- 3/23-24: Analizar los motivos de la baja satisfacción de los PTGAS adscritos a las titulaciones del Centro con la dotación de personal y el contraste de información facilitada por la administración del Campus.
- 4/23-24: Desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afecta al falso techo del Centro (Línea Estratégica FF4).
- 5/23-24: Incluir, entre las actividades llevadas a cabo relacionadas con la materia Trabajo Fin de Grado, un seminario donde se incida en la importancia de la búsqueda y análisis de la evidencia científica y su aplicabilidad a la práctica clínica.
- 1/24-25: Analizar las posibilidades de implantar un sistema de control de docencia diferente al usado en la actualidad.
- 2/24-25: Conseguir una mayor efectividad en la actualización de la documentación en la web (Petición de cursos para subida directa de la información o bien otra estrategia de actualización de la documentación ...)
- 3/24-25: Valorar contratación de profesorado asociado en alguna materia con perfil de experiencia profesional muy específico.
- 4/24-25: Explorar la posibilidad de realizar renting de algún material específico.
- 5/24-25: Promover la participación en la encuesta de evaluación docente entre el alumnado, dando una mayor visibilidad en redes., con más peso a las personas coordinadoras y profesorado de cada materia.

Líneas del Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia 23-26:

1. Creación y puesta en marcha de un Programa de Doctorado de la Facultad de Fisioterapia: análisis de criterios y viabilidad, presentación de la declaración de interés y memoria del título, e implantación del título (Línea estratégica FF1).
2. Incrementar el número de docentes con evaluación positiva en el programa DOCENTIA quinquenal: análisis de situación, realización de formación específica y comprobación de los resultados (Línea estratégica FF2)
3. Promover la oferta de materias/grupos de práctica del Grado y Máster en inglés para favorecer la internacionalización: identificación de las demandas del alumnado bien como de las necesidades y habilidades lingüísticas del profesorado, realización de curso de formación para el profesorado, implantación de materias/grupos de prácticas en inglés, seguimiento de los resultados alcanzados (Línea estratégica FF3).
4. Mejorar la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad: disminución de clases en horarios nocturnos, evaluación de los daños de la cubierta y colocación de paneles solares y remodelación de los espacios de la Facultad (Línea estratégica FF4).
5. Facilitar acceso a información de convocatorias de financiación de investigación: analizar las líneas de investigación de los diferentes grupos de la Uvigo para la identificación de sinergias y de instituciones externas, llevar a cabo acciones formativas en materia de presentación de proyectos nacionales e internacionales (Línea estratégica FF5).
6. Alcanzar un mayor número de sexenios entre el profesorado del Centro: identificación de necesidades, promoción de seminarios de formación e impulso de la investigación con los recursos propios y externos posibles (Línea estratégica FF6).
7. Alcanzar un mayor número de profesorado estable del Área de Fisioterapia: comunicación con equipo rectoral sobre los criterios de áreas candidatas a estabilización del profesorado, promoción de la oposición a plazas estables de aquel profesorado en situación de estabilización inminente o a medio plazo (Línea estratégica FF7).
8. Captar alumnado de fuera de la provincia y extranjero para ambas titulaciones de la Facultad: realización de videos promocionales, documentación informativa, realización de charlas de captación, entre otros, tanto con relación al Grado en Fisioterapia como del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia (Línea estratégica FF8).
9. Establecer nuevos convenios de colaboración y potenciar los existentes para la realización de proyectos de investigación clínica y la transferencia a la sociedad: identificación de convenios y necesidades, difusión de resultados de investigación e inicio de nuevos proyectos (Línea estratégica FF9).

XI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final:

Miembros de la Comisión de Calidad:

- María Mercedes Soto González Presidenta de la Comisión y Coordinadora Calidad
- Iris Machado de Oliveira Coordinadora Calidad
- María del Rocío Abalo Núñez Enlace de Igualdad y Diversidad
- Alejandra Alonso Calvete Secretaria de Calidad
- Lorenzo A. Justo Cousiño Coordinador del título
- Iria Da Cuña Carrera Representante PDI
- Xael Hermelo Lemos Representante da Sociedade
- José Groba González Administrador del Campus

Miembros de la Junta de Facultad:

- M^a Mercedes Soto González Decana
- Iria Da Cuña Carrera Vicedecana
- Alejandra Alonso Calvete Vicedecana
- M^a del Rocío Abalo Núñez Secretaria académica
- Iris Machado de Oliveira PDI permanente
- M^a Lourdes Maceiras García PDI permanente
- M^a Elena Padín Iruegas PDI permanente
- Gustavo Rodríguez Fuentes PDI permanente
- Marina Núñez Ocampo Representante PTGAS
- Irimia Mollinedo Cardalda PDI no permanente
- Esther Monge Pereira PDI no permanente
- Ana M^a Suárez Mariño Representante PTGAS
- Julieta Ruibal Otero Representante Alumnado

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante **concluir** que:

1. los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, y además de haber logrado la certificación favorable de la implantación, se ha elaborado y aprobado el Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia 2023-2026.
2. la puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas y el análisis detallado de los diferentes indicadores ayuda a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia y del funcionamiento del

Centro. Se prevé la implantación del programa de “Doctorado en Investigación Sanitaria” para el curso 2025-26.

Así mismo se **acuerda**:

- seguir potenciando la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
- trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y también del Título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia impartidos en nuestro Centro.
- seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.
- realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en ambos títulos, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.